

MUNICIPIO DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

HEYMMY SUCELY SARA VIA RAMÍREZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

TEMA INDIVIDUAL
"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CABAÑAS - VOLUMEN 5

2-78-15-AE-2014

Impreso en Guatemala.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

MUNICIPIO DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

HEYMMY SUCELY SARA VIA RAMÍREZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Octubre 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'

Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 08 de noviembre de 2016, según Acta No. 23-2016 Punto CUARTO inciso 4.5, subinciso 4.5.5 sub-subinciso 4.5.5.44 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Presentó

HEYMMY SUCELY SARAVIA RAMÍREZ

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los doce días del mes de enero de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2	LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN	2
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.3.1	Política	4
1.3.2	Administrativa	7
1.4	RECURSOS NATURALES	7
1.4.1	Agua	7
1.4.1.1	Ríos	8
1.4.1.2	Riachuelos	10
1.4.1.3	Quebradas	10
1.4.1.4	Lagunas	11
1.4.2	Bosques	13
1.4.2.1	Coníferas	14
1.4.2.2	Latifoliado	14
1.4.3	Suelos	16
1.4.3.1	Tipos de suelos	16
1.4.3.2	Clases agrológicas del suelo	18
1.4.3.3	Usos de suelos	21
1.5	POBLACIÓN	23
1.5.1	Población total número de hogares y tasa de crecimiento	23
1.5.1.1	Población total	23
1.5.1.2	Número de hogares	24
1.5.1.3	Tasa de crecimiento	24
1.5.2	Población por sexo, edad, pertenencia, etnia y área geográfica	24
1.5.2.1	Sexo	26
1.5.2.2	Edad	26
1.5.2.3	Grupo étnico	26
1.5.2.4	Área geográfica	26
1.5.3	Población Económicamente Activa –PEA-	26
1.5.3.1	Sexo	28
1.5.3.2	Área geográfica	28

1.5.3.3	Actividad productiva	29
1.5.4	Migración	29
1.5.4.1	Inmigración	29
1.5.4.2	Emigración	30
1.5.5	Ocupación	30
1.5.6	Salarios	30
1.5.7	Empleo	31
1.5.8	Subempleo	31
1.5.9	Desempleo	32
1.6	ESTRUCTURA AGRARIA	32
1.6.1	Tenencia de la tierra	32
1.6.2	Uso actual y potencial de la tierra	33
1.6.3	Concentración de la tierra	33
1.6.3.1	Coefficiente de Gini	33
1.6.3.2	Curva de Lorenz	34
1.7	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	35
1.7.1	Educación	35
1.7.1.1	Infraestructura física	35
1.7.1.2	Analfabetismo	37
1.7.2	Salud	37
1.7.2.1	Cobertura de unidades de salud	37
1.7.3	Agua	38
1.7.4	Energía eléctrica	39
1.7.5	Drenajes	40
1.7.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	40
1.7.7	Sistemas de recolección de basura	40
1.7.8	Tratamiento de desechos sólidos	41
1.7.9	Letrinización	41
1.7.10	Cementerio	41
1.8	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	42
1.8.1	Centros de acopio	42
1.8.2	Mercados	42
1.8.3	Vías de acceso	42
1.8.4	Telecomunicaciones	43
1.8.5	Transporte	43
1.8.5.1	Transporte en el área urbano	44
1.8.5.2	Transporte en el área rural	44
1.9	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	44
1.9.1	Organizaciones sociales	44
1.9.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-	44

1.9.1.2	Asociación juvenil cabañeca	45
1.9.1.3	Organización de padres de familia	45
1.9.1.4	Organización deportiva	45
1.9.2	Organizaciones productivas	45
1.9.2.1	Mujeres activas de cabañas	45
1.9.2.2	Cooperativa Teculután -COOTECU-	46
1.9.2.3	Asociación de usuarios del canal de riego	46
1.9.2.4	Cooperativa El Motagua	46
1.10	ENTIDADES DE APOYO	46
1.11	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	48
1.11.1	Educación	49
1.11.2	Vías de acceso	49
1.11.3	Asistencia técnica en producción	49
1.12	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	49
1.12.1	Agrícola	50
1.12.2	Pecuaría	52
1.12.3	Artesanal	53
1.12.4	Comercio y servicios	55

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

2.1	MARCO LEGAL	56
2.1.1	Municipalidad	58
2.1.2	Gobierno municipal	58
2.1.3	Finalidad municipal	59
2.1.4	Funciones de la municipalidad	59
2.1.5	Servicios públicos municipales	59
2.1.6	Alcaldías auxiliares	60
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCION	60
2.2.1	Planeación	60
2.2.1.1	Misión	61
2.2.1.2	Visión	61
2.2.1.3	Objetivos	62
2.2.1.4	Valores	63
2.2.1.5	Políticas	64
2.2.1.6	Procedimientos	65
2.2.1.7	Programas	65
2.2.1.8	Presupuesto	66

2.2.2	Organización	66
2.2.2.1	Principios de la organización	67
2.2.2.2	Organigrama	69
2.2.2.3	Jerarquías	72
2.2.2.4	Rotación de puestos	73
2.2.2.5	Manual de organización y funciones	73
2.2.3	Integración	73
2.2.3.1	Recursos humanos	74
2.2.3.2	Recursos materiales y tecnológicos	76
2.2.3.3	Recursos financieros	76
2.2.4	Dirección	77
2.2.4.1	Liderazgo	77
2.2.4.2	Comunicación	78
2.2.4.3	Motivación	78
2.2.4.4	Supervisión	78
2.2.5	Control	79
2.2.5.1	Plan operativo anual –POA-	79
2.2.5.2	Interrelación plan operativo anual y anteproyecto de presupuesto	80
2.2.5.3	Aprobación y publicación del presupuesto	80
2.2.5.4	Presupuesto	80

CAPÍTULO III PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PLANEACIÓN	82
3.1.1	Misión	82
3.1.1.1	Propuesta misión	83
3.1.2	Visión	83
3.1.2.1	Propuesta de visión	83
3.1.3	Objetivos	83
3.1.3.1	General	84
3.1.3.2	Específicos	84
3.1.4	Valores	85
3.1.4.1	Propuesta de valores	85
3.1.5	Políticas	86
3.1.6	Procedimientos	86
3.2	ORGANIZACIÓN	87
3.2.1	Estructura organizacional	87
3.3	INTEGRACIÓN	90

3.3.1	Recursos humanos	92
3.3.1.1	Proceso de reclutamiento de personal	92
3.3.1.2	Proceso de selección de personal	93
3.3.1.3	Proceso de contratación	94
3.3.1.4	Proceso de inducción de personal	95
3.3.1.5	Proceso de capacitación	96
3.3.2	Recursos materiales y tecnológicos	97
3.3.3	Recursos financieros	97

CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESO MUNICIPALES	98
4.1.1	Ingresos	99
4.1.2	Préstamos y donaciones	99
4.1.3	Fuentes de financiamiento	99
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	100
4.2.1	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua	100
4.2.2	Construcción y equipamiento de la infraestructura educativa	101
4.2.3	Mejoramiento de la infraestructura vial	101
4.2.4	Rehabilitación sistema de tratamiento de aguas residuales	102
4.2.5	Análisis de los proyectos en ejecución	103
4.3	NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	105
4.4	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	108
4.4.1	Proyecto A: Dotación de pilas domiciliarias con sistema de agua segura aldea El Zapote	108
4.4.1.1	Ubicación de identificación del proyecto	108
4.4.1.2	Descripción del proyecto	109
4.4.1.3	Justificación	109
4.4.1.4	Objetivos	110
4.4.1.5	Problemas que se resuelven con el proyecto	110
4.4.1.6	Población a beneficiar	111
4.4.1.7	Tiempo aproximado de ejecución	111
4.4.1.8	Especificación del proyecto	112
4.4.1.9	Aspectos técnicos	112
4.4.1.10	Plan de inversión	112
4.4.1.11	Sostenibilidad	113
4.4.2	Proyecto B: Mejoramiento sistema de agua potable aldea Piedras Blancas	113
4.4.2.1	Ubicación de identificación del proyecto	114
4.4.2.2	Descripción del proyecto	114

4.4.2.3	Justificación	115
4.4.2.4	Objetivos	115
4.4.2.5	Problemas que se resuelven con el proyecto	116
4.4.2.6	Población a beneficiar	116
4.4.2.7	Tiempo aproximado de ejecución	116
4.4.2.8	Especificación del proyecto	117
4.4.2.9	Aspectos técnicos	117
4.4.2.10	Plan de inversión	117
4.4.2.11	Sostenibilidad	118
4.4.3	Proyecto C: Dotación de filtros familiares para cada vivienda aldea Santo Tomas	118
4.4.3.1	Ubicación e identificación del proyecto	118
4.4.3.2	Descripción del proyecto	119
4.4.3.3	Justificación	119
4.4.3.4	Objetivos	119
4.4.3.5	Problemas que se resuelven con el proyecto	120
4.4.3.6	Población a beneficiar	120
4.4.3.7	Tiempo aproximado de ejecución	120
4.4.3.8	Especificación del proyecto	121
4.4.3.9	Aspectos técnicos	121
4.4.3.10	Plan de inversión	121
4.4.3.11	Sostenibilidad	122
	CONCLUSIONES	123
	RECOMENDACIONES	125
	BIBLIOGRAFÍA	126
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Centros Poblados, Años: 1994 - 2002 - 2014	4
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población por Sexo, Etnia, Edad y Área Geográfica, Años: 1994-2002 - 2014	25
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva, Años: 1994 - 2002 - 2014	27
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Centros Educativos por Nivel y Área, Años: 1994 - 2002- 2014	36
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Servicio de Agua, Años: 2002 - 2014	39
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2014	50
7	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Agrícola, Año: 2014	51
8	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Pecuaria, Año: 2014	52
9	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Volumen y Valor de la Producción Artesanal, Año: 2014	54
10	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Resumen de Comercios y Servicios, Año: 2014	55
11	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Financiamiento del proyecto A, Año: 2014	113

- | | | |
|----|--|-----|
| 12 | Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Financiamiento del proyecto B, Año: 2014 | 117 |
| 13 | Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa, Financiamiento del proyecto C, Año: 2014 | 121 |

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Entidades de Apoyo, Año: 2014	47
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Proyectos en ejecución, Año: 2014	104
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2014	106

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Curva de Lorenz, Años: 1979 - 2003 - 2014	34
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal, Año: 2014	71
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Organigrama Municipal Propuesta, Año: 2014	88
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Integración del Recurso Humano Propuesta, Año: 2014	91

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización Geográfica del Municipio, Año: 2014	3
2	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, División Política, Año: 2014	6
3	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización y Ubicación de Ríos, Año: 2014	12
4	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Localización de Bosques, Año: 2014	15
5	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Series de Suelo, Año: 2014	17
6	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Clases, Agrológicas, Año: 2014	20
7	Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa, Cobertura y Uso del Suelo, Año: 2014	22

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del programa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- que es un programa que tiene como objetivo primordial que el estudiante conozca la situación de la realidad nacional actual y proporciona desarrollo para el practicante y para la población guatemalteca aportando conocimientos obtenidos en el trascurso de la formación académica.

El presente trabajo fue realizado en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, en el periodo de octubre 2014, en el cual se recolecto información primaria y secundaria, que permito elaborar un diagnóstico de la situación actual de la municipalidad y aportar al fortalecimiento de la Municipalidad con el tema individual “Diagnóstico Administrativo Municipal”

El informe está contenido en cuatro capítulos, los cuales se desarrollaran a continuación:

Capítulo I. Se describe las características socioeconómicas del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, en las que se puede mencionar las siguientes variables: Antecedentes históricos del municipio, localización y extensión, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva y resumen de actividades productivas.

Capítulo II. Con la finalidad de realizar un diagnóstico, tomando en cuanto las característica y proceso propios de la municipalidad, en el presente apartado se desarrolla el análisis situacional, en donde se hace referencia a las principales características de la actual estructura organizacional, de la disponibilidad de sus

recursos, así como de sus principales alcances y limitaciones, así como referencia al contexto territorial del municipio en donde se identifica, define, prioriza y analizan las principales problemáticas del municipio y sus posibles causas profundizando en el análisis interno y externo.

Capítulo III. Contiene el resultado de la evaluación realizada con anterioridad, se presentan propuestas de solución a la problemática encontrada a través de la aplicación del proceso administrativo en su tres fases: planeación, organización e integración, con el objetivo de que apliquen herramientas importantes para obtener un eficiente funcionamiento y cumplir con los objetivos propuestos.

Capítulo IV. Se realiza un análisis de los requerimientos sociales y productivos de la población que fueron expresados por los pobladores, Así mismo se realiza un análisis de la planificación de los proyectos que están siendo ejecutados como los que deben ser priorizados para atender a las demandas de la población. Incluye varios perfiles de proyectos de los cuales se puede mencionar: Dotación de pilas, dotación de filtros de agua e implementación de sistema de agua segura.

Se finaliza con las pertinentes conclusiones, recomendaciones y bibliografía de los documentos teóricos consultados que permitieron la orientación adecuada y por último se incluye en la sección de anexos el Manual de organización y el Manual de Normas y Procedimientos, siendo herramientas esenciales que les servirán de base para el correcto funcionamiento en la institución.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se analizan e identifican las diferentes interrelaciones de las variables económicas, sociales, culturales y ambientales que caracterizan el contexto municipal de Cabañas, departamento de Zacapa, con el objetivo de conocer aspectos del pasado y la situación actual económica general a través de las siguientes variables: antecedentes históricos del municipio, localización y extensión, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva y resumen de actividades productivas.

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO

El municipio de Cabañas fue establecido durante la Colonia y fue organizado por los españoles el pueblo de San Sebastián Chimalapa en donde ya existía un pueblo de Indios, formando parte del Curato de San Cristóbal Acasaguastlán. Nombre que permaneció hasta el año de 1,890 cuando a solicitud de la Municipalidad y por Acuerdo Gubernativo emitido el 7 de abril de 1,890, le fue cambiado el nombre, llamándosele en lo sucesivo "Cabañas", en honor al General Trinidad Cabañas, y Pertenece jurisdiccionalmente al departamento de Zacapa.

Al crearse El departamento de El Progreso por Decreto del Ejecutivo No. 683 del 13 de abril de 1,908, el municipio de Cabañas queda comprendido en dicho departamento; perteneciendo poco a esta jurisdicción debido a que por Decreto No. 756 del 9 de junio de 1,920 el departamento de El Progreso fue suprimido y Cabañas quedo integrado al departamento de Zacapa. En 1,934 se creó nuevamente el departamento de El Progreso, pero el municipio de Cabañas

siguió perteneciendo como hasta ahora, al departamento de Zacapa. El 5 de octubre de 1,957 por Acuerdo Gubernativo se desmembró parte del territorio del municipio de Cabañas, para formar el municipio de Huité.

1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

“El municipio de Cabañas pertenece al departamento de Zacapa, está ubicado dentro de la vertiente del Atlántico y forma parte del valle central del río Motagua, entre las coordenadas geográficas latitud: 14° 56’ 31” y longitud 89° 51’ 56”, se encuentra en una altitud entre los 207 a 240 metros sobre el nivel de mar para las tierras del Valle del Motagua, donde se incluye la cabecera municipal, mientras que las partes altas del municipio se encuentra a una altitud entre los 320 y 1200 metros sobre el nivel del mar; cuenta con una extensión territorial de 138.77 km² que representa el 5% de los 2,690 km² de extensión territorial del departamento de Zacapa”.¹

Existen tres vías de acceso al Municipio los cuales se detalla a continuación: El primer ingreso es por la cabecera Municipal tiene acceso por la carretera Jacobo Árbenz Guzmán CA-9N a una distancia de 150 kilómetros de la ciudad de Guatemala, a la altura del kilómetro 123 se cruza a la derecha hacia la aldea Santa Cruz, jurisdicción del municipio de Río Hondo. A 15 kilómetros se llega a la aldea La Reforma del municipio de Huité; 12 kilómetros más adelante, por carretera asfaltada en buen estado, se llega al Municipio.

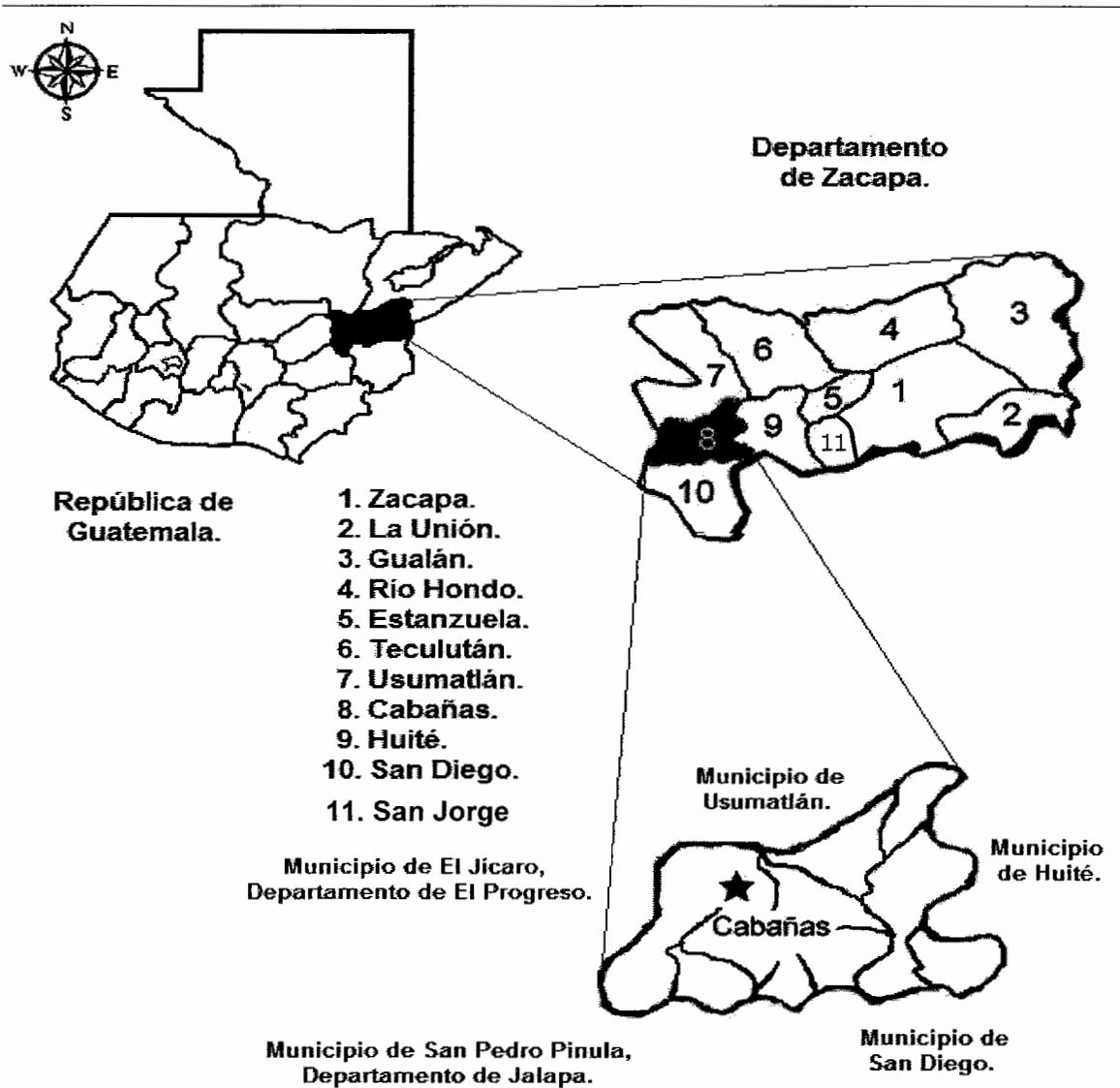
El segundo acceso es por la ruta CA-9N, a la altura del caserío El Palmo, jurisdicción de San Cristóbal Acasaguastlán en el kilómetro 98.5; a tres kilómetros se llega al municipio de El Jícaro, por medio de una carretera asfaltada en regular estado de 12 kilómetro.

¹ Plan de Desarrollo Cabañas, Zacapa, Guatemala: SEGEPLAN/DPT 2010.

La tercera vía a través del municipio de San Diego, el cual se encuentra a una distancia de 24 km desde el Casco Municipal por la aldea El Rosario.

La ubicación geográfica del Municipio se puede apreciar en el siguiente mapa.

Mapa 1
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Localización Geográfica del Municipio
Año: 2014



Fuente: elaboración propia con base en monografía proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, de la Municipalidad de Cabañas, Zacapa, año 2014.

Cabañas es uno de los 11 municipios que conforman el departamento de Zacapa y por su extensión representa aproximadamente un 5% del total del territorio zacapaneco. Su ubicación geográfica lo hace relativamente accesible. Las vías de ingreso son, en su mayoría, asfaltados y posee pocos tramos de terracería.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Se analiza los cambios que se realizaron en el Municipio, así como la manera de cómo están delimitados los centros poblados y el ordenamiento de las actividades políticas, sociales, económicas y administrativas desarrolladas en la gestión de gobierno dentro del Municipio.

1.3.1 Política

De acuerdo a los censos realizados por el -INE- en los años 1994, 2002 y con la información obtenida al momento de la investigación, se presenta el siguiente cuadro, en el cual se identifican la cantidad de los centros poblados del Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Resumen de Centros Poblados
Años: 1994 - 2002 – 2014

Centros poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
Pueblo	1	1	1
Aldeas	14	13	19
Caseríos	16	10	1
Fincas	4	1	1
Parajes	2	-	-
Total	37	25	22

Fuente: elaboración propia, con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Instituto Nacional de Estadística- INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Con la información proporcionada por las autoridades municipales y en la investigación de campo, se comprobó que si hay cambios significativos en la organización interna del municipio de Cabañas.

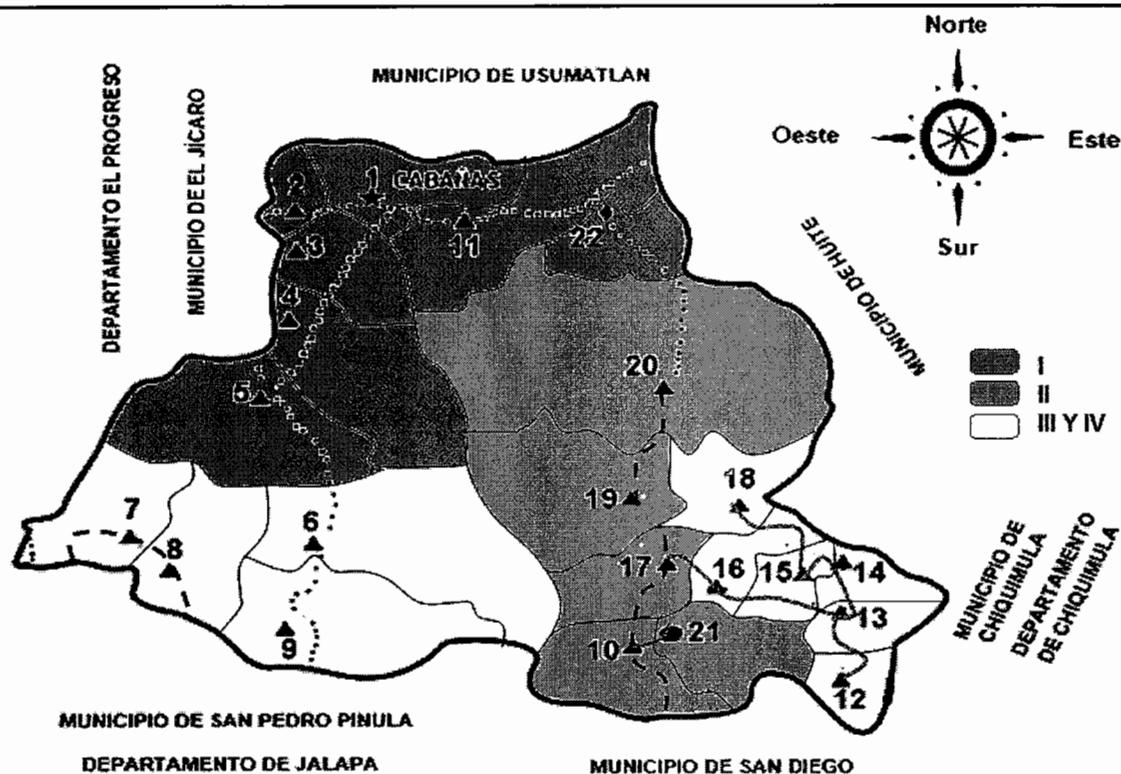
Se resalta la disminución de seis caseríos, tres fincas y dos parajes en relación al censo del año 1994 con el del año 2002. Se puede notar que hubo un aumento de seis aldeas, los caseríos disminuyeron de 10 existentes a uno, el cual es el caserío El Zapote, así mismo se mantiene una finca.

Se puede observar que los centros poblados del Municipio han variado con el transcurso de los años, con relación al año 1994 al momento de realizar la investigación los caseríos Los Achiotes, Quebrada Honda y Piedras Blancas fueron elevados a categoría de aldeas; la Ceibita y el Jute pasaron a ser parte de la aldea Agua Zarca; San Rafael, Cerco de Piedra y Agua Caliente o San Vicente pasaron a formar parte de la aldea San Vicente; El Guacamayo fue absorbido por la cabecera Municipal; El Solís pasó a formar parte de la aldea El Solís; La Joya, Ojo de Agua, La Ensenada o El Manguito y Las Vegas o El Guayabo formaron la aldea El Guayabo; las fincas Concha Paiz, Los Vidal y Jesús son utilizadas para agricultura y ganadería, no para vivienda; los caseríos Los Frutillos y Uruguay nunca han pertenecido al municipio de Cabañas, estos son parte de la extensión territorial del municipio de El Jícaro, departamento de El Progreso.

Es importante resaltar el aumento de aldeas y disminución de caseríos, lo que demuestra que los centros poblados han crecido en desarrollo y se necesita de una mayor cobertura de servicios básicos.

A continuación se presenta el mapa de división política del municipio.

Mapa 2
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
División Política
Año: 2014



CENTROS POBLADOS			
1.	Cabañas	12.	Santo Tomás
2.	La Puente	13.	Loma San Juan
3.	La Laguna	14.	Plan de la Cruz
4.	Agua Caliente	15.	Sunzapote
5.	San Luis	16.	El Solís
6.	El Rosario	17.	Los Encuentros
7.	Agua Zarca	18.	Los Achiotes
8.	Piedras Blancas	19.	El Arenal
9.	El Guayabo	20.	San Vicente
10.	Plan del Pino	21.	El Zapote
11.	Quebrada Onda	22.	El Naranja

REFERENCIA	
★	Pueblo
▲	Aldea
●	Caserío
◆	Finca

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

El Municipio se encuentra organizado por 22 centros poblados, un pueblo o Cabecera Municipal, 19 aldeas, un caserío y una finca, divididos en cuatro microrregiones, agrupados por su ubicación geográfica e interconexión con las mismas.

1.3.2 Administrativa

Está integrada por un Gobierno Municipal, ejercido por el Concejo Municipal quien es el máximo representante, el Alcalde Municipal, Vice Alcalde, tres síndicos, siete Concejales, un tesorero y un secretario, siete oficiales, un coordinador de la Oficina Municipal de Planificación -OMP-, un técnico forestal. Las autoridades municipales son regidas en base al Código Municipal Decreto 12-2002.

La alcaldía auxiliar es un cargo voluntario y gratuito, con excepción de aquel alcalde auxiliar que por causas justificadas deba ser retribuido, según Acuerdo del Concejo Municipal. Son unidades delegadas del Gobierno Municipal constituidas como un medio para contribuir y hacer efectivo el mandato constitucional, referido a que la administración pública debe ser descentralizada, el cual será analizado en el capítulo II (Diagnostico Administrativo Municipal).

1.4 RECURSOS NATURALES

Son aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano, y que son valiosos para el Municipio por contribuir a su bienestar y desarrollo.

1.4.1 Agua

Es esencial para la supervivencia y el bienestar de los humanos, y es importante para muchos sectores de la población. Se debe concientizar la importancia de preservar los recursos hídricos, evitando desperdicios y sobre todo evitando la

contaminación. Existen algunos de suma importancia para el Municipio dentro de ellos se puede encontrar ríos, riachuelos, quebradas y lagunas.

1.4.1.1 Ríos

Es recurso tiende a modificarse, reducirse, deteriorarse, mejorarse o incluso a extinguirse, en el caso del municipio de Cabañas forma parte del denominado Valle Central del Motagua y se asienta sobre la vertiente del Atlántico. Los ríos se dividen en Permanentes y temporales los cuales se describen a continuación.

Permanentes

Estos ríos son de caudal regular, poseen variabilidad ya que son de mucha utilidad para los pobladores pero cuando existen descargas de tormenta torrenciales y obtienen gran velocidad, pueden llegar a tener crecidas violentas que afecten a la población.

Motagua

Sirve de límite en la parte norte del Municipio y lo recorre de oeste a este. Lleva caudal regular todo el año y en época de invierno presenta grandes crecidas que amenazan cultivos e incluso puentes. Este afluente se ve seriamente amenazado por la desembocadura de residuos sólidos y vertientes industriales de las empresas aledañas al mismo.

A pesar de su contaminación, algunas familias pescan en sus aguas, generalmente en época de verano, que es cuando sus aguas están un tanto más claras. Por poseer un caudal considerable, sus afluentes son utilizados para sistemas de riego.

Temporales

Los ríos temporales son aquellos que sufren una fase seca durante el ciclo climatológico anual, son variables ya que el caudal no siempre es constante depende de los diversos cambios climáticos de la magnitud de la corriente de agua.

San Diego

Tiene su nacimiento en la jurisdicción del departamento de Jalapa y atraviesa el municipio de San Diego por donde entra a los límites del municipio de Cabañas. En su recorrido por Cabañas, no mayor a 10 kilómetros, presenta poco caudal y agua turbia que desemboca directamente al riachuelo Santo Tomás.

En verano tiende a secarse y únicamente es utilizado para regadíos, pues sus aguas contaminadas no son aptas para consumo humano. Los pobladores aprovechan sus recursos hídricos, para bebederos de ganado y lavar ropa; en época de lluvia el caudal incrementa y se pueden encontrar algunos peces de menor tamaño.

San Vicente

Desemboca al río Motagua después de recorrer 11 kilómetros y cruza el Municipio de sur a norte. La Quebrada de Las Lajas en el municipio de Chiquimula da origen a este río que a su entrada por la aldea Cabañeca de Santo Tomás forma una pequeña corriente de agua que al unirse con el río San Diego conforman el riachuelo Santo Tomás.

El río San Vicente presenta caudal únicamente para época de invierno y en verano tiende a secarse producto de las altas temperaturas y el uso que se le da para actividades agrícolas en las partes altas en su nacimiento.

Jalapa o Tambor

Se considera el más limpio de los existentes en el Municipio. A pesar de esto se pudo constatar que ya muestra indicios de contaminación pues sus aguas se ven turbias y con algunos desechos hospitalarios e industriales. Una buena parte de viviendas echan al caudal sus desechos al carecer de drenajes y recolección de basura, y otras familias lo utilizan para lavar.

El Río es usado para la pesca dada su corriente caudalosa lo que permite aprovechar sus aguas incluso para consumo humano y bañarse. Posee caudal todo el año y a su paso por las aldeas San Luis, El Rosario y Agua Caliente es importante fuente de agua para sus actividades productivas.

1.4.1.2 Riachuelos

Son ríos de poco caudal, profundidad y menor tamaño, generalmente se utiliza como diminutivo de río, propiamente dicho. Según la investigación de campo efectuada se localizó un riachuelo, el cual se describe a continuación.

Santo Tomas

Es una pequeña corriente de agua turbia proveniente del municipio de Chiquimula. Recibe las aguas de la Quebrada Sunzapote en tiempo de invierno y en ocasiones, cuando el caudal crece por la estación climática, es utilizado para regar cultivos.

1.4.1.3 Quebradas

Es un paso estrecho entre montañas y que puede o no tener caudal de agua, pues depende de las condiciones del clima para ello.

Sunzapote

Está localizada en la aldea del mismo nombre y posee caudal únicamente para la temporada de invierno. En esa temporada sus aguas son utilizadas para lavar ropa y regar cultivos pequeños. Cuenta con algunas especies de peces sumamente pequeños. Juntamente con el riachuelo Santo Tomás conforman el río San Vicente.

1.4.1.4 Lagunas

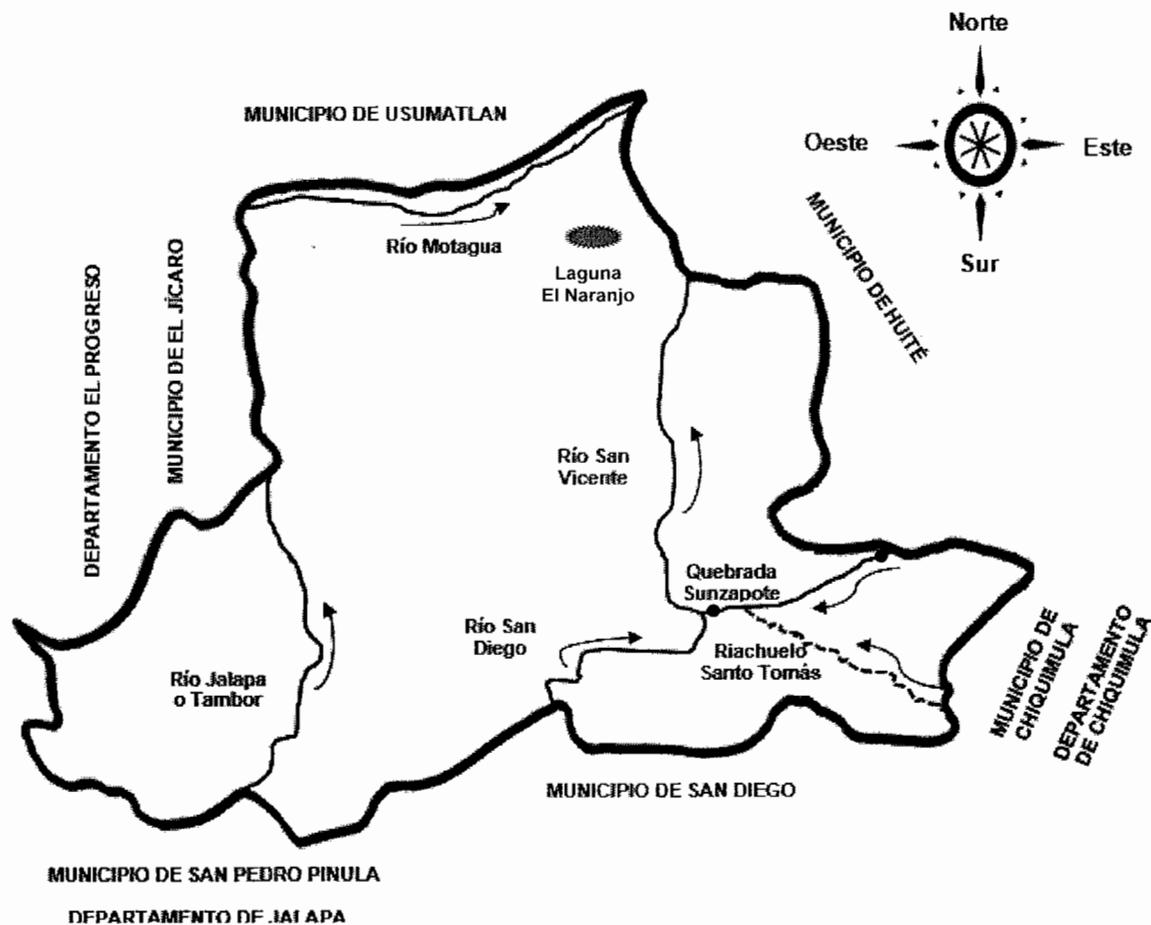
Se refiere al depósito natural de agua que tiene muchas veces diferentes dimensiones y que su formación se debe, entre otras causas, a desborde de ríos lo que ha causado inundaciones y posterior estancamiento de grandes cantidades de líquido en un área determinada.

El Naranjo

Ubicada en la finca del mismo nombre, en terrenos privados, es una especie de bebedero natural para las reses principalmente. Su tamaño es de aproximadamente siete manzanas y posee la característica de que es temporal, es decir cada cierto tiempo desaparece por completo. En la actualidad tiene suficiente agua para nadar e incluso abastecer ciertas plantaciones aledañas.

A continuación se presenta gráficamente la distribución de los principales ríos así como la dirección hacia donde se dirige el caudal de agua.

Mapa 3
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Localización y Ubicación de Ríos
Año: 2014



REFERENCIA	
	Ríos
	Riachuelo
	Quebrada
	Dirección de corriente
	Laguna El Naranjo

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Las corrientes de agua que atraviesan los distintos puntos del territorio de oeste a este (río Motagua y San Diego), del sur a norte (Jalapa o Tambor y San Vicente) y de este a oeste (Quebrada Honda y Santo Tomás) del Municipio, son aprovechadas por los habitantes cercanos del caudal de los ríos al construir pasos por medio de pequeños canales de captación para el riego de cultivos.

Según información estadística del Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010 elaborado por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, -CONAP-, Universidad del Valle de Guatemala -UVG- y la Universidad Rafael Landívar -URL-, estableció que la pérdida neta en la deforestación fue del 3.27% del bosque que existía del año 2006 para 2010. La cual tuvo una tasa de deforestación equivalente al 0.63% anual del bosque durante ese período de tiempo.

1.4.2 Bosques

Proveen de agua, conservan el suelo y la atmósfera, suministran variedad de productos útiles, la superficie territorial que los cubren ha disminuido, en cuanto a este recurso.

Dentro del Municipio se pueden encontrar dos especies que conforman los bosques: coníferas y latifoliado, hasta el 2003 Cabañas contaba con una "cobertura de 571.88 hectáreas. Dicha área boscosa se ubica en la parte alta del Municipio, en una parte colindante con el departamento de Chiquimula denominada Montaña El Gigante y la otra con el departamento de Jalapa"². A continuación se detallan los dos tipos de bosque que existen en el Municipio.

² Plan de Desarrollo Municipal 2010-2025. Cabañas Zacapa

1.4.2.1 Coníferas

“Los bosques son llamadas coníferas porque la mayoría lleva las semillas en estructuras especializadas llamadas conos. Los conos protegen a los óvulos y después a las semillas, y facilitan la polinización y la dispersión”³. Esta especie es la predominante en el área y representa el 87% de la cobertura forestal.

1.4.2.2 Latifoliado

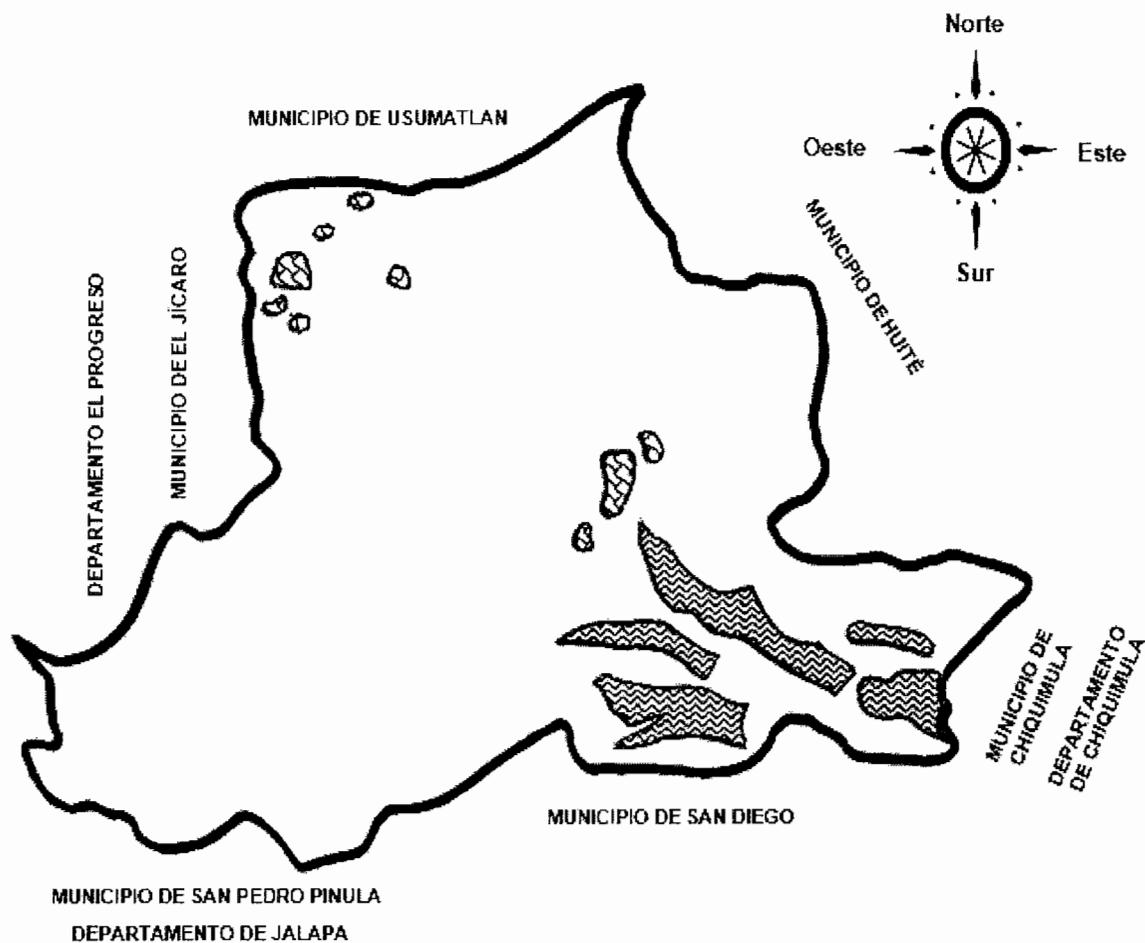
En esta división se encuentran árboles de hojas anchas que forman copas extensas y frondosas, tales como ceiba, cedro, caoba, conacaste, hormigo, etc. La cobertura de estos bosques tiene una extensión que alcanza el 13% del total de la cobertura boscosa del Municipio, es decir 0.74 km²

La extensión de cobertura boscosa está comprendida por bosques de los tipos latifoliado y conífera los cuales conforman el 100% y representan 6.17 km² de la extensión territorial.

A continuación se presenta la descripción gráfica de la situación forestal del Municipio.

³ AGUILAR CUMES, J. M., 1976 Guía para la identificación de la coníferas en Guatemala, Guatemala. Instituto Nacional Forestal Unidad Manejo Forestal Depto. de Reforestación. 80 p.

Mapa 4
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Localización de Bosques
Año: 2014



REFERENCIA		
Simbología	Tipo de bosques	Área km ²
	Bosque Conifero	5.43
	Bosque Latifoliado	0.74
	Sin cobertura	132.60
Total		138.77

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

En forestal no existe manejo de bosques, sino solo el aprovechamiento de madera de construcción y leña en áreas con diferentes grados de regeneración vegetal, ya que casi la totalidad del municipio ha sido disturbado por la actividad humana

Se denoto que existe deforestación por lo cual entidades como INAB y Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Agroforestal (PINPED) buscan incentivar a la población y que colaboren con la protección de ciertas especies de bosque y mantener un flujo continuo de agua, así como la recuperación de áreas desprovistas de vegetación.

1.4.3 Suelos

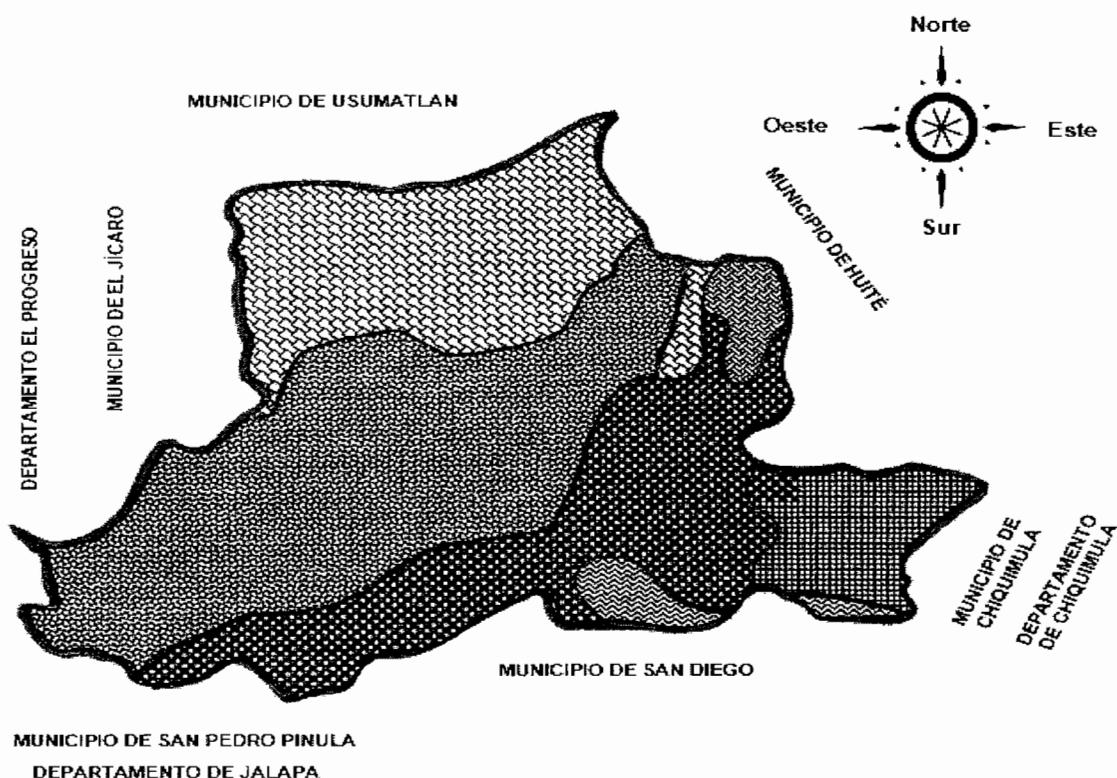
Los suelos son parte de los recursos naturales más importantes debido a que son la fuente generadora de actividades productivas y con base a sus cualidades, estado y degradación, se puede medir la fertilidad de los mismos, así como el nivel de aprovechamiento al utilizarse para determinar la producción alimenticia y económica del Municipio.

1.4.3.1 Tipos de suelo

Los distintos tipos de suelo con que cuenta el Municipio hacen una extensión total de 138.77 km², según sus características se pueden encontrar los siguientes: Acasaguastlan, Altombran, Jigua, Subinal, Suelos de los valles, Taquesla y Zacapa, dentro de los suelos que destaca está el Altombran que representa la zona principal que surte de agua a la Montaña El Gigante y el Subinal posee el ara más representativa con 71.59 km², Suelos de los Valles constituye parte agrícola y lugar de asentamiento del casco urbano municipal.

Se muestra la representación gráfica de las series de suelos y su respectiva área en km².

Mapa 5
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Series de Suelo
Año: 2014



REFERENCIA		
Simbología	Serie	Área km ²
	Acasaguastlán	0.09
	Altombrán	8.75
	Jigua	1.43
	Subinal	71.59
	Suelo de los Valles	20.04
	Talquesal	1.93
	Zacapa	34.94
	Total	138.77

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

La mayor parte del suelo del Municipio está conformado por los suelos Subinal cuya característica principal es que no son aptos para cultivos limpios, es decir, aquellos que necesitan deshierbas constantes.

A pesar de esto, se pudo constatar que estos suelos se localizan próximos al río Motagua por lo que los pobladores los utilizan en gran manera para concentrar sus cultivos pues son fértiles y en su mayoría libres de grandes rocas.

Dentro de los suelos que destacan se puede mencionar al Suelo de los valles que tiene una cobertura de 20.04 km², la tercera más importante en extensión, se encuentra en toda la parte plana de Cabañas, constituye parte agrícola y lugar de asentamiento del casco urbano municipal mientras que los demás se utilizan para el uso de potreros y otras actividades.

1.4.3.2 Clases agrológicas de suelo

La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a la que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva, en el Municipio se encontraron las siguientes.

Clase III

Pueden ser usados en los mismos cultivos de las Clases I y II, pero se realiza prácticas más intensas de conservación. Para esta clase puede ser necesario escoger un cultivo en particular, que provea máxima cobertura. Representa una cobertura de 16.46 km² en el Municipio. Aptas para cultivos en riego y cultivos rentables, con productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Clase IV

Con una cobertura de 4.05 km² los suelos de esta clase pueden usarse para cultivos pero con medidas muy restrictivas para la selección de los mismos.

Los cultivos seleccionados deben ofrecer una completa cobertura, y combinarlos con otras prácticas culturales adecuadas de conservación. Se caracteriza por el relieve ondulado o inclinado y de prácticas intensivas de manejo.

Clase VI

Estos suelos son utilizados exclusivamente para pastos, bosques o vegetación natural. Tienen una representación de 7.68 km² dentro del Municipio.

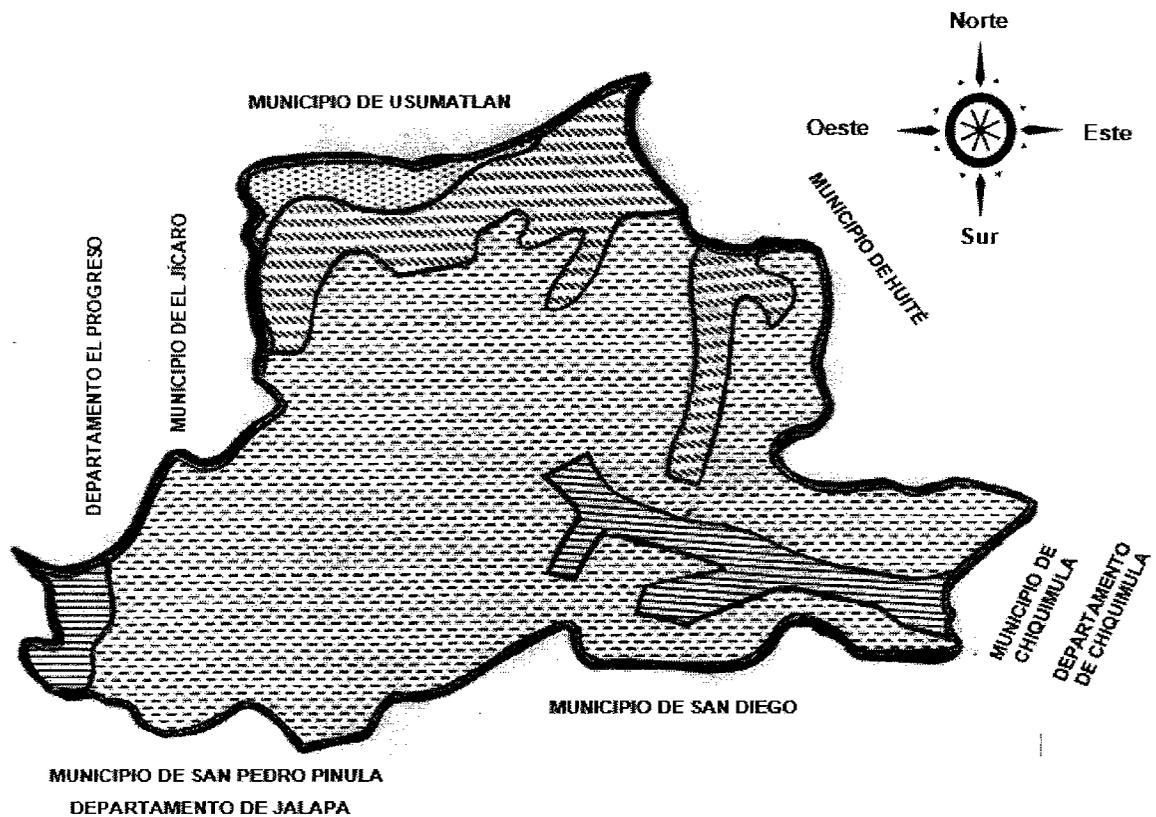
Clase VII

Están destinados a los bosques o vegetación natural de manera restrictiva. No se recomienda su uso ni siquiera para los pastos.

Esta es la mayor representación de clase agrológica en el suelo de Cabañas pues abarca una extensión de 110.58 km²

A continuación se presenta el mapa de clasificación de suelos y clases agrológicas.

Mapa 6
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Clases Agrológicas
Año: 2014



REFERENCIA		
Simbología	Clase agrológica	Área km ²
	Clase III	16.46
	Clase IV	4.05
	Clase VI	7.68
	Clase VII	110.58
Total		138.77

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

La vocación de los suelos ha sido un aspecto que raras veces se toma en consideración por la población al momento de las siembras. Según se observa, la clase agrologica predominante con más del 80% es la que debería estar destinada a vegetación natural.

No obstante, la realidad del Municipio es otra ya que los cultivos han ganado terreno extendiéndose, incluso, hasta amenazar zonas destinadas a la conservación ambiental.

1.4.3.3 Usos de suelo

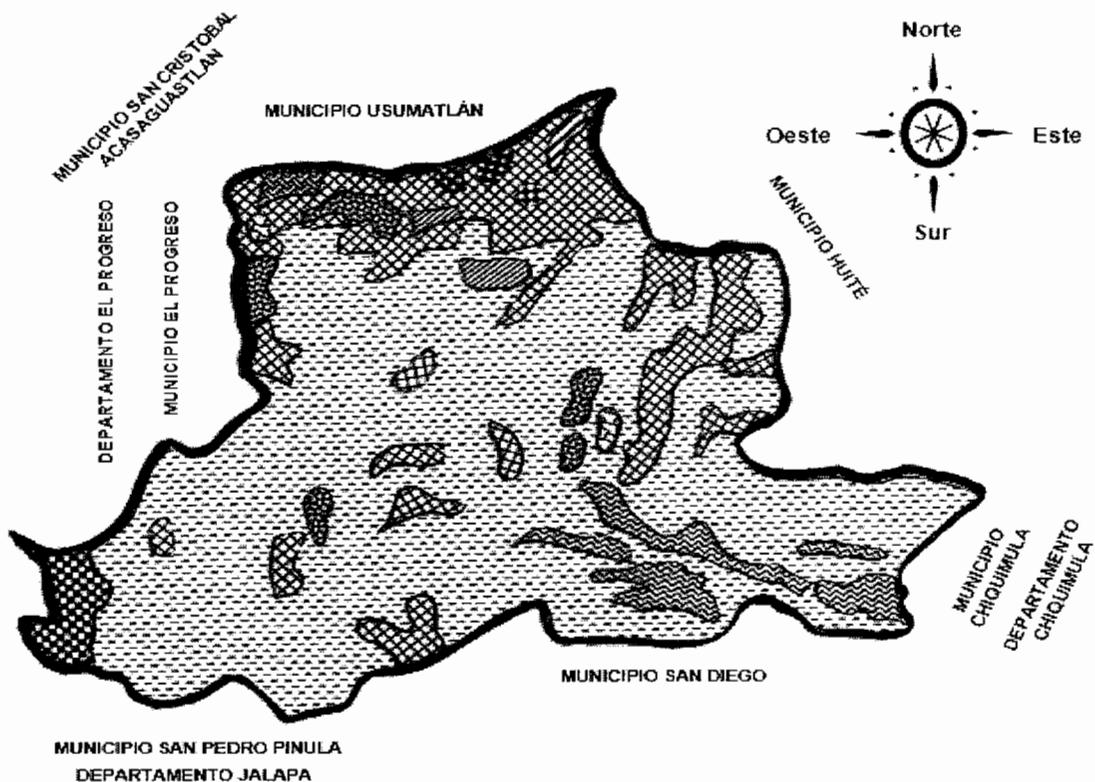
Son diversos los usos que se le dan al suelo dada las características y muchas veces sin atender a la vocación de los mismos, como se dijo anteriormente.

Según información contenida en el Plan de desarrollo municipal 2010-2025 y de acuerdo al mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), al año 2003 la superficie de Cabañas era utilizada para la agricultura en un 13.82%.

Por su parte, la cobertura boscosa, los arbustos y matorrales que son parte vital del ecosistema del lugar abarcaban más de dos cuartas partes de la extensión territorial. Solamente el 1.21% es ocupado por los centros poblados y una mínima parte lo constituyen los ríos y cuerpos de agua.

Para una mejor apreciación, se muestra el mapa de usos de suelo de acuerdo a los cultivos existentes al momento del trabajo de campo.

Mapa 7
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Cobertura y Uso del Suelo
Año: 2014



REFERENCIA					
Simbología	Clase agrológica	Área km ²	Simbología	Clase agrológica	Área km ²
	Arbustos – matorrales	110.47	Vienen		136.16
	Bosque Conifero	5.43		Papaya	0.35
	Bosque Latifoliado	0.74		Pastos cultivados	0.12
	Cetros poblados	1.64		Pastos naturales	1.25
	Cítricos	1.17	*	Río	0.89
	Granos básicos	16.21		Total	138.77
	Mango	0.48			
	Melón	0.02			
	Van	136.16			

Fuente: elaboración propia con base en mapas del Sistema de Información Geográfico Centro Universitario de Oriente (SIG-CUNORI) y Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo -DIGEGR- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Los principales usos son agrícola, forestal, y pecuario. El uso agrícola se da en todas las comunidades ya que es la base de la economía y subsistencia de la población. Las condiciones económicas hacen que los pobladores muchas veces extiendan la frontera agrícola a pesar de no considerar para qué es apto el suelo lo que lleva a tener poco volumen en las cosechas y falta de oportunidades de trabajo.

1.5 POBLACIÓN

El estudio de esta variable es considerado el elemento fundamental para la elaboración de un diagnóstico debido a los factores importantes que intervienen como distribución geográfica, vivienda, organización productiva y acceso a los servicios básicos, el estudio de la variable provee la orientación necesaria para alcanzar niveles generales de bienestar. En la actualidad el municipio de Cabañas, tiene un crecimiento poblacional de 1.52% anual.

1.5.1 Población total número de hogares y tasa de crecimiento

Para el año de 1994 se determinó a través del X Censo de Población y V de Habitación que en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa existían 9,705 personas representadas por 1,941 hogares. Según datos reportados en el XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, se estableció que en el Municipio habitaban 11,211 personas, conformadas por 2,244 familias.

1.5.1.1 Población total

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, indican que la población proyectada para 2014 es de 11,387 pobladores conformados por 2,779 familias.

1.5.1.2 Número de hogares

Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, el número de núcleos familiares que existen para el año 2014 es de 2,779, en comparación al censo de 2002 de 2,244, se incrementó en un 1.55% el número de familias en el Municipio. Existe un aumento de 35 hogares durante los últimos 12 años, el centro poblado que experimentó un mayor incremento poblacional, fue el casco urbano de Cabañas con 14 familias. Según la investigación realizada durante el año 2014, la población se incrementó en 176 habitantes en comparación al año 2002.

1.5.1.3 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento poblacional para el año 2014 fue de 0.13% anual, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, que indican que la población proyectada para 2014 es de 11,387 pobladores conformados por 2,779 familias. En la investigación de campo se encuestaron 376 hogares según análisis de la muestra.

1.5.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

El incremento de la población es considerado como una tendencia normal en la sociedad, la importancia de analizar la población por sexo permite conocer muchos aspectos de una comunidad, como la población económicamente activa.

Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el año 2014 evidencian un crecimiento de 90 mujeres y 86 hombres respecto al Censo de 2002. Lo que establece un leve incremento demográfico en el municipio de Cabañas, el cual posee una tasa de crecimiento relativamente baja en comparación a otros municipios del departamento de Zacapa y a la que se observa a nivel nacional.

El presente cuadro detalla la población por sexo, pertenencia étnica, edad y área geográfica para los años 1994, 2002 y 2014 en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa.

Cuadro 2
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Población por Sexo, Etnia, Edad y Área Geográfica
Años: 1994 - 2002 - 2014

Descripción	Censo año 1994 habitantes	%	Censo año 2002 habitantes	%	Proyección habitantes año 2014	%
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	4,857	50	5,503	49	5,589	49
Mujeres	4,848	50	5,708	51	5,798	51
Total	9,705	100	11,211	100	11,387	100
<u>Por área geográfica</u>						
Urbana	3,648	38	4,395	39	4,464	39
Rural	6,057	62	6,816	61	6,923	61
Total	9,705	100	11,211	100	11,387	100
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	1,078	11	79	1	-	-
No indígena	8,627	89	11,132	99	11,387	100
Total	9,705	100	11,211	100	11,387	100
<u>Población por edad</u>						
0 – 15	4,358	45	4,857	43	4,933	43
16 – 64	4,844	50	5,701	51	5,791	51
65 – más	503	5	653	6	663	6
Total	9,705	100	11,211	100	11,387	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La importancia del estudio de la población por edad se fundamenta en que permite estimar la composición de la comunidad por las personas en edad escolar y la población económicamente activa, que es fundamental para el Municipio, ya que son las personas que generan ingresos económicos en los hogares. En comparación con las proyecciones al año 2014 se mantienen los

porcentajes del año 2002. Esto indica que la tasa de crecimiento del Municipio se mantiene constante.

1.5.2.1 Sexo

Para el año de la investigación, la población femenina incrementó en un 20% en comparación al año 1994 y en un 2% al año 2002. Para la población masculina se incrementó en unas 646 personas en comparación al año 1994 y 86 hombres al año 2002, lo cual refleja un leve aumento de población en las mujeres.

1.5.2.2 Edad

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2002 la población estaba constituida en un 50.85% por jóvenes y adultos, comprendidos entre las edades de 16 a 64 años de edad. El resto de las personas entre las edades de cero a 15 años, quienes representan el 43.33% de la población.

1.5.2.3 Grupo étnico

Según proyección para el 2002 en el Municipio disminuyó el grupo étnico indígena en un 10.40% respecto al año 1994. Mientras que en el año 2014 toda la población es no indígena.

1.5.2.4 Área geográfica

La población proyectada para el año 2014 asciende a 11,387 habitantes, de la cual el 39% pertenece al área urbana mientras que el 61% se encuentran concentrados en el área rural.

1.5.3 Población económicamente activa -PEA-

Son las personas que laboran y las desocupadas que activamente buscan un empleo, en un rango de edad comprendido de los 15 hasta los 65 años. A este

segmento específico de la sociedad se le conoce como Población Económicamente Activa. En el siguiente cuadro se da a conocer las personas que trabaja por área geográfica, sexo y actividad productiva a la que se dedican.

Cuadro 3
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Población Económicamente Activa por Sexo, Área Geográfica y Actividad Productiva
Años: 1994 - 2002 - 2014

Descripción	Censo año 1994		Censo año 2002		Proyección habitantes año 2014	
	habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%
Por sexo						
Hombres	2,366	90	2,431	82	2,469	82
Mujeres	255	10	523	18	531	18
Total	2,621	100	2,954	100	3,000	100
Por área geográfica						
Urbana	981	37	1,110	38	1,127	38
Rural	1,640	63	1,844	62	1,873	62
Total	2,621	100	2,954	100	3,000	100
Por actividad productiva						
Agrícola	1,443	55	1,625	55	1,709	56
Pecuaría	52	2	59	2	60	2
Artesanal	52	2	59	2	64	2
Industria	26	1	30	1	30	1
Servicios	550	21	620	21	589	20
Comercio	157	6	177	6	169	6
Domésticos	210	8	236	8	214	7
Otros	131	5	148	5	165	6
Total	2,621	100	2,954	100	3,000	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para el año 2014 la población económicamente activa estaba representada por 2,469 hombres, el 62% estaba concentrado en el área rural y el 56% estaba empleado en actividades agrícolas. Esta situación no ha tenido ningún cambio significativo desde el año 2002. Para el año de la investigación, se incrementó en 46 habitantes del total de la -PEA- en comparación al año de 1994.

La importancia del estudio de la población por edad se fundamenta en que permite estimar la composición de la comunidad por las personas en edad escolar y la población económicamente activa, que es fundamental para el Municipio, ya que son las personas que generan ingresos económicos en los hogares.

1.5.3.1 Sexo

El municipio de Cabañas, departamento de Zacapa cuenta con una población económicamente activa de 3,000 habitantes para el año 2014, de la cual el 82% corresponde al sexo masculino, mientras que el femenino apenas representa un 18% de la fuerza laboral del Municipio.

Si se compara la situación laboral de la mujer en el año 2014, con respecto a la de 1994, se puede determinar que la participación femenina en la actividad productiva se ha incrementado en un 108% durante los últimos 20 años. Mientras que la población económicamente masculina no ha reportado variaciones significativas durante los últimos años.

1.5.3.2 Área geográfica

La distribución geográfica de la población económicamente activa durante los últimos 12 años no ha tenido cambios significativos, debido a que las principales actividades productivas en el Municipio se encuentran concentradas en el área rural y no en el área urbana.

Según el estudio durante el año 2014, el 62% de la población económicamente activa se encontraba ubicada en el área rural, mientras que el 38% estaba localizada en el área urbana.

1.5.3.3 Actividad productiva

La actividad agrícola continúa como el principal demandante de mano de obra, la cual ocupa un 56%, del total de la -PEA-, la cual creció en un 1% respecto al año 2002. La segunda actividad productiva son los servicios, el cual tiene un nivel de ocupación del 20% para el año 2014, A pesar de ser la segunda actividad productiva, ésta se ha reducido considerablemente.

Otras actividades productivas han requerido en menor escala de la -PEA- del Municipio, tales como el comercio, con un 6%, el cual mantiene el mismo porcentaje y condiciones, que los años 1994 y 2002.

1.5.4 Migración

Es el movimiento permanente y temporal de personas que implica cambiar de vivienda, cruzar límites de áreas geográficas, este fenómeno económico sucede dentro del país, entre departamentos o municipios, o bien de un país a otro.

1.5.4.1 Inmigración

Consiste en que la población que por diversos motivos llegan a habitar al Municipio de manera permanente o temporal. Personas de otros municipios o departamento se han ido estableciendo en Cabañas. Se determinó que el nueve por ciento de la población encuestada no son originarios del municipio, la mayoría se encuentra de manera permanentemente. Los factores a tomar en cuenta son: La inseguridad en el área urbana y búsqueda de lugares para sembrar cultivos a un precio bajo de arrendamiento

Entre los municipios de Zacapa de donde han inmigrado las personas son: Huité, San Diego, San Jorge y los departamentos de Guatemala, El Progreso, Chiquimula, Izabal, Jalapa y Petén.

1.5.4.2 Emigración

La falta de empleo y la necesidad de mejorar las condiciones económicas en las familias son las principales causas de la emigración. Se estima que el 27% de la población del municipio de Cabañas, emigra de forma temporal o permanente hacia otros lugares durante el año 2014, los cuales en su mayoría fueron por motivos económicos. La emigración obliga a las personas a trasladarse a otras jurisdicciones para obtener mejores ingresos y mejorar la calidad de vida de su hogar. Los lugares a nivel nacional hacia donde la mayor parte de la población de Cabañas emigró fue: Guatemala, Escuintla, Izabal, Petén y Chiquimula y Estados Unidos siendo uno de los destinos más frecuentes para emigrar, lo cual se refleja en el movimiento promedio de remesas, las familias reciben un promedio de US\$. 250.00 a US\$. 300.00 mensuales lo cual beneficia para la economía del municipio.

1.5.5 Ocupación

La ocupación es la actividad en la que se desenvuelve una persona en busca de una remuneración o salario. Según el estudio de campo e información bibliográfica se determinó que la mayoría de los pobladores del municipio de Cabañas, trabajan en relación de dependencia, en actividades agrícolas, de servicio y comercio, en tanto que la población restante es dueña de grandes extensiones de tierra para diferentes actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y comerciales.

1.5.6 Salarios

En cuanto a los sueldos el pago de un jornal se encuentra entre Q. 50.00 y Q. 60.00, por un período de tiempo promedio de 8 horas al día. Estos datos contrastan con el Acuerdo Gubernativo 537-2013, que actualiza el salario mínimo para el año 2014, en su artículo primero establece que el salario mínimo en actividades agrícolas es de Q. 9.38 por hora, en jornada ordinaria diurna de

trabajo o lo proporcional para las jornadas mixta o nocturna, cabe mencionar que el artículo segundo especifica que el salario mínimo para actividades no agrícolas es de igual cantidad, de lo anterior se puede decir que se ha incumplido con lo establecido en la Ley ya que la mayoría de jornaleros reciben un salario de entre Q. 6.25 y Q. 7.50 por hora, un salario por debajo de lo legalmente establecido, pero que la mayoría acepta por falta de fuentes de empleo, aunque muchos pobladores deciden emigrar a la ciudad de Guatemala u otros departamentos e incluso al extranjero.

Para el sector agrícola el salario mínimo de un trabajador es de Q. 2,530.00 al mes y diario es de Q. 74.97, según el Acuerdo Gubernativo emitido por el Organismo Ejecutivo 537-2013. Durante la investigación de campo se pudo determinar que el 20% de los pobladores del municipio de Cabañas se ocupan en actividades de servicios, entre las actividades más comunes se identificó a los guardias de seguridad privada y empleadas domésticas.

1.5.7 Empleo

El empleo es la actividad que una persona realiza para conseguir una remuneración económica y de esta manera poder cumplir con obligaciones familiares y sociales que les corresponden. Según el diagnóstico realizado, se pudo determinar que en el Municipio, el 82% de la población económicamente activa estaba empleada en alguna actividad productiva.

Es importante mencionar que la actividad agrícola es la que genera el mayor número de empleos en la comunidad.

1.5.8 Subempleo

Se determinó que del total de las personas empleadas, el 28% de los vecinos del Municipio estaban subempleados, debido a que en varios de los casos, los

pobladores poseían título a nivel diversificado o bien de educación superior, sin embargo no existían fuentes de empleo según el nivel académico de los mismos, por lo que muchos decidieron dedicarse a otras actividades, tales como: agrícolas, pecuarias o artesanales, con el fin de poder cubrir los gastos mínimos de su familia, en tales circunstancias las personas con posibilidades económicas deciden emigrar a otros departamentos o a la ciudad de Guatemala.

1.5.9 Desempleo

Según datos del trabajo de campo en el municipio de Cabañas para el año 2014, existe un 18% de la –PEA- que está desempleada, de éstos el 34% no trabaja por enfermedad, no logra conseguir trabajo, estudian y el resto no labora por diversos motivos como: discapacidad física, jubilados, madres que se dedican a los oficios domésticos, entre otros.

1.6 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra es el factor más importante de la producción, este estudio comprende el uso, tenencia y concentración de la tierra. La mala distribución de la tierra desde el tiempo de la colonia ha generado desigualdad de crecimiento económico de la mayor parte de la población.

1.6.1 Tenencia de la tierra

La mayoría de actividades agrícolas se establecen en tierras arrendadas de diferentes formas, y en menor grado en tierras propias. En cuanto a la ganadería, casi la totalidad de las explotaciones se establecen en tierras propias.

Es la forma de tener el factor de la producción tierra, esta puede ser de distintas formas entre las más frecuentes se puede observar la posesión, propiedad, arrendamiento, usufructo y colonato.

1.6.2 Uso actual y potencial de la tierra

El uso de la tierra es el aprovechamiento que realiza el ser humano sobre este factor de la producción, en las distintas actividades que se desean realizar sobre ella. Se analiza el uso actual de la tierra en el municipio de Cabañas, para las distintas actividades y la extensión de tierra que es utilizada para diferentes.

1.6.3 Concentración de la tierra

El municipio de Cabañas la tierra no está distribuido correctamente, existiendo un pequeño número de propiedades que representan un alto porcentaje de la superficie del municipio y una cantidad considerable de propiedades que representan una minoría.

Según la información, el número de microfincas ha aumentado con el transcurso del tiempo de la misma manera para las fincas subfamiliares en relación a los censos de 1979 y 2003. Para los datos de la encuesta 2014 se mantiene aproximadamente en los mismos porcentajes las microfincas y fincas subfamiliares en comparación al censo de 2003, sin embargo la tenencia de tierra se concentra de forma considerada en las fincas familiares debido a que poseen una gran extensión territorial.

1.6.3.1 Coeficiente de Gini

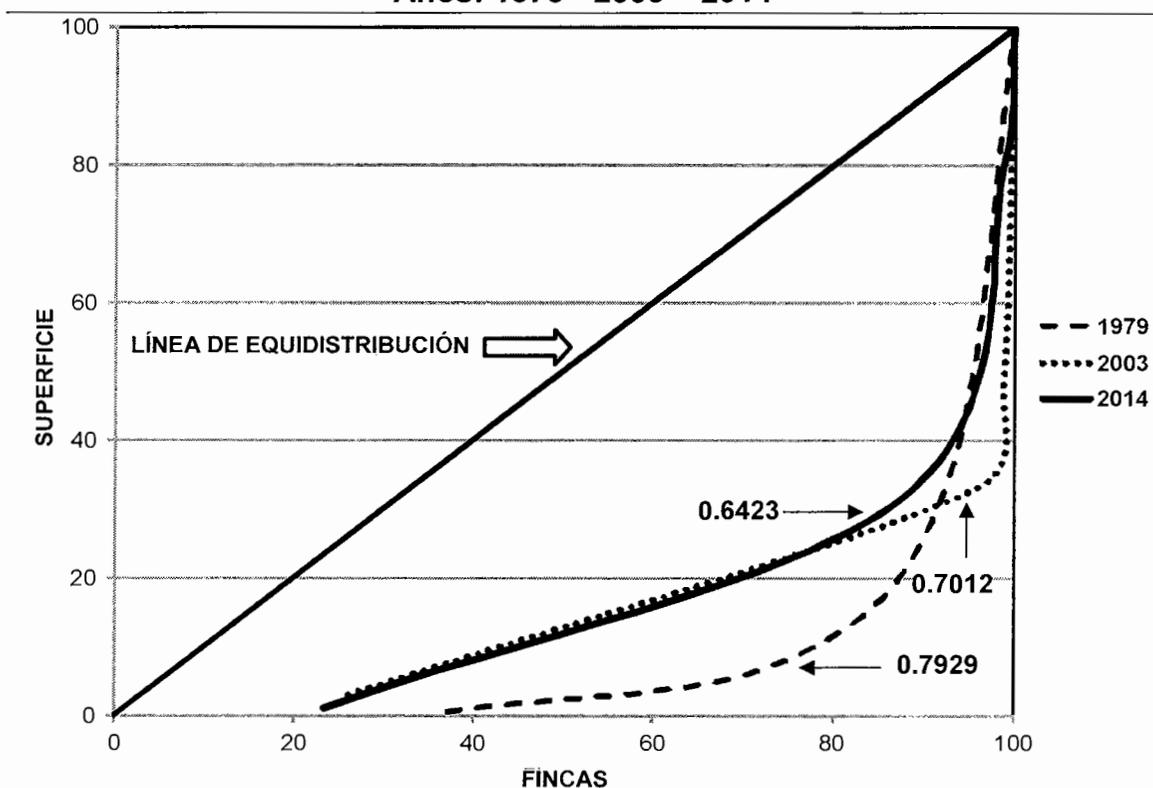
Es un indicador que se utiliza para presentar el grado de concentración de la tierra que existe. Se utilizaron herramientas para medir la tenencia de la superficie terrestre como: la Curva de Lorenz y la línea de equidistribución, con el resultado se puede analizar la situación de la concentración de la tierra en cuanto al número de personas propietarias.

1.6.3.2 Curva de Lorenz

La Curva de Lorenz permitirá comparar el nivel de concentración de la tierra en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa, para los años 1979, 2003 y 2014 a través de los distintos censos agropecuarios.

De esta forma poder comprender el desplazamiento de la curva, para determinar si ésta se desplaza hacia el total igual o desigualdad en la concentración de la tierra en un período de tiempo determinado.

Gráfica 1
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Curva de Lorenz
Años: 1979 - 2003 - 2014



Fuente:Elaboración propia, con base en datos del II Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2014.

Se observa que la Curva de Lorenz para el año 2014 se desplazó hacia la izquierda acercándose a la línea de equidistribución, en relación a la observada en los censos agrícolas de 1979 y 2003, lo cual es positivo debido a que la tierra se concentró en menos manos durante el año 2014, el nivel de concentración de la tierra se ha reducido en un 6% a partir del año 2003.

1.7 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Entre los servicios básicos se pueden mencionar: educación, salud, agua potable, drenajes, letrinas, el servicio de extracción de basura, así como los sistemas de desechos sólidos, aguas servidas, energía eléctrica residencial y alumbrado público.

El estudio de estos indicadores es de suma importancia, porque brindan la pauta para evaluar el desarrollo entre un período y otro, así se podrá medir su tendencia. Este estudio se compara con los censos de población y habitación de los años 1994 y 2002 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

1.7.1 Educación

La Educación en el municipio es de difícil acceso a medida que se incrementa el nivel de escolaridad, los factores que han afectado son: falta de maestros y la condición de los edificios educativos las cuales están en mal estado por lo que no prestan el ambiente necesario para una mejor enseñanza y aprendizaje.

1.7.1.1 Infraestructura física

Para alcanzar el desarrollo de una comunidad, la educación es el pilar de mayor importancia a considerar, por lo tanto la infraestructura física debe tomarse muy en cuenta para lograr ese propósito, actualmente en el Municipio existen 26 escuelas para el nivel pre-primario, de los cuales el 21% está ubicada en el área urbana.

En el siguiente cuadro se detallan los centros educativos que forman parte de la infraestructura física en el municipio de Cabañas, actualizado al año 2014.

Cuadro 4
Municipio de Cabañas, Departamento Zacapa
Centros Educativos por Nivel y Área
Años: 1994 - 2002 - 2014

Año	Niveles	Sector						Área							
		Oficial	%	Privado	%	Cooperativa	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Censo 1994	Pre-primaria	3	13	-	-	-	-	3	13	2	50	1	5	3	13
	Primaria	19	83	-	-	-	-	19	83	1	25	18	95	19	83
	Básicos	1	4	-	-	-	-	1	4	1	25	-	-	1	4
	Total	23	100	-	-	-	-	23	100	4	100	19	100	23	100
Censo 2002	Pre-primaria	8	25	-	-	-	-	8	23	1	14	7	26	8	24
	Primaria	22	69	-	-	-	-	22	65	3	43	19	70	22	64
	Básicos	2	6	-	-	-	-	2	6	1	14	1	4	2	6
	Diversificado	-	-	-	-	2	100	2	6	2	29	-	-	2	6
Total	32	100	-	-	2	100	34	100	7	100	27	100	34	100	
Encuesta 2014	Pre-primaria	26	49	-	-	-	-	26	44	5	39	19	43	24	42
	Primaria	24	45	1	100	-	-	25	42	3	23	22	50	25	44
	Básicos	2	4	-	-	3	60	5	9	2	15	3	7	5	9
	Diversificado	1	2	-	-	2	40	3	5	3	23	-	-	3	5
Total	53	100	1	100	5	100	59	100	13	100	44	100	57	100	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Memoria de Labores de los años 1994, 2002 y 2014 de la Dirección del Ministerio de Educación en el Municipio de Cabañas, X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2020 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Para el año 2014 en el nivel Primario existen 24 escuelas y un colegio privado, para uso de los alumnos del área urbana y rural; para el nivel básico existen dos institutos públicos y tres institutos por cooperativa, de los cuales dos, se encuentran distribuidos en el área urbana y tres en el área rural.

A nivel de diversificado existen tres establecimientos, dos son institutos por cooperativa y el otro es un instituto público, todos se encuentran ubicados en el casco urbano del Municipio. Actualmente existen 53 centros educativos viéndose incrementada la infraestructura física educativa en un 130% durante los últimos 20 años.

1.7.1.2 Analfabetismo

El analfabetismo se redujo durante el período del 2002 al 2014, en un 21% del total de los habitantes del Municipio. Esto debido a la implementación de políticas y programas dirigidos a reducir la población analfabeta, por parte del Ministerio de Educación y el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-. En octubre de 2014 el departamento de Zacapa, fue declarado libre de analfabetismo por parte del Gobierno de la República de Guatemala.

1.7.2 Salud

Las ciencias médicas han evolucionado a favor de la humanidad durante las últimas décadas, lo cual se traduce en un avance científico, la salud es considerada como un derecho humano inalienable. El tema de la salud implica entender a profundidad las causas que han generado la situación actual, en el acceso, prevención y corrección de la salud en una sociedad.

1.7.2.1 Cobertura de unidades de salud

El Municipio cuenta con un Centro de Salud tipo “A” localizado en el Casco Urbano, además cuenta con tres puestos de salud ubicados en las aldeas San Vicente, Lomas de San Juan y El Rosario.

Se determinó que en el año 2014 el 39% de la población utilizaba el Centro de Salud, para atender sus necesidades médicas, mientras que un 32% de los habitantes del municipio de Cabañas acudió a los tres Puestos de Salud. Es importante mencionar que el resto de las personas de Cabañas, viaja hacia la cabecera departamental para ser atendidos en el Hospital Nacional, El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, médicos particulares.

Los servicios que brinda el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a la población del municipio de Cabañas son los siguientes:

- Consulta externa.
- Emergencias.
- Maternidad.
- Laboratorio.
- Programas de vacunación para niños menores de cinco años de edad.
- Programas de vacunación para adultos mayores.
- Peso y talla para niños menores de cinco años con suplementación y micronutrientes.

Es importante mencionar que los tres puestos de salud ubicada en la aldea San Vicente, El Rosario y las Lomas de San Juan está conformado por una enfermera auxiliar, un técnico de salud y un practicante del Ejercicio Profesional Supervisado de Medicina en cada uno de los mismos.

1.7.3 Agua

Es el vital líquido que el ser humano necesita para poder subsistir, el planeta tierra está compuesto por un 71% de agua y 29% por la corteza terrestre, sin embargo la mayor parte del recurso hídrico no es apta para el consumo humano, debido a la sal y la contaminación que existe, así como el nivel de acceso de las personas hacia el mismo.

Se presenta en el siguiente cuadro la cobertura del servicio de agua para los habitantes del Municipio, para los años 2002 y 2014.

Cuadro 5
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Servicio de Agua
Años: 2002 - 2014

Servicio	Censo 2002		Municipalidad 2014		Encuesta 2014	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Agua entubada	786	35	2,788	96	346	92
Pozo	173	8	66	2	7	2
Camión o tonel	69	3	-	-	-	-
Rio, lago o manantial	594	26	35	1	9	2
Otros	632	28	31	1	14	4
Total	2,254	100	2,920	100	376	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Se determinó que la cobertura del servicio de agua se ha incrementado en un 57% del año 2002 al 2014. El 92% de la población disponen del servicio de agua entubada, el cual es prestado de manera ineficiente, el suministro es mínimo en la cantidad de líquido recibido por cada hogar ya que el consumo se encuentra racionado y además no existe un control en la calidad, por lo anteriormente descrito, un 2% de la población extrae este recurso de pozos y otro 2% lo obtiene por medio de nacimientos de agua.

1.7.4 Energía eléctrica

La energía eléctrica es uno de los servicios básicos más importantes para toda comunidad, el cual está directamente relacionado con los requerimientos actuales del desarrollo.

La cobertura de este servicio aumentó en un 12% del año 2002 al 2014, el incremento experimentado se debe a que en los últimos años algunos centros poblados del Municipio, demandaron una mayor cantidad de energía eléctrica, por tal motivo fueron instaladas nuevas torres y líneas de transmisión de electricidad.

1.7.5 Drenajes

Usualmente los hogares que cuentan con este servicio básico han dado un paso pequeño, pero firme hacia el desarrollo. Las comunidades que cuentan con el servicio de drenajes son: Casco Urbano y las aldeas San Vicente, Agua Caliente, El Rosario, La Laguna, La Puente y Quebrada Honda.

Para el año de investigación los hogares con drenajes son del 66%, lo que indica que ha existido un incremento considerable en nuevas conexiones a drenajes durante los últimos 12 años.

1.7.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Las aguas residuales son las provenientes de los servicios sanitarios, duchas, cocinas, pilas, que son desechadas a los drenajes.

En el Municipio existen dos plantas ubicadas en el Casco Urbano y aldea El Rosario, las cuales no se dan abasto debido al gran número de población que cubren, la planta de tratamiento que se encuentra ubicada en el Casco Urbano en época de invierno colapsa. Lo cual se traduce en contaminación física y bacteriológica al ambiente.

1.7.7 Sistemas de recolección de basura

Se determinó que la mayoría de la población del área rural acumula la basura en recipientes en el interior de sus viviendas, para posteriormente quemarla al aire libre. Algunas comunidades tiran su basura, esto crea basureros clandestinos que muchas veces están cercanos a viviendas, así aumenta la probabilidad que las personas puedan padecer de enfermedades infecciosas.

Otras comunidades desechan la basura a lugares denominados quebradas sin percatarse que otras personas utilizan el agua de estas quebradas para realizar trabajos domésticos como lavado de ropa y platos.

1.7.8 Tratamiento de desechos sólidos

Se pudo constatar que el Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, ni con un relleno sanitario que cumpla con todas sus características. Los residuos sólidos recolectados por el tren de aseo son tirados en el vertedero municipal en donde la Municipalidad contrata maquinaria para moverla y luego quemarla.

1.7.9 Letrinización

Los servicios sanitarios que utiliza la población del Municipio son: letrinas, sanitarios conectados a red de drenaje, fosa séptica y excusado lavable.

El servicio sanitario más utilizado es la red de drenajes con el 51%, este porcentaje pertenece al Casco Urbano y las aldeas San Vicente y El Rosario y el resto utiliza letrinas como servicio sanitario el cual en su mayoría pertenece al área urbana.

1.7.10 Cementerio

Existe un cementerio en el área urbana el cual se encuentra ubicado en el Barrio San Pablo, la Municipalidad es la encargada de la administración. Por concesión de terrenos para construcción de mausoleos o capillas, se cobra Q. 5.00 por metro cuadrado, el costo por inhumación en nichos municipales es de Q. 120.00 El servicio de mantenimiento de las instalaciones del cementerio al año tiene un costo de Q.30.00.

1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Percibe los niveles de tecnología utilizada para optimizar, apoyar o facilitar el esfuerzo productivo y el proceso que ha tenido para su instalación. Los aspectos a considerar son: unidades de miniriego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte, rastros, entre otros.

1.8.1 Centros de acopio

Se verifico que en el Municipio no cuenta con centros de acopio.

1.8.2 Mercados

La cabecera Municipal no cuenta con infraestructura adecuada para la comercialización de productos, actualmente se utiliza como mercado el campo de la feria ubicado en el Barrio El Amate. La Municipalidad cobra a los comerciantes un arbitrio de Q. 1.50 por metro cuadrado de alquiler para uso del área. El día establecido es el domingo con un promedio de asistencia de 109 vendedores.

1.8.3 Vías de acceso

El municipio de Cabañas cuenta con una red vial asfaltada de 11 km², que permite el acceso del Caso Urbano con las aldeas Quebrada Honda, San Vicente y El Arenal.

También cuenta con otra carretera asfaltada de 20 km² que comunica a las comunidades de La Puente, La Laguna, San Luis, Agua Caliente, El Rosario y El Guayabo con la Cabecera Municipal. Existen 43 km² de terracería para ingresar a las comunidades de: Agua Zarca, Plan de la Cruz, Plan de los Pinos, Sunzapote, Piedras Blancas, Los Achiotes, Lomas de San Juan y Santo Tomas.

Las comunidades rurales, que carecen de infraestructura vial, se transportan por veredas y el cauce de los ríos difíciles de transitar en época de lluvias. El transporte de carga y pasajeros se realiza por medio de camiones de carrocería y autobuses privados, que cubren El Arenal, San Vicente, Quebrada Honda, Cabañas, La Puente, la Laguna, San Luis, El Rosario y El Guayabo.

1.8.4 Telecomunicaciones

En la Cabecera Municipal existen dos instituciones que prestan el servicio de correo, quienes se dedican a recibir y enviar encomiendas dentro del país y al extranjero, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica. En el barrio El Amate se encuentra la oficina de correos. El otro servicio se llama Pin Express ubicada en el barrio San Francisco las encomiendas que se envían son: documentos, medicina, comida y ropa.

El servicio de telecomunicaciones lo presta la empresa de telefonía de línea fija y móvil Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA, S.A.) y dos empresas de telefonía móvil (Tigo y Movistar).

El servicio de televisión por cable cubre el área urbana, en el área rural hacen uso de teléfonos móviles, debido a la distancia de algunos centros poblados y la falta de recursos económicos, la población indica que, es mejor realizar recargas o compras de tarjetas de tiempo de aire cuando necesiten utilizarlo.

1.8.5 Transporte

Este servicio en la cabecera Municipal está cubierto en su totalidad, caso contrario en el área rural, esto se da por la ubicación geográfica e infraestructura donde se encuentran las aldeas ya que no es adecuado para el transporte pesado o liviano, lo cual no permite la comercialización y distribución de los diferentes productos agrícolas, pecuarios y algunos artesanales.

1.8.5.1 Transporte en el área urbana

El Casco Urbano cuenta con el servicio de microtaxi que popularmente se le denomina tuc-tuc, el cual tiene un costo de Q. 3.00 por traslado dentro de los diferentes barrios de la Cabecera Municipal; el costo de viajes fuera del Casco Urbano dependerá de la distancia recorrida en el cual oscila entre Q. 4.00 a Q.30.00.

1.8.5.2 Transporte en el área rural

Los caminos de terracería que comunican a la mayor parte de centros poblados del Municipio, no cuentan con las condiciones adecuadas, solamente circulan vehículos tipo pick up de doble tracción, los cuales llegan cuando son requeridos para traslado de cultivos o emergencias de los pobladores.

1.9 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La agrupación de personas en distintas actividades dentro del centro poblado, se realiza con el fin de obtener apoyo por medio de las organizaciones, esto es producto de la coordinación de los líderes comunitarios. A continuación se describen las organizaciones que existen dentro del Municipio.

1.9.1 Organizaciones sociales

El desarrollo de cada una de las comunidades se establece por medio de las organizaciones de los vecinos con la finalidad de mejorar las condiciones de vidas en los centros poblados.

1.9.1.1 Consejos Comunitario de Desarrollo -COCODES-

El Municipio está organizado por medio de Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, los cuales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo de sus comunidades, los 21 centros poblados del Municipio cuentan con la

participación de estos Consejos, excepto la finca El Naranjo, la cual no cuenta con alcaldía auxiliar debido a que únicamente contiene cuatro familias.

1.9.1.2 Asociación juvenil cabañeca

Asociación social fundada hace 50 años, que integra a jóvenes del Municipio en actividades culturales y deportivas, actualmente realizan campeonatos de fútbol y basquetbol entre los barrios del casco urbano del Municipio, estos eventos son realizados con el fin de recaudar fondos para la beneficencia.

1.9.1.3 Organización de padres de familia

En las aldeas existe organización de padres de familia especialmente en el sector escolar, dedicada a coordinar las refacciones que se otorga a los estudiantes de cada establecimiento educativo.

1.9.1.4 Organización deportiva

Organización dedicada a realizar eventos deportivos intermunicipales en el que participan varias categorías clasificados por edades. Esta organización cuenta con apoyo Municipal.

1.9.2 Organizaciones productivas

Son organizaciones que brindan los medios necesarios para desarrollar actividades económicas de la comunidad. A continuación se presenta las organizaciones encontradas dentro del Municipio.

1.9.2.1 Mujeres activas de cabañas

En el Municipio funciona un comité integrado por 17 integrantes en la cual realizan actividades artesanales con planta de sábila para elaborar shampoo.

1.9.2.2 Cooperativa Teculután -COOTECU-

Cooperativa financiera, ubicada en el casco urbano del Municipio, que ofrece créditos por medio de garantías fiduciarias e hipotecarias, esto permite a los pobladores disponer de una fuente de financiamiento dentro de su comunidad.

1.9.2.3 Asociación de usuarios del canal de riego

El Municipio cuenta con una Asociación de Riego, que favorece actualmente a 162 productores al proporcionarles un canal de riego para el cultivo agrícola en su terreno.

1.9.2.4 Cooperativa El Motagua

Actualmente cuenta con 50 asociados en proyectos de agricultura, fundada en el año de 1968 con 41 miembros por la necesidad de comercialización de la producción agrícola del Municipio, cuenta además con un depósito de productos de primera necesidad para la disposición de la población.

1.10 ENTIDADES DE APOYO

Las entidades de apoyo son instituciones gubernamentales, municipales y organizaciones internacionales que se dedican a prestar ayuda a la población tanto en asesoría técnica, seguridad, salud y educación, las cuales fomentan el desarrollo económico y social de los habitantes.

Se presenta en tabla siguiente las entidades de apoyo estatales, privadas y organizaciones no gubernamentales -ONG- que se encuentran en el Municipio

Tabla 1
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Entidades de Apoyo
Año: 2014

Entidad de apoyo	Sector	Funciones	Cobertura	
			Urbano	rural
Coordinación técnica de educación.	Estatal	Institución que coordina las actividades en los establecimientos educativos.	✓	✓
Policía Nacional Civil.	Estatal	La actividad principal es proteger y resguardar la integridad de la población.	✓	✓
Juzgado de Paz	Estatal	Ente encargado de intervenir en denuncias de tipo civil.	✓	✓
Centro de Salud y Puesto de Salud.	Estatal	Unidad de salud que brinda asistencia médica a la población.	✓	✓
Comité Nacional de Alfabetización.	Estatal	Unidad integradora de programas educativos para mejorar la educación.	✓	✓
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Estatal	Institución encargado de brindar asistencia técnica y proyectos productivos.	✓	✓
Asociación de Investigación y Fomento de Desarrollo Cabañas.	ONG	Asociación que brinda servicios bibliotecarios, conservación de recursos naturales y programas de sensibilización.	✓	✓
Cáritas de Zacapa.	ONG	Institución que brinda apoyo a las aldeas de Lomas de San Juan y Santo Tomas, al otorgarles aves de corral a las familias de escasos recursos.		✓
Bomberos Voluntarios.	ONG	Unidad encargada de socorrer a la población en caso de emergencias.	✓	✓
Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.	Privado	Agencia que ofrece servicios de depósito y retiro monetario; préstamos y compra-venta de moneda extranjera.	✓	✓

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La información anterior detalla las instituciones de apoyo con que tiene actualmente el Municipio, en el área central posee una estación de Bomberos Voluntarios con atención las 24 horas del día, con tres ambulancias, dos vehículos y una motobomba para auxiliar al Municipio.

También existe la unidad de la Policía Nacional Civil para el orden y seguridad de la población, con un vehículo para su movilización.

El Municipio cuenta con la participación el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- que trabajan en conjunto con el Fondo Nacional de Desarrollo Social -FODES-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES y la Coordinación Técnica de Educación quien coordina las actividades educativas en los distintos centros de estudios.

1.11 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Es importante tener en cuenta para que una sociedad tenga un desarrollo sostenible se necesita invertir en servicios básicos, sociales y productivos, hacer un uso adecuado del gasto público para que beneficie a la población y se pueda disminuir la problemática social y productiva que hoy en día afecta a las comunidades.

Se hace énfasis en algunos requerimientos más importantes que se observaron y que se investigaron en el estudio de campo, lo que permitió determinar las necesidades que posee cada uno de los centros poblados, dentro de las primordiales se encuentran tres las cuales se detallan a continuación.

1.11.1 Educación

Las comunidades carecen de servicios y poseen muchas necesidades, se determinó que en algunos centros educativos se encuentran con daños y espacios reducidos, en comunidades muy pobladas no se cuenta con centros educativos de nivel diversificado.

1.11.2 Vías de acceso

Las vías de acceso se encuentran deterioradas, en algunas comunidades carecen del servicio de agua entubada y utilizan pequeños riachuelos o nacimientos de agua para satisfacer sus necesidades, los cuales no cumplen con las medidas sanitarias para su consumo, sin embargo el 9% de las familias carecen del servicio de energía eléctrica, además existen puentes colgantes en mal estado que son de alto riesgo para las personas que los utilizan.

1.11.3 Asistencia técnica en producción

Se estableció insuficiencia de producción forestal para la recarga hídrica, debido a que las fuentes de agua se agotan cada año por la escases de lluvias. El nivel de capacitación y asistencia técnica es muy bajo, no se encontró ningún centro que cumpla funciones de capacitación, así como oficinas de asistencia técnica para actividades agrícolas, pecuarias, artesanales o de cualquier otra índole.

1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa se generan diferentes actividades productivas tales como: agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios.

Se describe en el presente cuadro las actividades productivas del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2014

Actividad	Valor de la producción (Q.)	%	Generación de empleos			
			Jornaleros	%	Empleados	%
Agrícola	53,068,523	85	47,835	99	-	-
Pecuaria	7,059,020	11	277	1	-	-
Artesanal	2,547,426	4	-	-	43	9
Comercio y servicios	-	-	-	-	444	91
Totales	62,674,969	100	48,112	100	487	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La principal actividad económica, es la agrícola con un 85% de participación donde la mayoría de la población se dedica a cultivar productos para el autoconsumo y comercialización, la actividad agrícola es la mayor fuente de trabajo en Cabañas. Mientras que la actividad pecuaria, artesanal, comercio y servicios tiene un porcentaje mínimo de participación dentro de la economía del Municipio.

1.12.1 Agrícola

Es una de las principales actividades productivas del Municipio, de acuerdo a la información obtenida gran parte de la población se dedica a la agricultura.

Se detallan los productos agrícolas de acuerdo a su valor de la producción y generación de empleo en el siguiente cuadro.

Cuadro 7
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Volumen y Valor de la Producción Agrícola
Año: 2014

Estrato producto	Unidades económicas	%	Extensión en manzanas	%	Unidad de medida	Rendimiento de producción	Volumen total	%	Precio (Q.)	Valor de la producción (Q.)
Microfincas										
Totales	5	100	2.32	100		53.61	57	100	388.77	8,309
Frijol	3	60	1.32	57	Quintal	10.61	14	24	289.93	4,059
Maicillo	2	40	1.00	43	Quintal	43.00	43	76	98.84	4,250
Subfamiliares	66	100	234.78	100		44,524.49	1,645,400	100	1,879.89	15,736,503
Maíz	20	30	45.69	19	Quintal	29.59	1,352	-	171.72	232,165
Frijol	13	20	31.50	13	Quintal	29.75	937	-	299.84	280,950
Pepino	1	1	1.00	1	Caja	5,000.00	5,000	-	50.00	250,000
Papaya	13	20	58.67	25	Unidad	24,000.75	1,408,124	86	3.33	4,689,053
Tomate	2	3	6.06	3	Caja	1,980.53	12,002	1	25.00	300,050
Maicillo	1	1	1.00	1	Quintal	6.00	6	-	100.00	600
Limón criollo	6	9	37.21	16	Caja	4,799.54	178,591	11	35.00	6,250,685
Limón persa	1	2	5.72	2	Caja	4,800.00	27,456	2	50.00	1,372,800
Tabaco	6	9	42.93	18	Quintal	45.00	1,932	-	1,100.00	2,125,200
Berenjena	2	3	3.00	1	Caja	2,333.33	7,000	-	25.00	175,000
Chile pimiento	1	2	2.00	1	Caja	1,500.00	3,000	-	20.00	60,000
Familiares	20	100	377.80	100		57,645.14	1,906,637	100	1,188.33	37,323,711
Papaya	1	5	28.62	8	Unidad	48,000.00	1,373,760	72	3.33	4,574,621
Limón criollo	5	25	72.98	19	Caja	4,800.14	350,314	18	35.00	12,260,990
Limón persa	1	5	35.78	9	Caja	4,800.00	171,744	9	50.00	8,587,200
Tabaco	13	65	240.42	64	Quintal	45.00	10,819	1	1,100.00	11,900,900
Totales	91		614.90			102,223.24	3,552,094			53,068,523

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Entre los productos de mayor representatividad en la economía del Municipio está el limón criollo con una participación del 33% del valor de la producción, mientras el tabaco y el limón persa representan el segundo y tercer lugar.

1.12.2 Pecuaria

La actividad pecuaria ocupa el segundo lugar de las actividades productivas, se encuentra concentrada en la Cabecera Municipal, en las aldeas San Vicente y El Rosario debido a que posee las mejores condiciones de vida, mayores ingresos y servicios básicos. A continuación el resumen de las actividades productivas pecuarias.

Cuadro 8
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Volumen y Valor de la Producción Pecuaria
Año: 2014

Estrato	Volumen de producción	Unidad de medida	Precio unitario (Q.)	Valor de la producción
Microfincas	8,781			752,820
Ganado bovino	23	Cabezas		94,250
Terneras	2		1,500	3,000
Novillas un año	2		2,000	4,000
Novillas dos años	8		2,500	20,000
Novillas tres años	3		3,250	9,750
Vacas	7		6,500	45,500
Toros	1		12,000	12,000
Ganado porcino	222	Cabezas		429,600
Verracos	2		2,200	4,400
Marranas	60		2,100	126,000
Cerdos	160		1,870	299,200
Aves de corral	2,866	Cabezas		200,620
Gallinas, gallos, pollos, pavos y patos	2,866		70	200,620
Producción de leche	5,670	Litros	5	28,350
Subfamiliares	52,813			1,012,150
Ganado bovino	163	Cabezas		748,900
Terneras	26		1,500	39,000
Novillas de un año	5		2,000	10,000

Continúa en la página siguiente...

...Continuación cuadro 8

Estrato	Volumen de producción	Unidad de medida	Precio unitario (Q.)	Valor de la Producción
Novillas dos años	13		2,500	32,500
Novillas tres años	18		3,250	58,500
Vacas	79		6,500	513,500
Terneros	8		1,700	13,600
Novillos de un año	4		2,200	8,800
Novillos de dos años	5		2,600	13,000
Toros	5		12,000	60,000
Producción de leche	52,650	Litros	5	263,250
Familiares	303,732			5,294,050
Ganado bovino	792	Cabezas		3,779,350
Terneras	81		1,500	121,500
Novillas un año	24		2,000	48,000
Novillas dos años	65		2,500	162,500
Novillas tres años	89		3,250	289,250
Vacas	432		6,500	2,808,000
Terneros	61		1,700	103,700
Novillos de un año	20		2,200	44,000
Novillos de dos años	4		2,600	10,400
Toros	16		12,000	192,000
Producción de leche	302,940	Litros	5	1,514,700
Total	365,326			7,059,020

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

En la actividad pecuaria se observó que el ganado bovino le corresponde el mayor porcentaje de participación, se utiliza el ganado Cebú el cual es productor de carne y leche. En mínima cantidad se utiliza el ganado Jersey que es específicamente para la producción de leche.

1.12.3 Artesanal

La actividad artesanal en el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa contiene un mínimo porcentaje de participación de las actividades productivas, debido a la falta de capacitación a la población y asimismo ayuden al fomento de la comercialización de sus productos.

Se presenta el siguiente cuadro, en el cual se identifica el volumen y valor de la producción de los productos artesanales.

Cuadro 9
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Año: 2014

Estrato / producto	Cantidad de unidades	Unidad de medida	Volumen de producción anual	Precio unitario (Q.)	Valor de la producción (Q.)
Pequeño artesano					
Totales	10		2,212		247,116
Carpintería					
Gabinete	1	Unidad	10	6,000	60,000
Manualidades en madera					
Cuadros en pirograbado	1	Unidad	240	175	42,000
Planta de sábila					
Champú de sábila	1	Botella	192	25	4,800
Tejeduría					
Canasta de palma	1	Docena	24	480	11,520
Sombrero de palma	1	Unidad	144	80	11,520
Escobas	1	Unidad	1,092	8	8,736
Atrarraya	1	Unidad	6	700	4,200
Redes de pita de nylon	1	Ciento	360	250	90,000
Sastrería					
Pantalones	1	Unidad	60	169	10,140
Piñatería					
Piñatas	1	Unidad	84	50	4,200
Mediano artesano					
Totales	5		91,410		860,310
Herrería					
Puertas de metal	2	Unidad	276	1,350	372,600
Balcones	1	Metro ²	72	450	32,400
Panadería					
Pan dulce	1	Bolsa 12 U.	36,000	5	180,000
Pan francés	1	Bolsa 12 U.	55,062	5	275,310
Grande artesano					
Totales	1		4,800		1,440,000
Blockera					
Block	1	Ciento	4,800	300	1,440,000
Totales	16		98,422		2,547,426

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La elaboración de block es el producto artesanal que genera mayor valor de producción en relación a las demás existentes, otras representativas en valor y en generación de empleo lo constituyen la actividad de panadería y herrería dentro del territorio del Municipio.

1.12.4 Comercio y servicios

En el municipio de Cabañas, departamento de Zacapa existen diferentes negocios desde abarroterías, carnicerías, casetas, farmacias, ferreterías, tiendas, tortillerías, comedores, sastrería, barbería, salón de belleza, café internet, gasolineras, entre otros.

En el presente cuadro se detalla el resumen de las actividades de comercio y servicios que se generan en el Municipio.

Cuadro 10
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Resumen de Comercios y Servicios
Año: 2014

Actividad	Cantidad	Porcentaje de cobertura	Número de empleados	Generación de empleo %
Comercio	161	67	271	61
Servicio	79	33	173	39
Totales	240	100	444	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El número de comercios que existen en el Municipio es de 161, con una cobertura del 67% que generan 271 empleos, se puede observar que existen servicios de diferente índole de los cuales suman un total de 79 servicios y genera 173 empleos.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

En este apartado se describe el diagnóstico administrativo de la Municipalidad de Cabañas, departamento de Zacapa con el fin primordial de detectar las causas y consecuencias de los problemas que afectan a la institución, por medio de la aplicación de las etapas de proceso administrativo y brindar posibles propuestas de solución.

2.1 MARCO LEGAL

La Municipalidad como entidad pública, está organizada internamente de acuerdo con sus objetivos, naturaleza de sus actividades y operaciones dentro del marco legal general y específico.

Estas normas y leyes se refieren a los criterios técnicos y metodológicos aplicables a cualquier institución pública, para que los sistemas de administración se definan y ajusten en función de los objetivos institucionales, de tal manera que se evite la duplicidad de funciones y atribuciones mediante la adecuación y fusión o supresión de unidades administrativas, para alcanzar eficiencia, efectividad y economía en las operaciones.

A continuación la legislación aplicable en el contexto de la Municipalidad:

- Código Municipal de Guatemala, Decreto 12-2012 del Congreso de la República de Guatemala.
- La Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Interno No. 09-03, del CGC. (Normas 2.9 a las 2.12).

- Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52-2005.
- Código de trabajo, Decreto 14-41 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Descentralización, Artículo 6 y 8.
- Código de comercio, Decreto 270 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala.
- Código civil, Decreto Ley 106, del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala.
- Ley del Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, Decreto Legislativo 1132, Artículo 4.
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Decreto 101-97 de la República de Guatemala, Artículo 46 y 47.
- Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 4, 36, del 44 al 50, 52, 55, 57 y 60.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 Artículo 1 y 9, Inciso 5.
- Leyes tributarias, Decreto Numero 6-91 aprobado por el Congreso de la República de Guatemala aprobado el 9 de enero de 1991.
- Ley de Prestaciones del Empleado Municipal, Decreto Numero 44-94 del Congreso de la República de Guatemala aprobado el 11 de mayo 1994.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano Rural Decreto 11-2002, y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 461-2002.
- Estatutos de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM-.
- Ley de libre acceso a la información, Decreto 57-2008 por el Congreso de la República de Guatemala

2.1.1 Municipalidad

Es el ente responsable del gobierno del municipio, es autónoma, es decir, no depende del gobierno central. Se encarga de realizar y administrar los servicios que necesitan en el Municipio de cabañas.

Una función importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de la población. También se presta especial atención a los aspectos sociales y buscar contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Los recursos necesarios para proveer los servicios y realizar obras, los obtiene principalmente del pago de arbitrios y tasas que se cobran en algunas gestiones que realizan en la institución.

2.1.2 Gobierno municipal

Está a cargo del Concejo Municipal el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio y dentro sus funciones principales tiene a su cargo los asuntos municipales cuyos miembros son mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y la sede se encuentra ubicada en la cabecera de la municipal de Cabañas.

El Concejo Municipal está integrado por los siguientes:

- Alcalde municipal, quien lo coordina.
- Los síndicos y concejales que determine la corporación municipal
- Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo
- Los designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de desarrollo.
- Los representantes de las entidades públicas con presencia en el Municipio
- Los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

El Alcalde es el jefe de la administración municipal y de todos los empleados. Todos los integrantes del Concejo Municipal tienen capacidad de iniciativa, es decir de hacer propuestas para que sean conocidas y discutidas por el Concejo.

En un órgano colegiado todos sus miembros tienen la misma calidad e igual poder de decisión. La única diferencia en el caso de un Concejo Municipal es que, en caso de empate, el Alcalde tiene doble voto.

2.1.3 Finalidad municipal

Orientar la inversión municipal en función de la priorización de las necesidades consensuadas a través de la participación ciudadana, promoviendo actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y la prestación de los servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los pobladores.

2.1.4 Funciones de la municipalidad

Planificar y evaluar el desarrollo y crecimiento de la población. Sus funciones principales son la prestación de servicios, la ejecución de obras y actividades que promueven el desarrollo socioeconómico integral de las familias cabañecas.

2.1.5 Servicios públicos municipales

El municipio regula y presta los servicios públicos municipales de su área territorial y tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos.

Las atribuciones primordiales son garantizar un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, así como la determinación y cobro de tasas, contribuciones equitativas y justas según el plan de contribución que tiene autorizado la Municipalidad de Cabañas, las cuales son fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

2.1.6 Alcaldías Auxiliares

En el municipio de Cabañas está compuesto por 22 entidades representativas de las comunidades (Alcaldía Auxiliar), que son primordiales para la toma de decisión y son vínculo de relación entre el gobierno municipal y las aldeas, caseríos, cantones, barrios, zonas, colonias, parcelamientos urbanos y agrarios y fincas. Actualmente se encuentran organizados por un alcalde auxiliar en cada aldea a excepción de la Aldea San Vicente que por ser uno de los más grandes poblados posee dos.

Las alcaldías auxiliares son de suma importancia ya que promueve la organización, la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación de solución en los problemas locales, colaboran en la identificación de las necesidades locales y en la formulación de propuestas de mejora, plantean lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas o proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de los centros poblados de Cabañas.

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN

El objetivo primordial del diagnóstico es encontrar fortalezas y debilidades a través del análisis del proceso administrativo el cual está contenido la planeación, organización, integración, dirección y control, así como diagnosticar la situación actual de la organización administrativa y el funcionamiento de la municipalidad de Cabañas, detectar las causas y efectos de la problemática de la institución y proponer alternativas viables de solución que ayuden a la erradicación de los mismos.

2.2.1 Planeación

La planeación es el primero paso del proceso administrativo, es una herramienta que ayuda a determinar donde se encuentra la institución, donde quiere estar y

hacia donde se quiere llegar. Se encarga de elaborar y determinar los planes como: Proyectos o propósitos (misión, visión, objetivos y valores), estrategias, políticas, procedimientos, reglas, programas y presupuestos.

2.2.1.1 Misión

La misión es el propósito básico o la función que la da sentido y dirección a los elementos de un equipo en la institución.

A continuación se muestra la misión con la que cuenta actualmente la Municipalidad.

“Orientar la inversión municipal en función de la priorización de las necesidades consensuadas a través de la participación ciudadana, promoviendo actividades económicas, sociales, culturales, deportivas y la prestación de los servicios públicos, mejorando la calidad de vida de los pobladores”.

La misión define la razón de ser de la institución, promueve el desarrollo a través de acciones puntuales que ayuden a mejorar la vida de la población, lamentablemente no ha sido socializada a los colaboradores por lo que hay desconocimiento de la misma, no obstante algunos comentan saber que existe y tampoco se encuentra visible en ninguna parte del edificio de la Municipalidad.

Como parte de la planeación debería ser primordial que se divulgue a los colaboradores y estos tengan conocimiento sobre el propósito de la institución y que los pobladores la conozcan también.

2.2.1.2 Visión

Es la razón de ser de la institución, es la imagen clara de lo que se quiere llegar a ser en el futuro.

A continuación se presenta la visión de la municipalidad de Cabañas.

“Ser un Gobierno Municipal al 2016 que realiza cambios precisos en la prestación de servicios, la ejecución de obras y actividades que promuevan el desarrollo socioeconómico integral de las familias cabañecas”

Al igual que la misión, la visión es desconocida ya que el personal no poseen conocimiento sobre la misma y tampoco se encuentra visible dentro de la institución, lo cual detiene el cumplimiento de la misma ya que los colaboradores no tienen conocimiento hacia donde tienen que dirigirse y porque medios llegar.

2.2.1.3 Objetivos

Son los fines hacia los que se encaminan directamente los esfuerzos de todos los que laboran en la institución. Se cuenta con objetivos que deben ser alcanzados en el 2014, estos se encuentra establecidos formalmente en el POA.

A continuación se detallan los objetivos generales y específicos.

General

Impulsar el desarrollo institucional para lograr una mayor efectividad en la institución a través de un buen manejo de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como gestionar, planificar y supervisar las obras que ejecute la Municipalidad.

Específicos

Establecen las ideas de proyectos que contribuirán al logro de resultados a corto y mediano plazo.

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de servicios básicos y desarrollo humano del Municipio.
- Mejorar los servicios de agua y saneamiento básico del Municipio.
- Mejorar el sistema de conducción de aguas servidas y pluviales para reducir los efectos de la contaminación ambiental
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de centro y puestos de salud
- Fortalecer el sistema educativo del municipio, ampliando la cobertura educativa en todos los niveles.
- Promover el Desarrollo Cultural, deportivo y recreativo en el municipio.
- Mejorar la cobertura forestal del Municipio para mejorar el desempeño de las cuencas hidrográficas.
- Mejorar la infraestructura productiva del municipio.

2.2.1.4 Valores

Son criterios y guías que sirven para el correcto comportamiento de la persona. Se encuentra documentados en el Plan de Gobierno Local, pero no se encuentran visible en la Municipalidad y los colaboradores indicaron que no tienen conocimiento de la existencia de estos.

Los valores que están establecidos son los siguientes.

Compromiso

Trabajar con eficiencia y calidad en beneficio de la población, especialmente de los que menos tiene, haciendo conciencia de que el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los habitantes del municipio y que adquiere legitimidad solo cuando se busca satisfacer las necesidades sociales y no cuando se persiguen beneficios individuales.

Eficiencia

La municipalidad de Cabañas, Zacapa utiliza de manera óptima los recursos Financieros y Humanos de los que dispone para la prestación de los servicios públicos que le corresponden y en la ejecución de proyectos que promueven el desarrollo humano de la población Cabañeca.

Responsabilidad

La municipalidad de Cabañas, asume dentro de su administración fundamentarse en el valor de responsabilidad; que conlleva a ser un ente administrador que orienta y valora las consecuencias de sus actos; actuando conscientemente en el cumplimiento de sus obligaciones con la población Cabañeca en miras al desarrollo del municipio.

Equidad

Orientada a promover la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a las personas del municipio condiciones de vida y de trabajos dignos e igualitarios, sin hacer diferencias entre unos y otros no importando la condición social, sexual o de género.

Se considera que los valores que practican son los personales ya que no existe ninguna persona que se encargue de impulsar y socializar los existentes dentro de la institución.

2.2.1.5 Políticas

Las políticas son guías que sirve para la toma de decisiones administrativa que sirven para supervisar las acciones de los colaboradores y es una ayuda para evitar que una situación se vuelva un problema.

La administración municipal si cuenta con los documentos que amparan las políticas los cuales se detallan: manual de organización, reglamento interno del personal y reglamento interno del concejo municipal. Dentro de la institución si se encuentran disponibles pero los colaboradores indicaron que no tiene conocimiento de la existencia de los mismos y de las políticas que los rigen.

2.2.1.6 Procedimientos

Son planes que contiene un orden lógico, los cuales deben de seguirse detenidamente para poder realizar cierta actividad de manera eficiente y de esta forma se minimiza tiempo, esfuerzo y costo. Ya que estos facilitan el logro de objetivos deseados.

Existen diferentes procedimientos los cuales son establecidos por el Código Municipal, pero se pudo evidenciar que no existe manuales de procedimientos que brinden a los colaboradores los pasos o la guía para elaborar de forma eficiente la tareas asignadas y los empleados expresaron que desarrollan las actividades en base a la experiencia adquirida o con el apoyo de los compañeros.

2.2.1.7 Programas

La Programación de Inversión Multianual –PIMA-, se encarga de que priorizar las necesidades de la población según los proyectos a desarrollar durante un periodo del 2013 al 2016. Dentro de la programación se encuentran los siguientes programas:

- Agua apta para el consumo humano
- Saneamiento básico
- Infraestructura y equipamiento
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Recreación y deporte

- Bienestar familiar
- Alumbrado público
- Incentivos forestales
- Infraestructura Vial
- Extensión agrícola
- Fortalecimiento institucional

Todos estos programas están acompañados de su respectivo proyectos que según el concejo municipal se desarrollaran conforme las necesidades de cada centro poblado y la capacidad financiera que tengan para cubrirlos. Se tiene planificado para el 2016 dejar implementados todos los mencionados anteriormente.

2.2.1.8 Presupuesto

Es el instrumento de planeación fundamental que se realiza por anticipado y es una recopilación numérica de los ingresos, gastos y endeudamiento de la Municipalidad. Para el control utilizan el sistema financiero electrónico SIAF-MUNI y Guatecompras.

El Ministerio de Finanzas –MINFIN- brinda capacitaciones para la elaboración de la formulación del presupuesto. Los integrantes de la –DAFIM- indicaron que cuando hay capacitaciones siempre han asistido para actualizarse esto con el fin de elaborar y ejecutar correctamente el presupuesto.

2.2.2 Organización

Es la segunda fase del proceso administrativo la cual se encarga de identificar y clasificar las actividades de cada persona o puesto, agrupa actividades según los recursos con los que se cuentan, delega autoridad y coordina en forma

horizontal y vertical según las relaciones de autoridad, integra al personal, dirige y controla a toda la institución.

La Municipalidad está conformada por tres niveles jerárquicos, el primero por el Concejo municipal y el Alcalde, el segundo por los encargados de las unidades y el último por el personal operativo.

Dentro de los hallazgos encontrados se constató que no existe un organigrama actualizado. Los colaboradores desconocen donde se encuentra ubicados dentro de la estructura organizacional ya que no se encuentra visible dentro de la institución y no lo conocen físicamente, respecto al jefe inmediato indicaron que si conocen quien es la persona que está a cargo de ellos.

2.2.2.1 Principios de la organización

Existen 5 principios básicos para la organización los cuales se diagnosticaron a continuación:

Unidad de Mando

Establece que cada servidor público debe ser responsable solamente ante su jefe inmediato superior.

Los coordinadores de cada área asignan tareas a cada colaborador según sus funciones y en ocasiones han tenido problema debido a que el Alcalde u otros jefes solicitan que colaboren en actividades que no les competen, lo que provoca atrasos en los procesos debido a que se acumula el trabajo.

Delegación de Autoridad

El Alcalde ha delegado la autoridad en los distintos niveles de mando, a cada uno de los coordinadores de área para que asuman la responsabilidad en el campo de su competencia y pueda tomar decisiones en los procesos de operaciones y cumplir las funciones que les han sido asignadas.

No se respeta los niveles jerárquicos, ya que los empleados prefieren acudir directamente con el Alcalde Municipal para pedir autorización, que referirse al jefe inmediato por lo cual se practica autoridad centralizada lineal hacia el Jefe Edil.

Asignación de Funciones y Responsabilidades

No se encuentra establecidas en cada puesto de trabajo las funciones y responsabilidades de cada colaborador, expresaron que cada persona desempeña el puesto de forma empírica debido a que no cuenta con un manual y en ocasiones se desempeñan las tareas con ayuda de sus compañeros.

Se determinó que existe un Manual de Organización este contiene las funciones de cada puesto, pero no se encuentra a la vista de los empleados y estos manifestaron que no tienen conocimiento y acceso al mismo.

Líneas de Comunicación

Se tiene establecidas líneas definidas y recíprocas de comunicación en todos los niveles y entre las diferentes unidades administrativas, evitando la concentración de información en una persona o unidad administrativa.

La comunicación se realiza en forma verbal y escrita, todas las áreas de trabajo mencionaron que la comunicación es eficiente y que todos se trasladan la información a la persona correspondiente, sin ningún problema.

Supervisión

No se cuenta con supervisión en ningún nivel jerárquico de la organización y tampoco se posee con ningún sistema de control, no trabajan en base a objetivos.

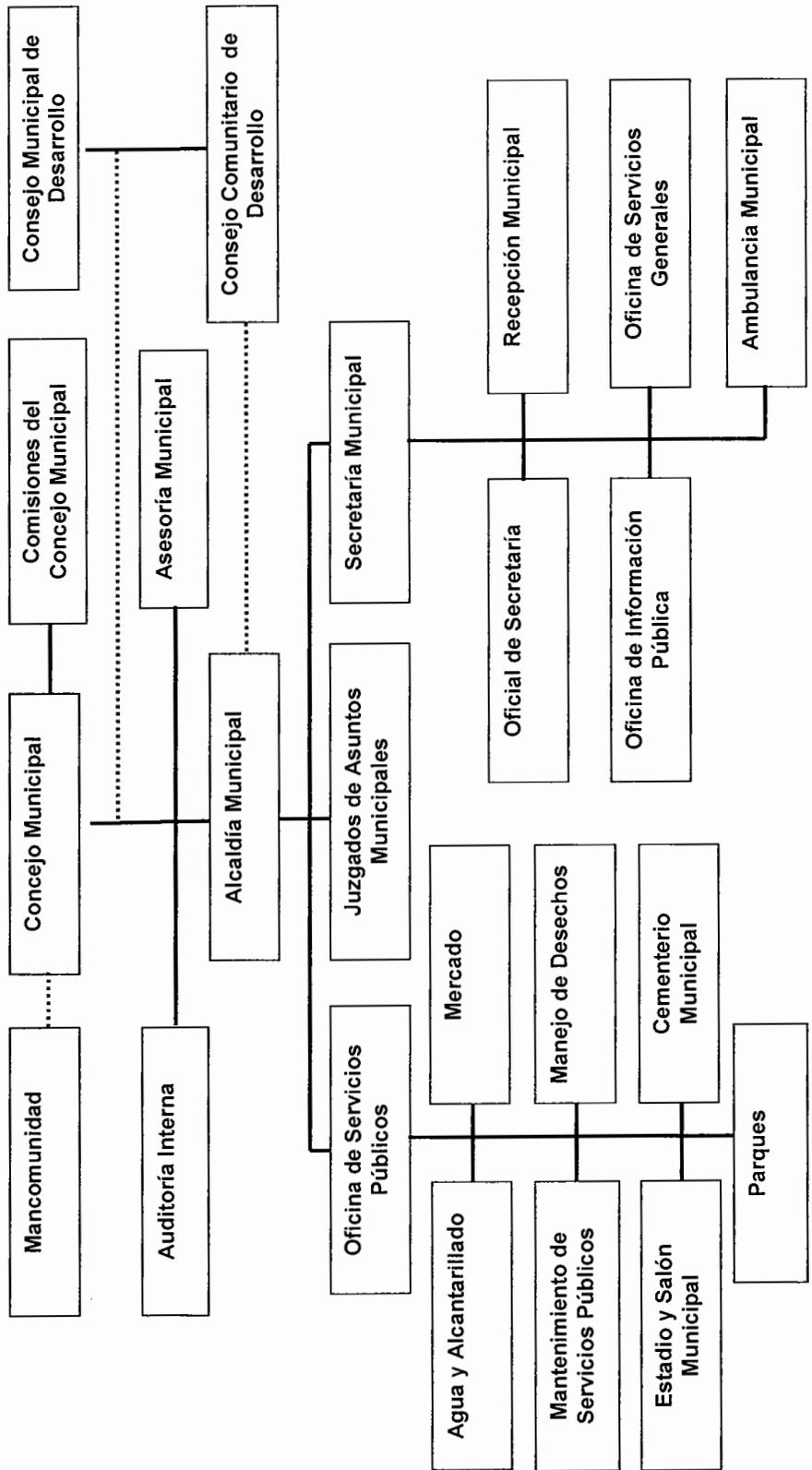
El Alcalde no supervisa a la personas que tiene a su cargo y estos a su vez a sus subalternos, se tienen reuniones periódicamente para el seguimiento de actividades pero no para evaluar el desempeño.

Actualmente los principios de la organización no son utilizados y aplicados correctamente ya que no cuenta con personal que se encargue de supervisar, controlar y evaluar el desempeño y resultados de todos los colaboradores.

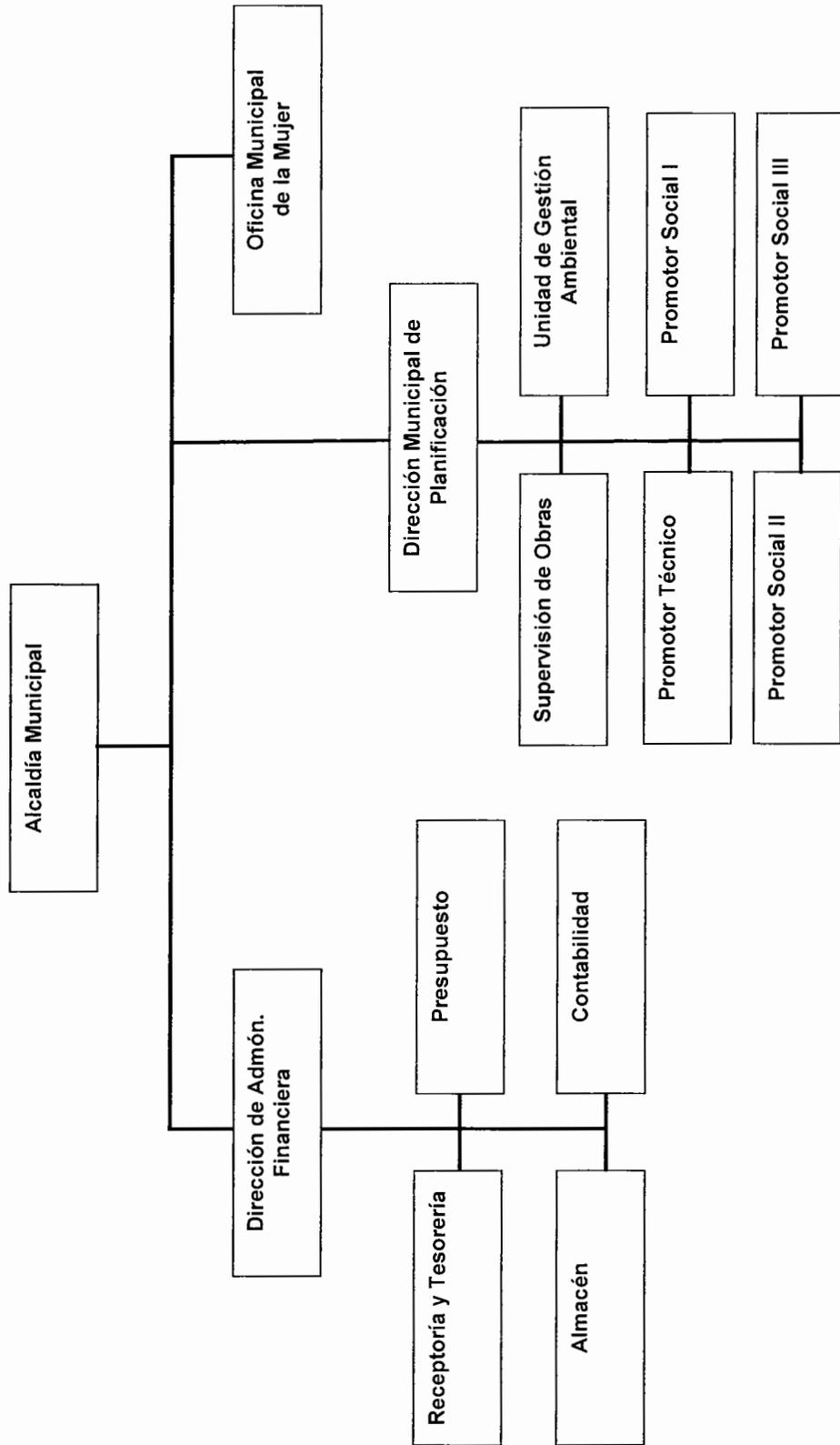
2.2.2.2 Organigrama

Se presenta el siguiente organigrama en el cual representa la estructura organizacional actual de la municipalidad de Cabañas.

Gráfica 2
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Organigrama Municipal
Año: 2014



Continúa en la página siguiente...



Fuente: elaboración propia, con base en el organigrama de la municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa.

El organigrama no se encuentra actualizado, se verifico que hay puestos que no existen y están reflejado dentro del organigrama y los nuevos no se encuentra dentro del mismo, esto se debe a que la Municipalidad ha crecido y ha sufrido mucho cambios, lo cual provoca la desactualización en la estructura organizacional.

2.2.2.3 Jerarquías

En la Municipalidad se presenta tres tipos de jerarquías en el organigrama las cuales están divididas por estratégico, táctico y operativo.

Nivel Estratégico

Le compete al gobierno del Municipio como ente colegiado y con exclusividad el ejercicio de la autoridad que en este caso es el Concejo Municipal, Alcaldía municipal, Consejos Comunitarios de desarrollo –COCODE- los cuales son los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas de desarrollo y la administración de la municipalidad.

Nivel Táctico

Está integrado por las Unidades que son las encargas de dirigir las actividades relacionadas con su departamento y son responsables de la operatividad de las políticas que impulsa la municipalidad. Estas son las direcciones que conforma este nivel: Juzgados de Asuntos Municipales, Secretaria Municipal, Dirección de Administración Financiera –DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación –DMP- y la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-.

Nivel Operativo

Este se refiere a los puestos que realizan las actividades operativas; tanto administrativas como del campo, en este se encuentran todos los puestos a los que tienen a cargo cada una de las direcciones mencionadas anteriormente.

2.2.2.4 Rotación de puestos

Según lo expresado por los colaboradores no existe alta rotación de puestos ya que el 95% de los entrevistados tienen más de 4 años de laborar en la institución, debido a que el Alcalde lleva dos periodos consecutivos en la administración.

2.2.2.5 Manual de organización y funciones

Existen manuales de organización y de funciones pero estos se encuentran desactualizados y no están visibles, mencionaron los colaboradores que no posee copia de los documento por lo cual no tiene donde consultar al respecto.

Los empleados han aprendido del puesto conforme realizan las actividades y no por algún instrumento. La única vez en que leyeron sus funciones fue al firmar el contrato. La falta de un programa de inducción afecta el aprendizaje y desempeño de los colaboradores.

2.2.3 Integración

Para que la municipalidad de Cabañas trabaje con eficacia necesita de recursos humanos, materiales y tecnológicos los cuales debe de obtenerse, integrarse, desarrollarse y con esto obtener resultados de máxima eficiencia.

La integración contiene las siguientes fases: recursos humanos, materiales y tecnológicos. A continuación se describe el análisis de las fases que se diagnosticaron.

2.2.3.1 Recursos humanos

Los colaboradores son el factor más importante dentro de la institución ya que de éstos depende el logro de objetivos de la institución. Se constató que el personal posee habilidad, conocimiento, inteligencia y experiencia, pero no cuenta con los procesos de reclutamiento, selección, inducción, contratación y capacitación, lo cual impide evaluar el desempeño de los colaboradores.

Es de suma importancia contar con el mejor personal calificado. A continuación se detalla el diagnóstico del proceso de obtención de personal en la Municipalidad de Cabañas.

Proceso de reclutamiento

Se encarga de atraer al personal idóneo para cubrir la plaza vacante en la institución, se observó que no está establecido el proceso y el reclutamiento es externo. Los puestos disponibles los cubren personas que no pertenecen a la institución.

El procedimiento es que el jefe de área solicita al Alcalde que se notifique al Concejo Municipal y a los 22 COCODES que hay disponibilidad de una plaza. Los interesados se dirigen a Secretaría Municipal a llenar solicitud de empleo y entrega hoja de vida.

Proceso de selección de personal

Los colaboradores indicaron que no existe ningún documento o procedimiento que indica el proceso de selección. La papelería es analizada y evaluada, luego se realiza una entrevista con el Alcalde y otra con el jefe de área. El jefe edil indicó que para seleccionar al candidato busca que cumpla con el nivel de estudio requerido, honestidad, honorabilidad y a los que van por recomendación del gobierno municipal y de empleados de la municipalidad.

Proceso de contratación de personal

La contratación formal se realiza en Secretaria Municipal, esta se encarga de realizar el acta donde consta el inicio de labores y le brinda el contrato laboral el cual se elabora, según la Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 4, 36, del 44 al 50, 52, 55, 57 y 60, los cuales hacen referencia a los derechos, obligaciones y prohibiciones que tiene los servidores públicos.

Proceso de inducción del personal

La inducción es realizada por la Secretaria municipal esta se encarga de presentar al nuevo integrante ante Alcalde y todos los colaboradores.

Le indica verbalmente cuáles serán sus atribuciones, no le brinda descriptor del puesto que va ocupar.

Este proceso no se está realizando correctamente debido a que los empleados indican que tiene mucha dificultad al acoplarse a su puesto de trabajo porque no saben correctamente cuáles son sus funciones.

El nuevo colaborador no se identifica con la filosofía municipal (misión, visión, valores, objetivos y políticas), debido a que no la tienen a la vista y en ningún momento se les indica de la existencia de la misma, este el motivo por lo que no trabajan orientados hacia objetivos y metas.

Proceso de Capacitación

El fin de este proceso es que permita a las personas aprender conocimientos, actitudes y competencias en función de los objetivos definidos por la institución, solamente por medio de la capacitación se puede alcanzar la excelencia en las tareas específicas del puesto que ocupa.

En la Municipalidad no existe ningún programa de capacitación, lo cual no contribuye a desarrollar las competencias de las personas para que puedan ser más productivas, creativas e innovadoras.

Los únicos colaboradores que han asistido a capacitaciones han sido los integrantes de la –DAFIM-, las cuales son impartidas por el –MINFIN-, el resto de los colaboradores han obtenido conocimiento y experiencia por medio del aprendizaje.

2.2.3.2 Recursos materiales y tecnológicos

Todos los colaboradores al ingresar a laborar se les entregan una tarjeta de responsabilidad, la cual tiene detallado todos los recursos materiales y tecnológicos que tienen a su cargo para realizar sus actividades. Expusieron que poseen todas las herramientas necesarias para desempeñar el trabajo.

Todos los puestos de trabajo cuentan con computadora, mouse, teclado, papelería y útiles, mobiliario y equipo y ventilador. Cuentan con una infraestructura excelente debido a que tiene dos años de construcción el edificio.

2.2.3.3 Recursos financieros

Están constituidos por los ingresos, egresos y endeudamiento. Se presentan el detalle de los recursos financieros.

Ingresos

Los ingresos que obtiene la municipalidad son de cobro de canon de agua, alcantarillado sanitario, boleto de ornato, IUSI, además se tienen ingresos de las instituciones de gobierno destinados para obras de servicio social.

Gastos

Los gastos de esta municipalidad son el pago de personal, Papelería y enseres de oficina, servicios básicos (luz, teléfono), y en las obras de beneficio social que la población necesita para alcanzar el desarrollo de sus familias y en si el del municipio.

Endeudamiento

Debido al adecuado manejo de los ingresos y gastos de la municipalidad por parte del Concejo Municipal, no se tiene ninguna clase de endeudamiento con ninguna empresa, institución nacional, organización extranjera o personas particulares.

2.2.4 Dirección

La dirección se compone de los colaboradores que integran la Municipalidad y es un elemento que contribuye a los objetivos, los jefes de área poseen liderazgo, existe un buen sistema de comunicación que fortalece el trabajo en equipo y la coordinación.

Carecen de dirección ya que en esta fase es importante alcanzar lo que se planeó y como desconocen los objetivos, metas, estrategias y proyectos, es imposible poder cumplir correctamente con lo planificado.

2.2.4.1 Liderazgo

El Alcalde y los jefes de área poseen un liderazgo autocrático ya que escucha las opiniones de los demás pero no las toman en cuenta, esto es negativo para la institución porque no son valoradas las aportaciones de los empleados y desmotivan al personal.

2.2.4.2 Comunicación

La comunicación es vía verbal en un 85% de los casos mientras el resto es escrito, esto es debido a la confianza y la eficiente comunicación. Los colaboradores expresaron que utilizan redes de información computarizadas, correo electrónico e intercambio electrónico de información.

2.2.4.3 Motivación

Las personas motivadas están dispuestas a dedicarse al trabajo, a las metas y objetivos de la institución con la idea de que su esfuerzo y dedicación producirá recompensas.

Los colaboradores expresaron que no reciben ningún tipo de incentivo, por lo cual no se sienten motivados, ellos indicaron que no se esfuerzan por trabajar arduamente debido a que consideran que no se reconoce la labor que realizan. Se les consultó si habría alguna remuneración que les gustaría recibir y ellos indicaron las siguientes: oportunidades de desarrollo, reconocimiento, remuneración numérica, gratificaciones y actividades de recreación.

2.2.4.4 Supervisión

Es una actividad técnica y especializada que tiene como fin fundamental utilizar racionalmente.

En la Municipalidad los encargados de supervisar la calidad del trabajo, el rendimiento, la moral y el desarrollo de buenas actitudes por parte de los trabajadores les corresponden al Alcalde y jefes de cada unidad.

Ellos indicaron que dirigen pero no evalúan el trabajo también desconocen la labor de algunos empleados y esto se debe a que no se organizan para realizar la supervisión y no se los solicita la máxima autoridad de la institución.

2.2.5 Control

Es la medición y corrección del desempeño para garantizar que los objetivos de la institución y los planes diseñados para alcanzarlos se logren.

En cuanto a los proyectos se refiere se constató que no existe ningún sistema de control que indique si lo planificado está siendo ejecutado.

Los colaboradores nos son supervisados por lo tanto no aplican evaluación de desempeño, lo cual provoca que las actividades asignadas no se realicen eficientemente y no se logre llegar a las metas establecidas.

Los objetivos estratégicos y operativos establecidos por Plan Operativo Anual - POA- no se están ejecutando según lo planificado debido a que hay proyectos que no se están realizando en el tiempo que se estableció.

No cuenta con un sistema de control de corrección anticipante que informe de los problemas potenciales para tomar acciones correctivas antes de que ocurra el problema.

2.2.5.1 Plan Operativo Anual –POA-

Constituye la base técnica para la adecuada elaboración del presupuesto, por lo tanto, cada unidad elaboran anualmente en forma técnica y objetiva los respectivos planes estratégicos y operativos según las necesidades de la población, reflejando las objetivos y meta a cumplir, a fin de que en el anteproyecto de presupuesto sean contemplados los recursos financieros que harán posible alcanzar las metas propuestas.

2.2.5.2 Interrelación Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto

El Ministerio de Finanzas Publicas, la máxima autoridad de las municipalidades y SEGEPLAN, verifican que exista congruencia entre el –POA- y el Anteproyecto de Presupuesto, previo a continuar con el proceso presupuestario.

El presupuesto es realizado en conjunto con el Alcalde y el Director de la - DAFIM- luego se presenta al Concejo municipal el cual lo evalúa y se aprueba según los requerimientos y las necesidades latentes del municipio y de la Municipalidad.

2.2.5.3 Aprobación y publicación del presupuesto

El Concejo Municipal debe velar porque el presupuesto aprobado oficialmente se publique por los medios respectivos y por parte del órgano competente. Se publica el presupuesto aprobado a nivel interno en la Municipalidad y después a los medios de comunicación pertinentes.

2.2.5.4 Presupuesto

Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, su finalidad es captar y asignar los recursos pertinentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales regionales e institucionales.

La formulación, ejecución y liquidación; inicia con el proyecto del presupuesto, estimando los ingresos propios por medio del método de promedios donde se suman los ingresos reales obtenidos en los últimos cinco años, el resultado de este se divide dentro de cinco que es el número de años tomados en cuenta, se obtiene así la estimación de ingresos promedio, a este se le suma un cinco por ciento, teniendo así la estimación de ingresos para el siguiente año; para el

presupuesto de egresos se utiliza como base el Plan Operativo Anual -POA-, siendo el instrumento de planificación más importante dentro de la Municipalidad.

Respecto a la ejecución se elaboran informes periódicos dirigidos al Concejo Municipal para evaluar la ejecución y hacer cambios de ser necesarios. La liquidación y cierre del presupuesto se hace el 31 de diciembre de cada año todos los ingresos obtenidos después de esa fecha forman parte del siguiente ejercicio, de igual manera con los pagos.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Se elaboró el diagnóstico del proceso administrativo en el cual se detectó que existen deficiencias en los procesos y en la gestión municipal por lo cual se presenta este capítulo para que sirva de referencia y sea un instrumento que ayude a resolver los problemas encontrados.

El contenido de este apartado está compuesto por las propuestas de solución en las etapas de la planeación, organización e integración, con el fin primordial de contribuir a desarrollar y mejorar la eficiencia y eficacia de la administración municipal.

3.1 PLANEACIÓN

La institución cuenta con filosofía empresarial pero esta no se encuentra visible y los colaboradores no tienen conocimiento de la misma. Se propone implementar y actualizar los siguientes elementos:

3.1.1 Misión

La misión que posee no cumple con las características, por lo cual se elaboró una que se ajusta a las necesidades de la población, cuando ya se tenga establecida se deberá dar a conocer. Se debe colocar en todas las áreas de trabajo y en el ingreso del edificio, para que este visible y todo el personal la pueda observar diariamente, realizar una campaña de socialización motivando a todos a aprendérsela y cada mes hacer actividades en cada unidad relacionadas con el tema.

A continuación se presenta la propuesta de misión que se puede agregar en el marco institucional de la municipalidad si las autoridades así lo consideran.

3.1.1.1 Propuesta de misión

“Ser un Gobierno Municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de forma eficiente, segura y continua para mejora la vida de la población cabañeca.”

3.1.2 Visión

La visión existente esta descrita en el –POA- 2014 pero no está enfocada hacia fines de la organización, por lo cual se presenta una propuesta que puede ser tomado en consideración.

Es primordial que los empleados conozcan los objetivos hacia dónde quiere llegar la institución, debido a eso se debe colocar en lugar visible tanto para el personal como para la población cabañeca.

Se describe la visión que dentro del marco institucional de la Municipalidad podría ser tomada en cuenta.

3.1.2.1 Propuesta de visión

“Ser reconocido como un Municipio justo, equitativo, sostenible, en un ambiente sano, de paz, respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo social, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población.”

3.1.3 Objetivos

Son los fines hacia los que se encaminan directamente los esfuerzos de todos los que laboran en la institución. Se cuenta con objetivos que deben ser alcanzados en el 2014, estos se encuentra establecidos formalmente en el POA. A continuación se detallan los objetivos generales y específicos.

3.1.3.1 General

Impulsar el desarrollo institucional para lograr una mayor efectividad en la institución a través de un buen manejo de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como gestionar, planificar y supervisar las obras que ejecute la Municipalidad.

3.1.3.2 Específicos

Detallan parte de la problemática y establece las ideas de proyectos que contribuirán al logro de resultados a corto y mediano plazo.

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de servicios básicos y desarrollo humano del Municipio.
- Mejorar los servicios de agua y saneamiento básico del Municipio.
- Mejorar el sistema de conducción de aguas servidas y pluviales para reducir los efectos de la contaminación ambiental
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de centro y puestos de salud
- Fortalecer el sistema educativo del municipio, ampliando la cobertura educativa en todos los niveles.
- Promover el Desarrollo Cultural, deportivo y recreativo en el municipio.
- Mejorar la cobertura forestal del Municipio para mejorar el desempeño de las cuencas hidrográficas.
- Mejorar la infraestructura productiva del municipio

Se pretende que los objetivos sean implementados en cada puesto de trabajo y que todo el personal cuente con ello en forma escrita para lograr cumplir con lo establecido.

3.1.4 Valores

En lo que respecta los valores son guías importantes a seguir para el correcto comportamiento de los colaboradores de la Municipalidad, los valores ya se encuentran establecidos, pero desconocen los mismos.

Los valores deben ser puestos en práctica y aplicarlos cada colaborador, se deben realizar actividades que promuevan el uso de los mismos.

3.1.4.1 Propuesta de valores

En la municipalidad ya existen actualmente cuatro valores institucionales pero se considera que se deben de incluir tres valores personales, que será de suma importancia para el buen comportamiento, ya que el personal menciona que no se encuentra establecidos en la filosofía institucional.

Respeto

En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los colaboradores, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Transparencia

La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

Honestidad

Los funcionarios y personal de la Municipalidad de Cabañas realizan actividades con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en la población cabañeca del municipio.

3.1.5 Políticas

Las políticas son guías que sirven para la toma de decisiones administrativa que sirven para supervisar las acciones de los colaboradores y es una herramienta para evitar que una situación se vuelva un problema.

La administración municipal si cuenta con los documentos que amparan las políticas, cuenta con las siguientes: manual de organización, reglamento interno del personal y reglamento interno del concejo municipal.

Dentro de la institución si se encuentran físicamente en la Secretaría municipal, pero los colaboradores indicaron que no tiene conocimiento de la existencia de los mismos, por lo cual se debe colocar un ejemplar de todas las políticas en cada área de trabajo para que pueda ser consultado.

3.1.6 Procedimientos

Son planes que contienen un orden lógico, los cuales deben de seguirse detenidamente para poder realizar cierta actividad de manera eficiente y de esta forma se minimiza tiempo, esfuerzo y costo. Ya que estos facilitan el logro de objetivos deseados.

Existen diferentes procedimientos los cuales son establecidos por el Código Municipal, pero se pudo evidenciar que no existe manuales de procedimientos que brinden a los colaboradores los pasos o la guía para elaborar de forma eficiente las tareas asignadas y los empleados expresaron que desarrollan las actividades en base a la experiencia adquirida, aprendizaje o con el apoyo de los compañeros.

Se elaboró un manual de procedimientos para que puedan ser tomados en cuenta y lo puedan utilizar para facilitar la elaboración de ciertas actividades y tareas que requieran una consecución de pasos a seguir.

3.2 ORGANIZACIÓN

Se determinó que la estructura organizacional no está actualizada, existen puestos que no se reflejan y están funcionando y otros que ya no existen y graficados dentro de la misma, los empleados expresaron que saben quién es su jefe inmediato pero no conocen como está estructurada la Municipalidad y qué lugar ocupan en el organigrama.

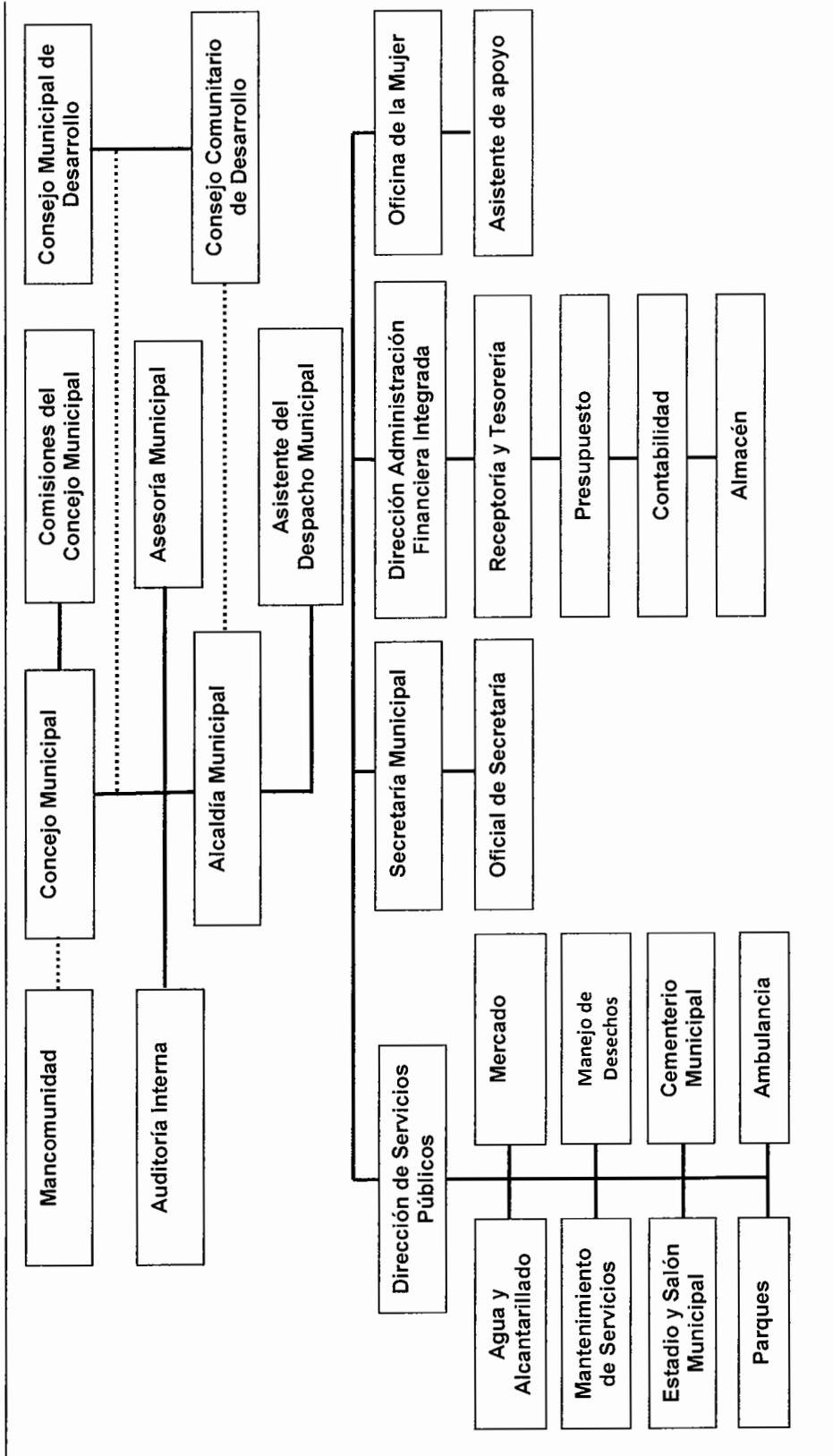
Debido a que no se cuenta con una dirección que se encargue del recurso humano, se debe de solicitar que se cree esta unidad y que se encargue de la administración y gestión del talento humano.

3.2.1 Estructura organizacional

Se determinó que la estructura debe ser actualizada y socializado con todo el personal con el fin de que cada colaborador conozca varios aspectos como lo son: puesto que ocupa, jefe inmediato superior, subalternos, relaciones de trabajo, autoridad, atribuciones y responsabilidades.

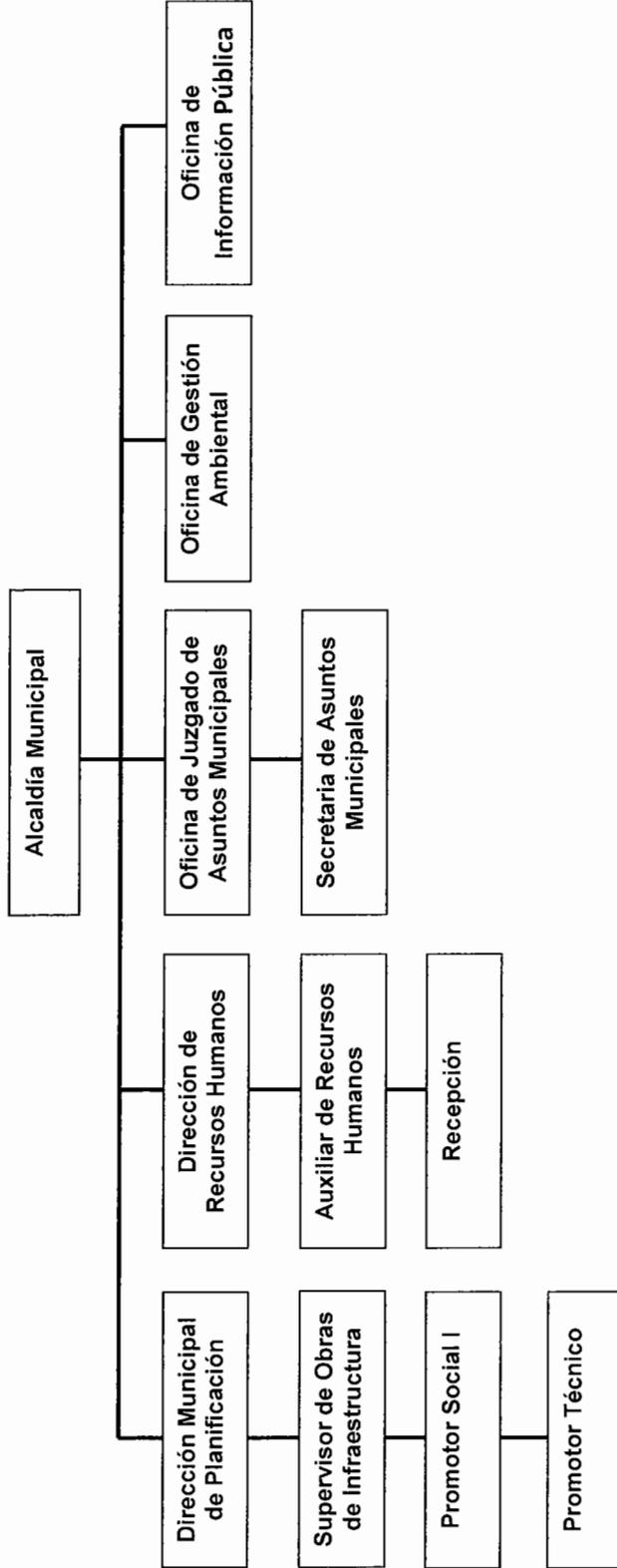
A continuación se presenta la estructura organizacional actualizada.

Gráfica 3
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Organigrama Municipal Propuesta
Año: 2014



Continúa en la página siguiente...

... Continuación gráfica 3



Fuente: elaboración propia, con base en el organigrama de la municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa.

La reestructuración se propone con la finalidad de eliminar duplicidad de puestos y funciones así como también dar una guía a todo el personal de cómo se encuentra organizado. Se agrega la dirección de los recursos humano, debido a que no existe ninguna persona que se encargue de gestionar todas las necesidades del recurso humano.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- en el organigrama anterior aparecen cinco puestos, pero se constató que existen solo cuatro ya que la tesorería y receptoría se unifico. La Dirección Municipal de Planificación –DMP- contaba con siete puestos, se constató que son solo cuatro los que están siendo ocupados.

Y por último se agregó la Oficina de Gestión ambiental la cual está trabajando en conjunto con el Registro de Catastro –RIC-, tiene dos años de existir y no cuenta con oficina física está compartiendo con la recepción, en lo que le asigna la respectiva estación de trabajo.

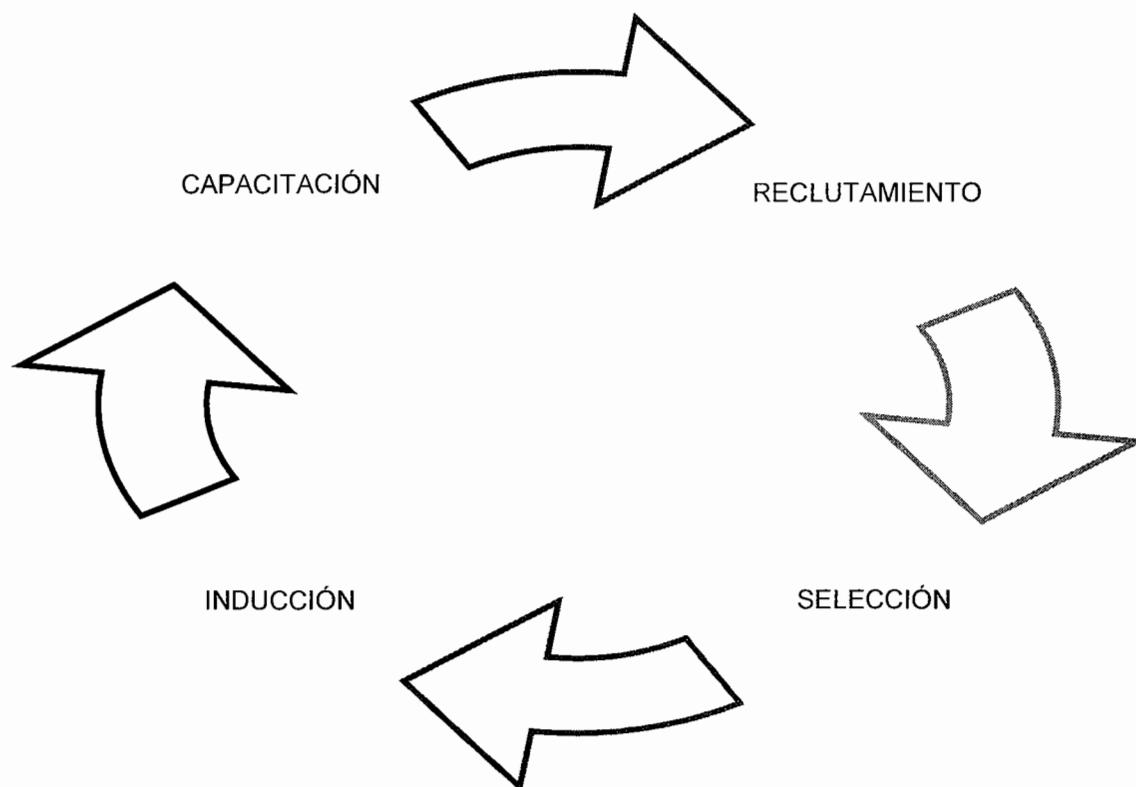
3.3 INTEGRACIÓN

La buena integración de los recursos necesarios para la organización; materiales, humanos, tecnológicos y financieros llevaran por buen camino a la entidad, logrando una mayor productividad optimizando esos recursos y lograr cumplir con los objetivos establecidos.

No se cuenta con una unidad de recursos humanos, debido a esto el proceso de integración, no ha sido eficiente debido a que no se tiene establecido como se debe elaborar el proceso de contratación.

Se gráfica la propuesta del proceso de integración del recurso humano.

Gráfica 4
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Integración del Recurso Humano Propuesta
Año: 2014



Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa.

En la gráfica anterior se presenta un esquema del proceso de contratación del personal que si la autoridades correspondiente lo autorizan, puede ser utilizado, es una propuesta con el fin primordial de dar una guía para optimizar los recursos humanos e integrar y retener al mejor talento humano en la institución.

3.3.1 Recursos humanos

El hombre adecuado para el puesto adecuado, en la organización se cuenta con buen personal que cumple con las características que la organización requiere para desempeñar el puesto, pero no se está integrado. La Municipalidad debe estar consciente de los elementos que los puestos requieren para la eficiente realización de su trabajo, se debe brindarle a cada miembro de la organización, los elementos necesarios para hacer frente en forma eficiente a las obligaciones del puesto.

Carece de procesos de reclutamiento, selección, inducción, contratación y evaluación del desempeño por lo cual se proponen los siguientes:

3.3.1.1 Proceso de reclutamiento de personal

Tiene por objetivo hacer de las personas ajenas a la institución, candidatos a ocupar un puesto en ella.

La persona encargada de realizar el proceso será el jefe de recursos humanos. Existen dos tipos de reclutamiento que se utilizaran en la Municipalidad los cuales se detallan a continuación:

Reclutamiento interno

Se realiza con el fin de privilegiar a los colaboradores actuales y ofrecerles oportunidades de promoción.

Reclutamiento externo

Este estará compuesto por los candidatos que están fuera de la municipalidad y que deseen incorporarse y para atraer a nuevo talento humano que aporte ideas, conocimientos y habilidades a la organización.

Las técnicas que se utilizarán para el reclutamiento externo son:

- Divulgación en escuelas, bancos, cooperativas y tiendas de primera necesidad.
- Carteles o anuncios en lugares visibles
- Personal recomendado. (por los propios trabajadores).

3.3.1.2 Proceso de selección de personal

Tiene por objeto escoger entre los distintos candidatos, aquellos que para cada puesto sean los más aptos. La responsabilidad de este proceso del Alcalde en conjunto con el Concejo municipal y el jefe de área que lo solicito.

El proceso de selección de personal se detalla a continuación:

Solicitud de empleo

Se inicia el proceso con el llenado de la solicitud de empleo en la cual tiene que ir detallado, datos personales, experiencia laboral y referencias laborales y personales.

Entrevista de selección

Consiste en que el jefe de área entrevista al candidato e interactúan para conocer el conocimiento que posee y observar el comportamiento del candidato frente a determinadas situaciones. La entrevista será dirigida ya que se desea saber el criterio del entrevistado.

Pruebas de conocimientos

Son instrumentos para evaluar el nivel de conocimiento generales y específicos de los candidatos, busca medir el grado de conocimiento profesional o técnico.

El entrevistador deberá tener formulado un cuadro de preguntas, estar preparado para conducir la entrevista en un ambiente de confianza y amistad que facilite las respuestas, y tomar notas de sus observaciones.

Pruebas psicométricas

Esta refleja el comportamiento en lo referente a las aptitudes de las personas. La ventaja de estas pruebas es que demuestran el desempeño que tendrá en el puesto, es medible en porcentajes y es precisa en los resultados. Dependiendo de las habilidades, actitudes y aptitudes que desea saber así será el tipo de pruebas que se aplicaran.

Las pruebas serán realizadas por personal de recursos humano, ya que ellos cuentan con conocimiento y experiencia. Las pruebas se aplicaran según la plaza que estén requiriendo.

Examen medico

Este consiste en la realización de exámenes médicos generales, donde certifica el estado actual de salud. Se debe determina que no exista incapacidad física para trabajar.

3.3.1.3 Proceso de contratación

En este paso se decide el inicio de la relación laboral, por lo cual se debe determinara según el análisis de todo el proceso. La decisión final se tomara en conjunto con el Alcalde, jefe de recurso humanos y el jefe de área que lo solicito.

El departamento de personal, se encargara de hacer firmar al solicitante el contrato de trabajo respectivo, se hacen las anotaciones necesarias en los registros.

3.3.1.4 Proceso de inducción de personal

Tiene por finalidad, articular y armonizar al nuevo elemento al grupo social del que formará parte, en la forma más rápida y adecuada.

Se realizaran dos tipos de inducción:

Inducción de la institución

Se le da la bienvenida entregándole el manual del empleado donde se encuentran resumidas las políticas de la organización en materia de personal, filosofía municipal, quienes la integran, qué realizan, cuál es el objetivo primordial de la institución.

Luego se realizar un recorrido por el edificio de la Municipalidad, presentación personal con los principales jefes que ha de tratar y finalmente con su jefe inmediato.

Inducción en el departamento

Se le dará la explicación detallada de su trabajo a base de la descripción de puestos correspondiente y la presentación a sus compañeros de trabajo, y se le entregaran los recursos materiales y tecnológicos necesarios para realizar eficientemente el trabajo que le fue asignado.

3.3.1.5 Proceso de capacitación

Es la enseñanza teórica-práctica que se le da al trabajador en su puesto para que pueda desempeñarlo efectivamente.

Se propone un programa de capacitación que se detalla a continuación.

Programa de capacitación

El personal debe estar adecuadamente entrenado y contribuya no solamente a incrementar la cantidad y calidad de sus esfuerzos y habilidades, sino también la seguridad, la satisfacción en el trabajo y el logro de objetivos de la institución.

Objetivo del programa

Brindar conocimientos y habilidades hasta un nivel satisfactorio. Conforme el empleado continúa desempeñando el trabajo debe usarse la capacitación para proporcionarle información adicional y darle oportunidades para adquirir nuevas habilidades y conocimiento. Podrá desempeñarse mejor en su trabajo y obtener mejores resultados logrando eficiencia en lo que realiza.

Cuando se realizara el programa

El entrenamiento se necesita cuando el trabajador es nuevo aun cuando posea capacidad para el puesto, por cambio de puesto, ya sea para cubrir una vacante o por ascenso; por cambio de sistema, métodos de trabajo o para retroalimentación.

3.3.2 Recursos materiales y tecnológicos

El objetivo de los recursos materiales es seleccionar a los proveedores confiables que garanticen el suministro de materiales de calidad y en el momento requerido así como efectuar el proceso de las adquisiciones y registro. Se debe contar con los materiales correctos que reúnan las características y especificaciones de calidad de manera oportuna y al mejor costo.

En lo que respecta los recursos tecnológicos dependerá de los requerimientos y la capacidad económica de la institución. Factores a considerar para adquirir tecnología: recursos financieros disponibles, tiempo estimado y duración del equipo.

La tarjeta de responsabilidad que cada colaborador tiene de lo que le asignado en recursos materiales y tecnológicos si funciona correctamente por lo que seguir realizándolo optimizara los mismos,

3.3.3 Recursos financieros

Los ingresos que obtiene la municipalidad son por impuestos, tasa y cobros y las instituciones de gobierno destinados para obras de servicio social, los gastos están conformados por el pago de personal, Papelería y enseres de oficina, servicios básicos y las obras de beneficio social, no se tiene ninguna clase de endeudamiento.

Esto indica que la gestión municipal se está realizando eficientemente por lo que continuar con la ejecución de los recursos financieros es primordial para el desarrollo de la institución.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

En el presente capítulo se dará a conocer las necesidades sociales y productivas que el Municipio requiere actualmente, así como los proyectos que la Municipalidad tiene planificado y está ejecutando.

A continuación se presentan las necesidades encontradas durante la investigación de campo realizada en el año 2014, los proyectos que actualmente se están ejecutando y los que están planificados en el Plan Operativo Anual –POA- .

4.1 FUENTES DE INGRESO MUNICIPALES

Los ingresos que obtiene la Municipalidad proviene de diferentes formas como según indica el artículo 253 de la Constitución de la República, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde obtener y disponer de sus recursos, atender los servicios públicos locales, el ordenamiento total de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Asimismo en el artículo 72 del Código Municipal establece que el municipio deber regular y prestar los servicios públicos municipales, por lo tanto tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, para lo que tiene la facultad de determinar y cobrar tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo a los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

4.1.1 Ingresos

En esta área se realiza la recaudación, depósito y custodia de los fondos municipales.

Cabe resaltar que la municipalidad de Cabañas no tiene un tesorero Municipal, únicamente tienen una persona quien hace las funciones de prestar la atención al público contribuyente y corte de operaciones, sus funciones se limitan únicamente a la recaudación de ingresos; quien realiza y registra los egresos, pagos a personal y proveedores es el Director de la Administración Financiera Municipal.

Los ingresos recaudados son depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- a las cuentas bancarias que posee la Municipalidad, en la mañana del día siguiente, esta boleta de depósito inmediatamente es trasladada, al área de contabilidad para que sea hecho el registro correspondiente.

4.1.2 Préstamos y donaciones

Con relación a los rubros de préstamos y donaciones se pudo comprobar que la municipalidad de Cabañas no tiene ningún tipo de préstamo por lo que se encuentra libre de deuda pública; de la misma forma no ha sido beneficiada por donaciones de ninguna índole.

4.1.3 Fuentes de financiamiento

Se refiere al origen de los recursos (o ingresos) con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas y proyectos contenidos en el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente a un ejercicio fiscal. Las municipalidades cuentan con varias fuentes, a continuación se listan las más comunes.

Ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios municipales, ingresos de operación, transferencias corrientes y de capital y préstamos y donaciones.

La municipalidad del municipio de Cabañas, utiliza las fuentes de financiamiento de ingresos tributarios y no tributarios venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas a la propiedad estas fuentes han representado en los últimos cinco años ha tenido un aumento del 4%, lo que significa que los ingresos propios generados no son representativos.

Si se toma en cuenta que la Municipalidad en los últimos cinco años no ha hecho uso de los préstamos o donación por tanto las inversiones y los gastos de funcionamiento dependen exclusivamente de las transferencias que reciben del Gobierno Central.

4.2 PROYECTO EN EJECUCIÓN

Los proyectos son ejecutados de acuerdo a lo planificado en el Plan Operativo Anula –POA- y la Dirección Municipal de Planeación –DMP- la cual se encarga de coordinar y consolidar los diagnósticos, elaborar proyectos, perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas de la población.

Los proyectos que están en ejecución son los siguientes:

4.2.1 Ampliación y mejoramiento del sistema de agua

Es importante indicar que aunque ha habido avances significativos en cuanto a cobertura del servicio de agua en el 92.58% del total de lugares poblados al 2014, se tiene la necesidad de resolver en algunos sectores la falta de este

servicio, en donde hay viviendas sin acceso al agua domiciliar y además mejorar la calidad del mismo.

Entre las causas identificadas, los sistemas de distribución son ya obsoletos impidiendo una mejor distribución además de un desgaste financiero de la municipalidad por tener que estar reparando fallos al sistema ocasionado por ello y además de contaminar en alguna medida el agua.

4.2.2 Construcción y equipamiento de la infraestructura educativa

Como una de las competencias delegadas a la municipalidad está la atención a los sectores de educación, en los que la falta de infraestructura, equipamiento e incluso la escasa formación de los docentes no responde a un servicio de calidad, convirtiéndose en la problemática de fondo del sector, el limitado presupuesto restringe la capacidad para atender las problemáticas de estos sectores, sin embargo se ha propuesto incentivar con becas escolares a familias de escasos recursos, asimismo atender en su medida y prioridad aquellos lugares donde se evidencia un déficit en la infraestructura educativa.

4.2.3 Mejoramiento de la infraestructura vial

De los aspectos que hace vulnerable a la población de Cabañas (especialmente de la parte alta), es el económico, donde el bajo nivel de ingresos familiares, no alcanzan a cubrir las necesidades básicas, lo cual está relacionado al tipo de empleo, en su mayoría de la parte alta con mano de obra informal y temporal (jornaleros), enmarcado también por la agricultura de subsistencia lo que repercute en un bajo desarrollo económico que provoca además que muchas personas emigran hacia otros territorios en busca de empleo.

Las malas condiciones de la infraestructura vial especialmente en época de lluvia y la falta de atención al difícil acceso hacia algunos lugares poblados juntamente con el retraso en la ejecución de proyectos por su mal estado, han

limitado que el transporte y el intercambio comercial con otros territorios sea más fluido, por lo que es necesario también que se encuentre en buenas condiciones. Parte del desarrollo integral de la familia incluye tener acceso a espacios de recreación, deportivos y culturales, sin embargo en el municipio se cuenta con infraestructuras en mal estado y algunos lugares poblados sin cobertura de este servicio.

4.2.4. Rehabilitación sistema de tratamiento de aguas residuales

La mala disposición de desechos líquidos ha sido una de las causas de la contaminación ambiental. La ubicación de viviendas dispersas en donde tanto la topografía accidentada en parte del territorio municipal como un uso inadecuado del servicio así como también la falta de un plan de ordenamiento territorial han dado lugar a un crecimiento desordenado y mal control sanitario y del estado del sistema; se suma a ello la mala condición en la infraestructura del sistema la cual es obsoleta.

La degradación de los recursos naturales va en aumento cada vez más, la tala inmoderada por el consumo de leña, el avance de la frontera agrícola, malas prácticas agrícolas y la incidencia de incendios forestales han sido de las causas principales y recurrentes en el municipio, por lo que se han hecho esfuerzos en contribuir a reducir esta problemática.

La falta de un manejo adecuado de los desechos sólidos, el incremento de la población, la poca conciencia y educación de las personas con respecto al cuidado del medio ambiente y la escases de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, son las causas principales que aquejan al municipio con respecto a la contaminación ambiental.

4.2.5 Análisis de los proyectos en ejecución

La situación financiera actual de la municipalidad, está condicionada por la baja recaudación de ingresos propios, lo cual también limita el acceso al situado constitucional. En el tema de IUSI, se ha evidenciado también una baja recaudación, lo que evidencia que la población no tiene cultura tributaria.

Ante tal situación, la actual administración está consciente de la urgente mejora en el sistema de recaudación tributaria, para contar con mayor disponibilidad financiera y atender la problemática priorizada.

A pesar de los pocos recursos económicos, la administración actual, ha decidido atacar las causas de los problemas priorizados desde sus competencias propias y delegadas, lo cual contribuirá al logro y alcance de los objetivos planteados.

No es competencia propia de la municipalidad, se le dará prioridad al problema de la cobertura educativa, la atención de infraestructura de edificios escolares y de salud, así como de becas escolares para familias de escasos recursos económicos.

Otra de las prioridades es atender la demanda de capacitación según demanda del mercado laboral, para lo cual se impartirán cursos técnicos; de esta forma, se aprovechará la potencialidad de ubicación estratégica que tiene la región.

Con la finalidad de dar solución e intervenir cada una de las problemáticas priorizadas, se detalla la tabla con los proyectos que se pretende llegar a alcanzar, en el período de gobierno del 2013 al 2016.

Tabla 2
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Proyectos en ejecución
Año: 2014

Proyecto a ejecutar	Centros poblados a beneficiar	Población objetivo	Alcance	Tiempo
Ampliación, mejoramiento y mantenimiento Sistema de agua	Cabecera municipal, Los Encuentros, El Arenal, Santo Tomás, Lomas de San Juan, Quebrada Honda, Sunzapote, El Solís.	1,306 familias	Mejorar 5%	3 años
Construcción y equipamiento de la infraestructura educativa	Cabecera municipal, El Rosario, San Vicente, Lomas de San Juan, Plan de la Cruz, La Laguna, La Vega, La Puente	2,836 niños	Mejorar 17%	4 años
Mejoramiento de la infraestructura vial	Cabecera municipal, Quebrada Honda, San Vicente, Piedras Blancas, Agua Zarca, Sunzapote, Los Achiotes, Lomas de San Juan, Santo Tomás, Plan de la Cruz, Plan de los Pinos,	9 lugares poblados	Mejorar el 25%	3 años
Rehabilitación de sistema de tratamiento de aguas residuales	Cabecera municipal, La Laguna, El Rosario, San Vicente, área urbana, Quebrada Honda, El Arenal.	1,613 viviendas	Mejorar 3%	3 años

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Planificación Municipal –DMP- 2014.

Los proyectos que se detallaron anteriormente está siendo ejecutados en el transcurso del 2013 y seguirá con la culminación en el año 2015, existen otros proyectos que se desarrollaron en los próximos años dentro de los que se puede mencionar los siguientes: mantenimiento de calles y caminos, mejoramiento de la infraestructura educativa, conservación del sistema de alcantarillados sanitario, conservación y operación planta de tratamiento de agua potable entre otros.

4.3 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Para generar desarrollo sostenible en la población es importante invertir en servicios básicos y en las necesidades primordiales de la población y hacer un uso adecuado del gasto público que beneficie a la población y se pueda disminuir la problemática social. Se hace énfasis en algunos requerimientos más importantes que se observaron y que se investigaron en el estudio de campo.

En lo que respecta a la inversión productiva, el nivel de capacitación y asistencia técnica es muy bajo, no se encontró ningún centro que cumpla funciones de capacitación, así como oficinas de asistencia técnica para actividades agrícolas, pecuarias, artesanales o de cualquier otra índole

A continuación se da a conocer las necesidades sociales más importantes que la población manifestó al momento de ser encuestada.

Tabla 3
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2014

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento Productivo
Cabañas, Agua Caliente, El Arenal, El Rosario, La Puente, Los Achiotes, La Laguna, Los Encuentros, Lomas de San Juan, El Solís, Piedras Blancas, Plan del Pino, Plan de la Cruz, Quebrada Honda, San Vicente, Sunzapote y El Guayabo.	Implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos.	Sin observaciones.
Todo el municipio.	Mejoramiento de red de drenajes.	Asistencia técnica en producción y comercialización agrícola y pecuaria.
Los Achiotes, Lomas de San Juan, El Solís, Santo Tomas, San Vicente y El Guayabo, Agua Caliente, El Rosario, El Arenal y Quebrada Honda.	Reconstrucción de escuelas.	Sin observaciones.
El Rosario.	Construcción de un establecimiento para educación básica.	Sin observaciones.
Los Achiotes, Lomas de San Juan, La Laguna, El Solís, Piedras Blancas, Plan del Pino, Los Encuentros, Plan de la Cruz, Santo Tomas, Agua Zarca, La Puente, Los Achiotes y El Rosario.	Sin observaciones.	Implementación y mejoramiento de vías de acceso.
El Arenal, Los Achiotes, La Laguna, Piedras Blancas, Sunzapote, San Vicente, El Guayabo, Agua Zarca, Cabañas, Lomas de San Juan y El Rosario.	Construcción y de mejoramiento de puestos de salud.	Sin observaciones.
Agua Caliente, La Laguna, Quebrada Honda, El Guayabo y Agua Zarca.	Sin observaciones.	Mejoramiento de alumbrado público.
Cabañas, La Puente, y Plan del Pino.	Construcción de albergues comunitarios.	Sin observaciones.

Continúa en la página siguiente...

... Continuación tabla

Centro poblado	Requerimiento social	Requerimiento Productivo
Los Encuentros, El Solís, Santo Tomas y San Vicente.	Mejoramiento de puentes de hamaca.	Sin observaciones.
Lomas de San Juan, Plan de la Cruz y Sunzapote.		Implementación de nuevas abarroterías.
Agua Zarca, Quebrada Honda, Los Achiotes.	Sin observaciones.	Construcción de lavaderos comunitarios.
Cabañas.	Mejoramiento de rastro	
Piedras Blancas, La Puente, Agua Zarca, Plan del Pino.		Mejoramiento de infraestructura deportiva.
La Laguna, San Vicente y El Arenal.	Construcción de vivienda.	Culminación de construcción de pozos para abastecimiento de agua.
Piedras Blancas.	Construcción de iglesia católica	Sin observaciones.
La Puente.	Dragado de río	Sin observaciones.
Todo el Municipio.	Implementación de tren de aseo municipal	Sin observaciones.
San Vicente.	Implementación de barreras muertas.	Sin observaciones.
Plan del Pino.	Construcción de nichos para cementerio	Sin observaciones.
Los Achiotes, Plan del Pino y Lomas de San Juan.	Sin observaciones.	Implementación de nuevos sistemas de riego.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Las comunidades carecen de servicios y poseen muchas necesidades, se determinó que en algunos centros educativos se encuentran con daños y espacios reducidos, en comunidades muy pobladas no se cuenta con centros educativos de nivel diversificado.

Las vías de acceso se encuentran deterioradas, en algunas comunidades carecen del servicio de agua entubada. El 9% de las familias carecen del servicio de energía eléctrica, además existen puentes colgantes en mal estado que son de alto riesgo para las personas que los utilizan.

4.4 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Para que un proyecto se pueda llevar a cabo debe de seguir un proceso el cual se detalla a continuación: elaborar un perfil el cual tiene como contenido el diagnóstico, justificación del proyecto, análisis de alternativas y por último la formulación del proyecto. Este se elige porque responde a una necesidad latente en la población. Generalmente la obras se ejecuta por contrato con empresas de la región que cumplen con todos los requisitos que establece la ley para ser contratistas del Estado. A continuación se presenta los proyectos

4.4.1 Proyecto A: Dotación de pilas domiciliarias con sistema de agua segura

El proyecto de dotación de pilas domiciliarias con sistema de agua segura fase II, se seleccionó por considerarse que este proyecto puede mejorar sustancialmente la calidad del agua que las personas utilizan en el hogar y que impacta en la salud y en el bienestar general de los pobladores de las comunidades beneficiarias.

4.4.1.1 Ubicación e identificación del proyecto

Priorizando a las comunidades que cuenten con sistema de agua domiciliar y que serán beneficiadas con el proyecto. El centro poblado está a una distancia de 37 km. de la Cabecera Departamental de Zacapa y se ubica en terrenos con topografía inclinada e irregular porque la mayoría de comunidades se localizan en la parte alta del municipio.

Municipio

Municipio de Cabañas, Aldea El Zapote

Departamento

Se encuentra ubicado en el departamento de Zacapa.

Comunidad

El proyecto se realizara en la aldea El Zapote y cubrirá 150 viviendas que representarías un beneficio directo a 780 personas.

4.4.1.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en proporcionar 150 sistemas de agua igual número de familias que beneficiaran al municipio de Cabañas. A continuación se detalla lo que se les brindaran a cada una de las familias:

- Una pila prefabricada de concreto armado de un lavadero
- Un depósito plástico de 750 litros.
- Estructura metálica para cargar y darle altura al depósito de agua y en la instalación del sistema de agua segura.
- Tubería PVC de ½ " de entrada al depósito con tapadera roscada
- Válvula de flote
- Válvula de salida
- Tubería de salida PVC ½ "que se dividirá en dos conexiones básico con llave de chorro una para la pila y otra para la cocina.

Dentro de lo que se le entregaran está contemplado el transporte y la instalación.

4.4.1.3 Justificación

El acceso a suministros y almacenamiento de agua apta para el consumo es vital para la salud. El agua es un disolvente universal, lo que explica sus uso en muchos proceso de limpieza, la ocupamos para bañarnos y para lavar los alimentos que consumimos, nuestra ropa, y para mantener limpia la casa.

El uso de tecnologías efectivas para el tratamiento y almacenamiento domiciliario del agua puede traer beneficios al reducir enfermedades infecciosas y contribuir con una mayor productividad y otras ventajas relacionadas con la

salud. Un almacenamiento de agua seguro es una intervención adicional adecuada para evitar la contaminación del agua doméstica, abarca la utilización de recipientes y contenedores limpios y cubiertos y la adopción de comportamientos de higiene apropiados que prevengan la contaminación en el momento de recoger, transportar y almacenar el agua en el hogar.

4.4.1.4 Objetivos

Son guías para alcanzar las metas establecidas para el proyecto.

General

Contribuir a mejorar la salud y el bienestar general de los pobladores de las comunidades del municipio de Cabañas, garantizando que el agua no se contamine por manipulación dentro de los hogares.

Específicos

- Facilitar el almacenamiento y el acceso de agua segura a las personas mejorando sus condiciones de vida.
- Mejorar la salud de los pobladores al reducir la contaminación del agua por mal manejo dentro de los hogares.

4.4.1.5 Problemas que se resuelven con el proyecto

Este proyecto disminuye las enfermedades gastrointestinales, parasitarias y causadas por vectores se verán menoscabados porque el agua muchas veces se contaminan dentro de las viviendas por no contar con sistema de agua adecuado.

Se modifica las condiciones en que se almacena y utilizan el agua, utilizando recipientes cerrados que no permite la contaminación física por humanos, animales domésticos. Se facilita el tratamiento químico domiciliar en caso de

aguas no tratadas y permite ahorro de tiempo en las labores de la limpieza de la ropa y el hogar lo que repercute positivamente en las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

La dotación no tiene impactos negativos al ambiente porque solo cambia el sistema existente por uno más eficiente y seguro. Se actúa dentro de las viviendas un espacio ya disturbado en el medio natural.

4.4.1.6 Población a beneficiar

La demanda actual de este proyecto es de un poco más de 700 viviendas que no cuentan con sistema de almacenamiento seguro del agua. Segunda fase trata de cubrir 150 viviendas. Quedando un demanda insatisfecha de aproximadamente 550 viviendas que se irá incrementando conforme crezca la población.

Directa

La población que se beneficiaría directamente del proyecto es de 150 viviendas que representa 780 personas en un rango de edad de 0 a 50 años en adelante.

Indirecta

La población que indirectamente será beneficiada es de 550 viviendas que representa 2860 personas.

4.4.1.7 Tiempo aproximado de ejecución

Proporcionar 150 pilas domiciliarias con sistema de agua segura en varias comunidades del municipio de Cabañas en un lapso de tres meses.

Costo

El costo de ejecutar el proyecto asciende a la cantidad de Q. 626,000.00 el cual está integrado por: materiales no locales, mano de obra no calificada, mano de obra calificada, transporte e ingeniería y administración.

4.4.1.8 Especificación del proyecto

Dotar a las vivienda de un equipo les sirva para proveerse de un servicio, el cual no dependerá de la Municipalidad por lo que no generar ingresos, ni costos de mantenimiento pues estos correrán por parte del beneficiario.

4.4.1.9 Aspectos técnicos

Se suministran pilas prefabricadas de cemento gris con un lavadero y depósito de agua que reúna las especificaciones actuales para almacenamiento de agua potable. La estructura metálica se realizara con hierro en forma angulares de 2 y 1 ½" de manera de soporte adecuadamente el peso del depósito lleno. Se deberán seguir las especificaciones de materiales e instalaciones vigentes en Guatemala.

4.4.1.10 Plan de inversión

Las fuentes de financiamiento esta divididas en tres las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 11
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Financiamiento del proyecto A
Año: 2014
(Expresado en Quetzales)

No.	Fuentes de Financiamiento	Monto
1	Fondo de Gobierno (Consejos en Desarrollo)	600,000.00
2	Municipalidad	25,000.00
3	Comunidad	1,000.00
Total		626,000.00

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Planificación Municipal –DMP-2014.

El proyecto será financiado en su mayoría por el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- y el resto por la Municipalidad y la comunidad beneficiada con esto se desea que el proyecto sea viable y realizado de forma eficiente.

4.4.1.11 Sostenibilidad

La operación y mantenimiento del proyecto estará a cargo de cada una de las familias beneficiarias quienes se deberán comprometer al buen uso y resguardo del sistema que se les ha instalado para su propio beneficio. La vida útil del proyecto se considera de 20 años.

4.4.2 Proyecto B: Mejoramiento sistema de agua potable aldea Piedras Blancas

El bajo acceso al agua potable en la aldea Piedras Blancas, causado principalmente porque el sistema actual no posee algunas estructuras necesarias, otras están dañadas, la tubería tiene más de 30 años de uso y en muchos tramos no fue cubierta lo que provoca una conducción irregular que deber ser reparada constantemente, una distribución poco equitativa con deficiente cobertura en cantidad y calidad de agua.

Las personas deben ocupar parte de su tiempo diario en conseguir agua para sus viviendas cuando el sistema falla, además no se asegura que la calidad del agua sea la adecuada por lo que se afecta la economía de los pobladores y se pone en riesgo su salud.

El abastecimiento de agua potable en las comunidades es una necesidad prioritaria, que tiene que ver directamente con la salud de los pobladores y que influye en el desarrollo social y económico de la población.

4.4.2.1 Ubicación e identificación del proyecto

Se desarrollara en la aldea Piedras Blancas, del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa. La aldea se encuentra a una distancia de 17 km. De la Cabecera Municipal y a una distancia de 51km. de la Cabecera Departamento “Jalapa”

Municipio

Municipio de Cabañas, aldea Piedras Blancas.

Departamento

Se encuentra ubicado en el departamento de Zacapa.

Comunidad

El proyecto se realizara en la comunidad Piedras Blancas y cubrirá 100 familias.

4.4.2.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en el mejoramiento del sistema de agua potable en la aldea Piedra Blancas.

- Construir una captación adecuada al tipo de manantial existente.

- Instalar tuberías PVC, para mejorar los tramos de conducción y distribución, que presenta deterioro o no se ajusten al diseño hidráulico.
- Construir un tanque de distribución acorde a las necesidades de almacenamiento proyectadas.
- Instalar conexiones prediales que favorezcan el control de entrega de agua a los usuarios.

4.4.2.3 Justificación

El agua es un servicio de primer orden ya que satisface necesidades básica y se relaciona directamente con la salud y bienestar de los pobladores, por lo que un mejoramiento del sistema que permita dotar de agua en cantidades y calidades adecuadas a todos los pobladores es adecuado por cuanto posibilita el desarrollo humano y satisface una demanda sentida y prioritaria de la mayoría de la población.

4.4.2.4 Objetivos

Son guías para alcanzar las metas propuestas para ejecutar el proyecto.

General

Mejorar el nivel de vida de los pobladores de la aldea Piedras Blancas a través de mejorar el servicio de agua potable.

Específicos

- Dotar de las estructuras adecuadas para la obtención conducción y distribución del agua potable.
- Reducir los costos por obtención de agua que actualmente se tienen.

4.4.2.5 Problemas que se resuelven con el proyecto

El proyecto pretende cambiar el sistema de agua potable ya que tiene más de tres décadas y actualmente es deficiente, presenta muchas carencias de diseño y que hace aproximadamente cuatro años desapareció el manantial del que se derivaba su caudal, los comunitarios encausaron un nuevo manantial situado en una cota inferior. Las deficiencias de cobertura y los problemas de operación y mantenimiento que se vienen dando provoca que la comunidad a través del Consejo Comunitario de Desarrollo solicite a la Municipalidad que priorice el proyecto y solucionar todos los problemas mencionados anteriormente.

4.4.2.6 Población a beneficiar

La población a beneficiar es un incremento de 5% de familias el acceso de agua potable priorizando el saneamiento básico del agua.

Directa

La población que se beneficiaría directamente del proyecto es de 100 familias.

Indirecta

La población que indirectamente será beneficiada es de 500 personas.

4.4.2.7 Tiempo aproximado de ejecución

Proporcionar sistema de agua segura en varias comunidades del municipio de Cabañas en un lapso de cuatro meses.

Costo

El costo de ejecutar el proyecto asciende a la cantidad de Q.326,000.00 el cual está integrado por: materiales no locales, mano de obra no calificada, mano de obra calificada, transporte e ingeniería y administración.

4.4.2.8 Especificación del proyecto

Se detallan los aspectos técnicos, el costo del proyecto y la operación y el mantenimiento estará a cargo de los usuarios de agua potable de la aldea Piedras Blancas.

4.4.2.9 Aspectos técnicos

La ampliación del sistema de agua potable no disturbara el ambiente ya que se trata de un lugar poblado donde el humano ya modifico las condiciones naturales para construir sus viviendas, y los volúmenes a mover no son considerables ya que se utilizaran las calles de la comunidad, el ruido al momento de la construcción y los sacos de cemento podrían ser los mayores contaminantes, para los cuales se deberán realizar medida que minimicen su efecto.

4.4.2.10 Plan de inversión

Las fuentes de financiamiento esta divididas en tres las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 12
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Financiamiento del proyecto B
Año: 2014
(Expresado en Quetzales)

No.	Fuentes de Financiamiento	Monto
1	Fondo de Gobierno (Consejos en Desarrollo)	300,000.00
2	Municipalidad	25,000.00
3	Comunidad	1,000.00
Total		326,000.00

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Planificación Municipal –DMP-2014.

El proyecto será financiado con un 96% por el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- y el resto por la Municipalidad y la comunidad beneficiada con esto se desea que el proyecto sea viable y realizado de forma eficiente.

4.4.2.11 Sostenibilidad

La operación y mantenimiento del proyecto estará a cargo de cada una de las familias beneficiarias quienes se deberán comprometer al buen uso y resguardo del sistema que se les ha instalado para su propio beneficio. La vida útil del proyecto se considera de 20 años.

4.4.3 Proyecto C: Dotación de filtros familiares para cada vivienda aldea Santo Tomas

Siendo el agua potable, un problema grave en el Municipio, se entregara un filtro a cada familia de la Aldea Santo Tomas para que puedan beneficiarse y así, poder solucionar algunos de los problemas económicos y salubres con los que se han visto afectados.

4.4.3.1 Ubicación e identificación del proyecto

Se desarrollara en la Aldea Santo Tomas, del municipio de Cabañas, departamento de Zacapa. Esta es la aldea que está más retirada, se encuentra a una distancia de 33 km. De la Cabecera Municipal.

Municipio

Municipio de Cabañas, Aldea Santo Tomas.

Departamento

Se encuentra ubicado en el departamento de Zacapa.

Comunidad

El proyecto se realizara en la Aldea Santo Tomas, cubrirá 100 familias y beneficiara a 500 personas.

4.4.3.2 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la entrega de un filtro de agua a cada familia. El proyecto consiste en un recipiente hecho a base de barro que filtrara el agua, proporciona 83 litros a la semana de agua pura, mediante un filtro artesanal fabricado a bajo costo.

4.4.3.3 Justificación

La deficiencia en el acceso al agua potable y salubre en la Aldea Santo Tomas, es causada principalmente porque no poseen un sistema de agua potable y tampoco cuenta con estructuras adecuadas para captar, conducir, almacenar y distribuir un caudal otro factor que les afecta es la distancia a la que se encuentran, no se puede elaborar un sistema de agua potable.

Provoca que las personas dediquen esfuerzos extras para obtener el agua para sus hogares además a que se exponen a enfermedades gastrointestinales y a que no se asegura que la calidad del agua sea la adecuada para el consumo.

4.4.3.4 Objetivos

Son guías para alcanzar las metas propuestas para ejecutar el proyecto.

General

Mejorar el nivel de vida de los pobladores de la aldea Santo Tomas a través de un filtro de agua que brindara bienestar a la población.

Específicos

- Dotar a las 100 familias con filtros de agua.
- Reducir las enfermedades gastrointestinales.
- Elimina los contaminantes bacteriológicos presentes en el agua.

4.4.3.5 Problemas que se resuelven con el proyecto

El proyecto pretende resolver las deficiencias de cobertura, riesgos de enfermedades gastrointestinales, contaminación del agua y el no tratamiento del agua. Se pretende cubrir a 100 familias y al finalizar la entrega, se procederá a cubrir las demás áreas a las que se les dificulta contar con un sistema de agua potable por diversas razones como la ubicación geográfica no privilegiada.

4.4.3.6 Población a beneficiar

La población a beneficiar es un incremento de 4% de familias el acceso de agua potable priorizando el saneamiento básico del agua.

Directa

La población que se beneficiaría directamente del proyecto es de 100 familias.

Indirecta

La población que indirectamente será beneficiada es de 500 personas.

4.4.3.7 Tiempo aproximado de ejecución

Proporcionar los filtros de agua y brindarles la capacitación del uso, se realizará en un periodo de tres meses.

Costo

El costo de ejecutar el proyecto asciende a la cantidad de Q. 250,000.00 el cual está integrado por: el filtro, transporte y la capacitación.

4.4.3.8 Especificación del proyecto

Se detallan los aspectos técnicos, el costo del proyecto y el mantenimiento que se le dará para darle continuidad al proyecto.

4.4.3.9 Aspectos técnicos

El filtro está elaborado en base a mezcla a base de barro, agua y aserrín, la que después de varios días de secado y quemado en horno artesanal es impregna con plata coloidal.

4.4.3.10 Plan de inversión

Las fuentes de financiamiento esta divididas en tres las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 13
Municipio de Cabañas, Departamento de Zacapa
Financiamiento del proyecto C
Año: 2014
(Expresado en Quetzales)

No.	Fuentes de Financiamiento	Monto
1	Fondo de Gobierno (Consejos en Desarrollo)	23,000.00
2	Municipalidad	1,750.00
3	Comunidad	250.00
Total		25,000.00

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Planificación Municipal –DMP-2014.

El proyecto será financiado con un 92% por el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- y el resto por la Municipalidad y la comunidad beneficiada con esto se desea que el proyecto sea viable y realizado de forma eficiente.

4.4.3.11 Sostenibilidad

La operación y mantenimiento del proyecto estará a cargo de cada una de las familias beneficiarias quienes se deberán comprometer al buen uso y resguardo del filtro que se les ha brindado para su propio beneficio. La vida útil del proyecto se considera de 10 años.

CONCLUSIONES

El desarrollo del Diagnostico Administrativo Municipal realizado en la municipalidad de Cabañas y que permite concluir lo siguiente:

1. En el contexto del Municipio se pudo constatar que las necesidades más latentes son los servicios básicos y la infraestructura productiva y debido a esto el desarrollo económico y social no ha sido de manera significativa. Las deficiencias más palpables son: educación, salud, agua potable, drenajes y la falta de apoyo al productor.
2. En cuanto al recurso humano se cuenta con personal en todas las direcciones, a excepción de algunas dependencias que han sido creadas pero no se les ha dado seguimiento. Otra de las debilidades es que la falta es la capacitación y actualización del personal en las diversas dependencias, a fin de hacer una realidad la misión de la municipalidad, ante los vecinos del municipio, brindándoles atención de calidad.
3. Se plantean las propuestas de solución enfocadas a las áreas que poseen deficiencia como lo son planeación, organización e integración. Se concluye que sea eficiente la contratación del recurso humano como también la capacitación del mismo.

4. La problemática más significativa del municipio, donde al hacer una relación con las prioridades de la actual administración municipal, se priorizaron cuatro problemas: Bajo acceso al agua Potable, Baja calidad del sistema educativo y de salud, Baja desarrollo económico local y poca oportunidad de desarrollo integral de familias del municipio y la Contaminación del medio ambiente, degradación y pérdida de los recursos naturales.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones presentadas anteriormente se detallan las acciones recomendadas, que brinde solución al problemática.

1. El Concejo Municipal en conjunto con el Alcalde, Oficina de Servicios Municipales, COCODES y la Dirección Departamental de Educación, deben analizar los proyectos que sirvan para mejorar los servicios básicos en cuanto a salud, educación, sistema de agua potable y drenajes.
2. El Alcalde será el encargado de crear la Oficina de recursos humanos y de implementar el proceso de reclutamiento y selección, actualización de manuales, proceso de inducción, proceso de capacitación y evaluación del desempeño de los colaboradores
3. Que el Alcalde por medio del Concejo Municipal implementen las propuestas planteadas sobre los problemas encontrados y en conjunto con la creación de la oficina de recursos humanos se fortalezcan los proceso administrativos así como realizar la debida socialización de la filosofía empresarial, reglamentos, políticas y procedimientos.
4. La Dirección de Planificación Municipal –DMP- planifique, elabore programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento básico, apoyo a las acciones de salud que realiza en el municipio el Centro de Salud, fortalecer la disponibilidad alimentaria en las familias de escasos recursos económico y otros aspectos como mejorar las condiciones de calidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, J.A. (2013). "Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico". Guatemala, Ediciones Renacer, 3ra. Edición, 126 páginas.
2. Aguilar Cumes, J. M., 1976 "Guía para la identificación de la coníferas en Guatemala". Instituto Nacional Forestal Unidad Manejo Forestal Depto. de Reforestación. 80 p.
3. Asamblea General Constituyente. Constitución política de la República de Guatemala, 1195. Artículo 254.
4. Benavides Pañeda, Raymundo Javier. Administración, Editorial Mc. Graw Hill, 1ra Edición, pagina 37.
5. Castro Monterroso H.S., "Curso Departamental de Formulación y Evaluación de Proyectos" de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.
6. Chiavenato Idalvertó. Gestión del Talento Humano, Editorial Mc. Graw Hill, 1ra. Edición, pág. 391.
7. Congreso de la República de Guatemala, "Código Municipal" (Decreto 12-2002).
8. _____. "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" (Decreto 11-2002) y su reglamento Acuerdo Gubernativo 461-2002.

9. _____. "Ley de Desarrollo Social", Decreto 442-2001.
10. Franklin Fincowsky, E. B. 2001. 1ª Ed. Auditoría Administrativa. México, Editorial McGraw-Hill. 566p.
11. Franklin Fincowsky, E. B. y Krieger, M. J. 2011. Comportamiento Organizacional. Enfoque para América Latina. 1ª Ed. México, Editorial Pearson. 568p.
12. INE (Instituto Nacional de Estadística, GT). 1979. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Disco Compacto.
13. Instituto de Fomento Municipal –INFOM–, 2002, Diccionario Municipal de Guatemala, 5ta. Edición.
14. _____. IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Guatemala, 2004 (disco compacto). Consultado durante oct. 2014 a ene. 2015.
15. _____. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala, 1994 (disco compacto). Consultado durante oct. 2014 a ene. 2015.
16. _____. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Guatemala, 2002 (disco compacto). Consultado durante oct. 2014 a ene. 2015.
17. _____. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, -ENCOVI- 2006. Guatemala, 2006. Consultado durante oct. 2014 a ene. 2015.
18. _____. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2011, -ENCOVI- 2011. Guatemala, 2011. Consultado durante oct. 2014 a ene. 2015.

19. Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa, Manual de organización.
20. Plan de Desarrollo Municipal 2010-2025. Cabañas, Zacapa.
21. Secretaria de planificación y programación de la presidencia -SEGEPLAN- 2010, Diagnostico Municipal.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	
1	OBJETIVOS	1
1.1	GENERAL	1
1.2	ESPECÍFICOS	1
2	JUSTIFICACIÓN	2
3	PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	2
4	UNIDADES ADMINISTRATIVAS	3

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización es un documento de control administrativo y tiene como propósito orientar al personal de la Municipalidad de Cabañas, en la ejecución de las labores asignadas a cada órgano administrativo; asimismo delimitar responsabilidades, evitar duplicidades e identificar omisiones; además sirve como instrumento de apoyo para el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales, así como medio de orientación e información al público en general.

Contiene información relativa a los objetivos, justificación del manual, justificación, atribuciones, responsabilidades y la estructura organizacional, así como las funciones de los órganos administrativos.

Está dirigido a todos los trabajadores de la organización, que deseen conocer el funcionamiento organizacional de la institución, pero primordialmente al personal de nuevo ingreso, como un medio de integración y orientación, para facilitarle su incorporación a las distintas funciones operacionales que ejecutará.

1. OBJETIVOS

Se detallan los fines y metas a los que se quieren llegar con el manual de organización.

1.1 General

Fortalecer y mejorar las capacidades y los instrumentos de administración y gestión de la municipalidad de Cabañas, de modo que se favorezca la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

1.2 Específicos

- Mejorar la prestación de los servicios municipales, de manera que los mismos respondan a las necesidades y expectativas de la población en la institución y faciliten el cumplimiento de las competencias municipales.
- Propiciar un mejor ordenamiento de la estructura organizacional de la organización y definición clara de funciones y relaciones del personal.
- Desconcentrar funciones, tradicionalmente asignadas a la Alcaldía Municipal, en una unidad administrativa responsable de coordinar la administración, operación y mantenimiento.
- Facilitar y apoyar los procesos de trabajo que permita el crecimiento y desarrollo organizacional de la entidad, centrados en la importancia que tiene el recurso humano, mediante la contratación del personal idóneo a las funciones específicas en cada puesto de trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

El Manual de Organización, es un documento de control administrativo que tiene como propósito, orientar al personal de la Municipalidad de Cabañas, en la ejecución de las labores asignadas a cada órgano administrativo, asimismo delimitar responsabilidades, evitar duplicidades e identificar omisiones, además sirve como instrumento de apoyo para el control, evaluación y seguimiento de los objetivos institucionales, así como medio de orientación e información al público en general.

Contiene información relativa a la filosofía institucional, atribuciones, responsabilidades y organigrama, así como las funciones de los órganos administrativos. Este manual está dirigido a todos los trabajadores de la entidad, que deseen conocer el funcionamiento organizacional de la institución, pero primordialmente al personal de nuevo ingreso, como un medio de integración y orientación, para facilitarle su incorporación a las distintas funciones operacionales que ejecutará.

3. PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se elaboró el organigrama en base el artículo 35 en el inciso j) del Código Municipal, el cual indica el fundamento para la creación de una Estructura Orgánica Municipal, donde establece que es competencia del Concejo Municipal “la creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos.”

Se presenta la reestructuración organizacional con el fin de que las autoridades, funcionarios y personal de la Municipalidad, conozcan cada unidad administrativa con el fin de realizar las actividades con el mejor aprovechamiento de los recursos. Se muestra el organigrama general propuesto.

En la estructura organizacional se puede apreciar tres niveles: estratégicos, tácticos y operativos, el manual contiene la descripción técnica de nueve puestos del segundo nivel jerárquico.

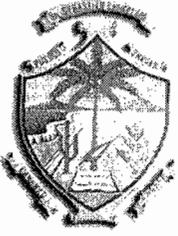
4. UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Se presentan los descriptores los cuales se presenta en un formato que sigue la siguiente estructura:

- Dirección de Servicios Públicos
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración Financiera Integrada
- Oficina de la Mujer
- Dirección Municipal de Planificación
- Dirección de Recurso Humanos
- Oficina de Juzgado de Asuntos Municipales
- Oficina de Juzgado de Asuntos Municipales
- Oficina de Información Pública

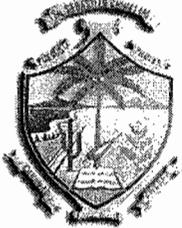
El formato de descriptor está compuesto por tres áreas que se detallan:

- Identificación del puesto: La cual muestra datos generales concernientes al puesto de trabajo.
- Descriptores del puesto: es la descripción de todos aquellos elementos, que inciden directamente en el trabajo que se lleva a cabo en el puesto, tales como las responsabilidades, equipo o maquinaria, ambiente físico, entre otros.
- Especificación del puesto: Determina lo que espera de la persona, preparación académica y empírica, experiencia en puestos similares, entre otros aspectos a considerar.

	Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
		Fecha: Mayo 2016
		Página 1
		Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN		
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0001 Coordinador Dirección de Servicios Públicos Municipales Alcalde Municipal Agua potable y alcantarillado, Mercado, Mantenimiento de servicios públicos, Manejo de desechos sólidos, Estadio y Salón Municipal, Cementerio Municipal, Parques y Ambulancia Municipal.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
a. Naturaleza	Es un puesto administrativo, responsable de planificar, programar, organizar, dirigir, y evaluar las actividades relacionadas con los servicios públicos municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo.	
b. Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar constantemente el funcionamiento de los servicios municipales, mediante la revisión de informes y visitas a los lugares donde se prestan. ▪ Coordinar con los responsables de los servicios, la planificación y ejecución de las actividades en forma semanal, mensual y anual y evaluar el cumplimiento de las mismas. ▪ Presentar al Alcalde Municipal informes de avance de los proyectos de mantenimiento, mejoras y ampliación de los servicios existentes. 	

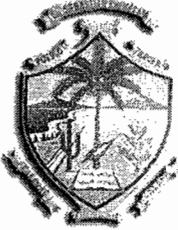
Fecha: Mayo 2016	Elaborado por: Heymmy Saravia	Página 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el cumplimiento de los reglamentos municipales aplicables a los servicios públicos; identificando los casos de incumplimiento, para la aplicación de las sanciones y multas correspondientes conforme el reglamento respectivo, informando de todo lo anterior al Alcalde y al Juez de Asuntos Municipales. ▪ Coordinar con el personal del Ministerio de Salud en el municipio, para la toma de medidas de protección a la salud de las personas. ▪ Colaborar con el Director de la unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM- y Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación –OMP-, para la formulación de la planificación estratégica y operativa municipal y la elaboración del presupuesto municipal. 		
<p>c. Relaciones del trabajo</p>		
Internas	Externas	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejo Municipal ▪ Alcalde Municipal ▪ Dependencias Municipales y especialmente con la OMP y la DAFIM. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcaldes Auxiliares y los representantes de las organizaciones comunales. ▪ Vecinos en general. 	
<p>d. Autoridad</p> <p>Representación de la autoridad Municipal, en el cumplimiento de las ordenes, reglamentos, disposiciones emitidas por el Concejo Municipal o el Alcalde.</p>		
<p>e. Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el buen funcionamiento de la Oficina de Servicios Públicos y que sean adecuadamente utilizados los recursos físicos y financieros puestos a su disposición. ▪ Velar porque los planes, programas y proyectos relacionados con el trabajo de la Oficina sean elaborados y presentados oportunamente, para su aprobación. 		

Fecha: Mayo 2016	Elaborado por: Heymmy Saravia	Página 3
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el funcionamiento adecuado de los servicios públicos municipales. ▪ Presentar informes periódicos al Alcalde sobre los resultados obtenidos sobre la problemática existente y propuestas de solución a la misma. ▪ Presentar oportunamente la información que debe ser incluida en la memoria anual de labores de la municipalidad. 		
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
a. Generales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser guatemalteco de origen. ▪ Ser mayor de edad. ▪ No tener antecedentes penales ni policíacos. 		
b. Academicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer título de educación media, diversificada ▪ certificado de aptitud para el puesto o demostrar experiencia en la operación y mantenimiento de servicios públicos. 		
c. Experiencia Experiencia mínima de dos años comprobable en el puesto de coordinador.		
d. Habilidades y destrezas		
Habilidades	Destrezas	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptabilidad. ▪ Aprendizaje. ▪ Relaciones Humanas ▪ Disciplina ▪ Creatividad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y Organización. ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral. ▪ Trabajo en equipo. ▪ Resolución de problemas. 	
e. Otros requisitos Estar actualizado en las leyes siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Código Municipal. ▪ Ley de Contrataciones del Estado. ▪ Ley de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento. 		

	Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
		Fecha: Mayo 2016
		Página 4
		Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN		
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0001 Secretario Municipal Oficina de Secretaría Municipal Concejo Municipal y Alcalde Municipal Oficial de Secretaría	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
a. Naturaleza	El Concejo Municipal contará con un secretario, quien, a la vez, lo será del alcalde, ejercerá la Secretaría del Consejo Municipal de Desarrollo. Es un puesto administrativo que tiene bajo su responsabilidad organizar, planificar, coordinar, las actividades relacionadas con las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y Consejo de Municipal de Desarrollo, así como la Alcaldía Municipal.	
b. Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal. ▪ Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal. ▪ Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. ▪ Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde. 	

Fecha: Mayo 2016 Elaborado por: Heymmy Saravia Página 5	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. ▪ Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal. ▪ Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial. ▪ Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad. ▪ Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o el Alcalde. ▪ Mantener el registro actualizado de los consejos Comunitarios de Desarrollo que operen en el municipio y de sus integrantes. 	
c. Relaciones de Trabajo	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejo Municipal ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Personal de su dependencia ▪ Oficinas y dependencias municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organismo Ejecutivo ▪ Congreso de la Republica ▪ Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- ▪ Vecinos de la comunidad.
d. Autoridad	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercerá autoridad sobre el personal de la oficina de Secretaría Municipal. ▪ Distribución del trabajo del oficial de secretaría. 	
e. Responsabilidades	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad e inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. ▪ Maquinaria Mobiliario y Equipo, equipo de cómputo / Mobiliario y equipo de oficina. ▪ Impresora / Fotocopiadora / Scanner/ Fax. ▪ Insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente. 	

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 6	
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos. ▪ Aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo. 					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobado como mínimo Título a nivel medio. ▪ Tener experiencia calificada en la materia. ▪ Conocimiento de Office, windows, Internet ▪ Conocimiento de leyes y Normas Municipales. 					
c. Experiencia					
Experiencia mínima de dos años comprobable en el puesto de Secretaria.					
d. Habilidades y destrezas					
Habilidades			Destrezas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adaptabilidad. ▪ Aprendizaje. ▪ Relaciones Humanas ▪ Disciplina ▪ Creatividad ▪ Iniciativa ▪ Integridad ▪ Trabajar a presión. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación y Organización. ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral. ▪ Trabajo en equipo. ▪ Resolución de problemas. ▪ Auto Organización. ▪ Manejo de personal. 		
e. Otros requisitos					
Estar actualizado en las leyes siguientes:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Código Municipal y Ley de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento. ▪ Ley Orgánica del Presupuesto y Ley de Contrataciones del Estado. ▪ Ley de Probidad. Plan de Prestaciones del Empleado Municipal. 					

	Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
		Fecha: Mayo 2016
		Página 7
		Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN		
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0003 Coordinador Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal Concejo Municipal y Alcalde Municipal Encargado de Receptoría y Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Almacén.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
a. Naturaleza	<p>Es un puesto directivo cuya responsabilidad será planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera de la Municipalidad.</p>	
b. Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar, organizar, supervisar, evaluar y dirigir el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera, apoyando la gestión administrativa-financiera de las diferentes dependencias municipales. ▪ Analizar y enviar para consideración del Alcalde los estados financieros que permitan conocer y evaluar la política financiera. Así como los resultados de la gestión presupuestaria, de caja y patrimonial. 	

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 8	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar al Alcalde Municipal las solicitudes de endeudamiento y financiamiento así como las donaciones, cuando procede, que deben ser conocidas por el Concejo Municipal. ▪ Presentar la información mensual sobre el detalle de los préstamos vigentes y el saldo de la deuda contratada que establece el Artículo 115 del Código Municipal, que el Concejo Municipal debe presentar mensualmente a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, con la respectiva copia al INFOM. ▪ Planificar, dirigir, coordinar y controlar las labores de desarrollo de sistemas de información complementarios, y el mantenimiento de los recursos de computación y de comunicación. Así como mantener comunicación con las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas, encargadas del mantenimiento y actualización del sistema o software autorizado para las finanzas municipales sea este SIAF- MUNI, SICOIN- WEB. ▪ Coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas, Instituto de Fomento Municipal y la Asociación Nacional de Municipalidades, los planes de capacitación correspondientes para la aplicación del Código Municipal, leyes conexas y lo relacionado con el SIAF-MUNI. 					
c. Relaciones de trabajo					
Internas			Externas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejo Municipal ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Unidad de Auditoría Interna ▪ Dependencias municipales 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraloría General de Cuentas. ▪ Vecinos en general. 		
d. Autoridad					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para dirigir las actividades del personal bajo su cargo. ▪ Para proponer estrategias en pro de las finanzas municipales. ▪ Para firmar cheques, previa verificación de disponibilidad de fondos y legalidad de gasto. 					

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 9	
e. Responsabilidades					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De incluir los planes, programas y proyectos acordados por Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación –OMP–, en el presupuesto anual para su ejecución. ▪ De presentar informes, proyectos, ampliaciones y otra información, conforme lo indican las leyes específicas, por ejemplo el proyecto de presupuesto, informe de su gestión anual, etc. 					
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos. 					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posea Perito Contador. ▪ Estudios Universitarios en Contaduría Pública o Auditoría. ▪ Conocimiento de Office, windows, Internet ▪ Conocimientos en auditoría pública, contabilidad en general y conocimientos de leyes. 					
c. Experiencia					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia comprobada de tres años el puesto de Tesorero Municipal o poseer certificación de aptitud. 					
d. Habilidades y destrezas					
Habilidades		Destrezas			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud positiva. ▪ Compromiso ▪ Lealtad 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, organización y control ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral. 			

Fecha: Mayo 2016	Elaborado por: Heymmy Saravia	Página 10
e. Otros requisitos		
Estar actualizado en las leyes siguientes:		
<ul style="list-style-type: none">▪ Código Municipal.▪ Ley Orgánica del Presupuesto.▪ Ley de Contrataciones del Estado.▪ Ley de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento.▪ Ley de Probidad.▪ Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.▪ Ley del Servicio Municipal y Código de Trabajo.		

	Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
		Fecha: Mayo 2016
		Página 11
		Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN		
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0004 Coordinador Dirección Municipal de Planificación Concejo Municipal y Alcalde Municipal Encargado de Supervisor de obras de infraestructura municipal, promotor social I, promotor técnico.	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
a. Naturaleza	<p>Es un puesto técnico, cuya responsabilidad será ejecutar las funciones de planificación Municipal, mediante la elaboración, ejecución y control de planes de desarrollo urbano y rural, programas y proyectos, tomando en cuenta los planes y programas de Gobierno.</p>	
b. Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. ▪ Supervisar al personal a su cargo Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. ▪ Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales. ▪ Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución. 	

Fecha: Mayo 2016

Elaborado por: Heymmy Saravia

Página 12

- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes. Mantener actualizado el catastro municipal.
- Formular, planificar, elaborar, y revisar los anteproyectos municipales. Elaborar, ingreso y control de perfiles al sistema nacional de inversión pública (SNIP).
- Elaborar las presentaciones arquitectónicas de los anteproyectos que se desarrollaran en el Municipio con los proyectos asignados con fondos de Gobierno
- Ejecutar los proyectos de infraestructura así como darles el mantenimiento respectivo. Organización social, su fortalecimiento y acompañamiento a los COCODE y COMUDE y otras funciones que les sean asignadas.

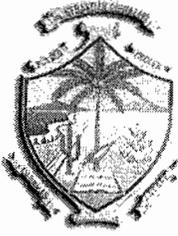
c. Relaciones de trabajo

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejo Municipal ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Personal OMP Y AFIM ▪ Dependencias Municipales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización gubernamentales no ▪ Organización gubernamentales ▪ Vecinos de la comunidad.

d. Autoridad

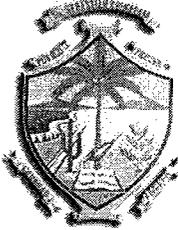
Para requerir información ante las comunidades del Municipio y otras entidades públicas y privadas, por parte de la Municipalidad. Para gestionar en nombre de la Municipalidad, recursos financieros ante otras entidades.

Fecha: Mayo 2016	Elaborado por: Heymmy Saravia	Página 13
<p>e. Responsabilidades</p> <p>Por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad e inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.</p>		
<p>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</p>		
<p>a. Generales</p> <p>Se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos.</p>		
<p>b. Académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Posea Bachiller en computación - Bachiller en ciencias y letras – ▪ Estudios Universitarios en Ciencias Jurídicas y sociales ▪ Conocimiento de Office, windows, Internet ▪ Conocimientos en En planificación, diseño Conocimiento de Leyes y administración municipal 		
<p>c. Experiencia</p> <p>En puestos afines al cargo con un mínimo de 3 años.</p>		
<p>d. Habilidades y destrezas</p>		
<p>Habilidades</p>	<p>Destrezas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud positiva. ▪ Compromiso con la Institución. ▪ Lealtad ▪ Honestidad. ▪ Discreción. ▪ Organizado/a. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, organización y control ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral. ▪ Trabajo en equipo. ▪ Resolución de problemas 	
<p>e. Otros requisitos</p> <p>Estar actualizado en las leyes siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Código Municipal. ▪ Ley Orgánica del Presupuesto. ▪ Ley de Contrataciones del Estado. ▪ Ley de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento. 		

 <p style="text-align: center;">Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa</p>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	Fecha: Mayo 2016
	Página 14
	Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN	
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0005 Coordinador Oficina Municipal de la Mujer Alcalde Municipal Encargado de asistente de apoyo
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
a. Naturaleza <p>Es un puesto administrativo nombrado por el Concejo Municipal, donde se planifica, organiza, evalúa, capacita y se le da seguimiento a las actividades de la mujer, buscando con ello satisfacer sus necesidades, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, pudiendo ser extensivo el trabajo a la niñez, juventud y adulto mayor.</p>	
b. Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitar las diferentes comunidades del municipio para formar grupos de mujeres con el fin de fomentar el valor de las mujeres y realizar actividades que estimule su desarrollo. ▪ Visitar comunidades con el fin de conocer necesidades de personas de la tercera edad y proponer a la dependencia encargada que sean incluidos en el programa adulto mayor, con hechos fehacientes de la necesidad. 	

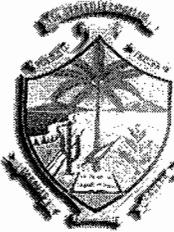
Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 15	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitar a las comunidades, para conocer sus necesidades, de manera especial de las mujeres, niños y ancianos, con el fin de presentar propuestas de solución al Concejo Municipal. ▪ Cumplir con los requerimientos que le solicite su jefe inmediato. ▪ Todas aquellas que por su naturaleza sean inherentes al cargo. 					
c. Relaciones de trabajo					
Internas			Externas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejo Municipal ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Lideresas comunitarias ▪ Dependencias Municipales 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización no gubernamentales ▪ Organización gubernamentales ▪ Vecinos de la comunidad. ▪ Cooperación internacional 		
d. Autoridad					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar cooperación técnica y financiera con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el fortalecimiento de la OMM. ▪ Gestionar celebraciones de carácter nacional e internacional, conmemorativas con fechas claves sobre el tema de la mujer. 					
e. Responsabilidades					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad e inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente. ▪ De realizar su trabajo de la forma más eficiente. 					
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
Se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos.					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachiller en ciencias y letras ▪ Estudios Universitarios de Trabajo social o Psicología ▪ Conocimiento de Office, windows, Internet 					

Fecha: Mayo 2016	Elaborado por: Heymmy Saravia	Página 16
c. Experiencia En puestos afines al cargo con un mínimo de 2 años		
d. Habilidades y destrezas		
Habilidades	Destrezas	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cortesía. ▪ Criterio Propio. ▪ Ética profesional. ▪ Seguridad en sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, organización y coordinación. ▪ Orientación hacia el logro . ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral 	
e. Otros requisitos		
Estar actualizado en las leyes siguientes:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Código Municipal ▪ Ley de Contrataciones del Estado. ▪ Plan de Prestaciones del Empleado Municipal. ▪ Ley del Servicio Municipal y Código de Trabajo. ▪ Ley de los Consejos de Desarrollo. ▪ Otras leyes y reglamentos relacionados al trabajo. 		

 <p style="text-align: center;">Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa</p>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	Fecha: Mayo 2016
	Página 17
	Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN	
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0006 Coordinador Oficina de Información Publica Alcalde Municipal Ninguno
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
a. Naturaleza	<p>Es un puesto administrativo, que a su vez atenderá los requerimientos de toda persona individual o jurídica, pública o privada sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública, que tenga que ver con la gestión administrativa de la Municipalidad.</p>
b. Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la Información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado. ▪ Mantener informada a la población respecto A la gestion pública municipal. ▪ Mejorar la comunicación entre vecinos y autoridades. ▪ Transparencia en el manejo y ejecución de los recursos públicos y actos de la administración pública. ▪ Facilita el acceso a información pública siempre y cuando no se requieran impresiones.

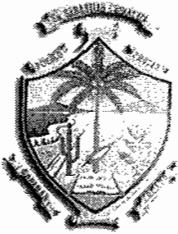
Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 18	
c. Relaciones de trabajo					
Internas			Externas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejo Municipal ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Dependencias Municipales 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización gubernamentales no ▪ Organización gubernamentales ▪ Vecinos de la comunidad. 		
d. Autoridad					
Resguardar la información pública de la Municipalidad.					
e. Responsabilidades					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad e inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. ▪ En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente. ▪ Velar por mantener actualizada la información pública de la Municipalidad que le soliciten. 					
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser guatemalteco de origen. ▪ Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos. 					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de nivel medio como mínimo. ▪ Maestro/a de educación - Estudios en comunicación social ▪ Conocimiento de Office, windows, Internet ▪ Uso de equipo de cómputo, especialmente en el manejo de paquete Windows e internet, organización, planificación y comunicación. 					
c. Experiencia					
En puestos afines al cargo con un mínimo de 2 años					

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 19	
d. Habilidades y destrezas					
Habilidades			Destrezas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo. ▪ Paciencia. ▪ Honradez. ▪ Cortesía. ▪ Criterio Propio. ▪ Ética profesional. ▪ Seguridad en sí mismo. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, organización y coordinación. ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral ▪ Habilidad verbal ▪ Logro de metas 		
e. Otros requisitos					
Estar actualizado en las leyes siguientes:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sobre el Código Municipal, Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo, y de manera ▪ obligatoria el manejo del decreto 57-2008 del Congreso de la República Ley de Acceso a la Información Pública. 					

 <p style="text-align: center;">Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa</p>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	Fecha: Mayo 2016
	Página 20
	Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN	
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0007 Coordinador Dirección de Recursos Humanos Alcalde Municipal Recepción
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
a. Naturaleza	<p>Es un puesto administrativo donde se llevan a cabo las gestiones de evaluación y selección de aspirantes a laborar en la Municipalidad, promover la capacitación de los trabajadores y grupos de apoyo, a través del establecimiento de mecanismos para el bienestar de todo el personal.</p>
b. Atribuciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir en dentro del marco legal y sin excusa alguna, con todas las funciones, atribuciones y deberes que señala el artículo 15 del decreto 1-87 Ley del Servicio Municipal, y además las siguientes: ▪ Promover las evaluaciones psicométricas de los aspirantes a una plaza, con la finalidad de medir la capacidad de los mismos para desempeñar cualquier puesto dentro de la Municipalidad. ▪ Promover en las unidades y departamentos de la municipalidad mecanismos adecuados para el trabajo en equipo. ▪ Promover el bienestar social de los trabajadores, cooperando en la solución de sus problemas personales y laborales.

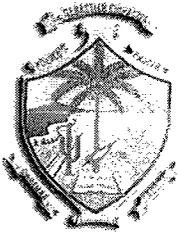
Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 21	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tramitar los diferentes movimientos del personal (nombramientos, contratos, sanciones, licencias, permisos, bajas, reanudación de labores, suspensiones, etc.) ▪ Promover la capacitación, así como llevar un control sobre la selección y reclutamiento de personal en una mejor forma. 					
c. Relaciones de trabajo					
Internas			Externas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Coordinadores de las Dependencias Municipales. ▪ Todo el personal Municipal 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización gubernamentales ▪ Vecinos de la comunidad. 		
d. Autoridad					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le compete organizar, coordinar, asignar y supervisar al personal de oficina y técnico. En tales casos es responsable por el eficaz y eficiente cumplimiento de las actividades a los colaboradores asignados. 					
e. Responsabilidades					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración eficiente del recurso humano. ▪ Por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad e inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente 					
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser guatemalteco de origen. ▪ Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos. ▪ Título de nivel medio como mínimo. 					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachiller ▪ Estudios en Ingeniería en sistemas ▪ Estudios en Ingeniería Industrial ▪ Estudios en Psicología Industrial. 					

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 22	
c. Experiencia					
En puestos afines al cargo con un mínimo de 2 años					
d. Habilidades y destrezas					
Habilidades			Destrezas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo. ▪ Paciencia. ▪ Honradez. ▪ Cortesía. ▪ Criterio Propio. ▪ Ética profesional. ▪ Seguridad en sí mismo. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación, organización y coordinación. ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. ▪ Comunicación escrita y oral ▪ Habilidad verbal ▪ Logro de metas 		
e. Otros requisitos					
Estar actualizado en las leyes siguientes:					
Sobre el Código Municipal, Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo.					

	Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
		Fecha: Mayo 2016
		Página 23
		Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN		
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0008 Coordinador Oficina de Gestión Ambiental Alcalde Municipal Ninguno	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
a. Naturaleza <p>Es un puesto técnico, que le corresponde proporcionar asistencia en el uso y conservación de los recursos naturales, así como mantenimiento como inspecciones de viveros, reforestaciones, plantaciones y rozas, para prevención de desastres que puedan afectar al sector forestal.</p>		
b. Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover y proteger los recursos renovables y no renovables del municipio. ▪ Prevenir la contaminación ambiental. ▪ Exigir el estudio de impacto ambiental antes de la aprobación de todo proyecto. ▪ Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. ▪ Proponer normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. ▪ Proteger el medio ambiente; ▪ Promover la gestión ambiental de los recursos naturales del municipio. 		

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página 24	
c. Relaciones de trabajo					
Internas			Externas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Coordinadores de las Dependencias Municipales. ▪ Oficinas Técnicas. ▪ Líderes comunitarios y COCODES 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización gubernamentales ▪ Vecinos de la comunidad. 		
d. Autoridad					
Fomentar la participación ciudadana, del Municipio y de los diversos grupos organizados de las localidades, en la definición y ejecución de las acciones que se convenga realizar en la materia.					
e. Responsabilidades					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener reproducciones de los trabajos realizadas en cada comunidad atendida, para efectos de seguimiento o actualización. ▪ Rendir informes del trabajo ante el Alcalde Municipal. ▪ Actualizar y revisar la información recopilada por aldea, cantón, caserío, centros poblados, etc. por tipo de proyecto; y por sector entre otros. 					
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser guatemalteco de origen. ▪ Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos. ▪ Título de nivel medio como mínimo. 					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título a nivel medio o carrera afín al puesto (Perito Agrónomo de preferencia) ▪ Bachiller en ciencias y letras, estudios Universitarios en Ingeniería agrónoma. ▪ Estudios Universitarios en Ingeniería forestal ▪ Conocimiento especiales en planificación, diseño y proyección social, aspectos ambientales, proyectos productivos y en agro reforestación, desarrollo social, capacitación, conocimiento en Leyes y reglamentos municipales. 					

Fecha: Mayo 2016	Elaborado por: Heymmy Saravia	Página 25
<p>c. Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En puestos afines al cargo con un mínimo de 2 años. 		
<p>d. Habilidades y destrezas</p>		
<p>Habilidades</p>	<p>Destrezas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación ▪ Paciencia. ▪ Honradez 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en campo ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. 	
<p>e. Otros requisitos</p> <p>Estar actualizado en las leyes siguientes:</p> <p style="padding-left: 40px;">Sobre el Código Municipal, Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo.</p>		

 <p>Municipalidad de Cabañas Departamento de Zacapa</p>	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	Fecha: Mayo 2016
	Página 26
	Elaborado por: Heymmy Saravia
I. IDENTIFICACIÓN	
Código Título del puesto Ubicación administrativa Inmediato superior Subalternos	MC0009 Coordinador Oficina de Juzgado de Asuntos Municipales Alcalde Municipal Secretaria del Juzgado de Asuntos Municipales
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
a. Naturaleza <p>Cargo ejecutivo que debe cumplir las ordenanzas municipales, velar por el cumplimiento de sus reglamentos y demás disposiciones legales. Ejercerá autoridad en todo el ámbito territorial del municipio de conformidad con las normas establecidas en el Código Municipal y demás leyes ordinarias.</p>	
b. Atribuciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercer y representar por delegación la autoridad municipal en asuntos que afecten las buenas costumbres, el ornato de la población, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general. ▪ Es responsabilidad del Juez de Asuntos Municipales, intervenir en acciones irregulares de tipo administrativo que incurran en hechos punibles, debiendo de certificar por escrito lo conducente al Ministerio Público. ▪ Deberá dar parte a las autoridades policíacas en aquellos casos de tratarse de un delito flagrante, siendo responsable de conformidad con la ley. 	

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página: 27	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deberá realizar todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la Municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen. ▪ De los asuntos en que una obra nueva cause daño público o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, aplicar el procedimiento, según el caso conforme a la ley de normas y derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite. ▪ De las infracciones a la ley y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial. 					
c. Relaciones de trabajo					
Internas			Externas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcalde o Alcaldesa ▪ Concejo Municipal ▪ Coordinadores de las Dependencias Municipales. 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infractores a reglamentos y disposiciones municipales ▪ Vecinos de la comunidad. 		
d. Autoridad					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar las denuncias, quejas o reportes, según el caso, que le sean presentadas y que sean de su competencia en la Municipalidad. 					
e. Responsabilidades					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar cumplimiento a las ordenanzas, reglamentos y disposiciones emitidas por el Concejo Municipal o el Alcalde. 					
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO					
a. Generales					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser guatemalteco de origen. ▪ Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos. ▪ Título de nivel medio como mínimo. 					
b. Académicos					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario ▪ Aspectos de administración y Leyes 					

Fecha: Mayo 2016		Elaborado por: Heymmy Saravia		Página: 28	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colegiado activo, finiquito emitido por la Contraloría General de cuentas, antecedentes penales y policiaos. Número de identificación tributaria. 					
c. Experiencia					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En puestos afines al cargo con un mínimo de 2 años. 					
d. Habilidades y destrezas					
Habilidades			Destrezas		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación ▪ Paciencia. ▪ Honradez 			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en campo ▪ Orientación hacia el logro. ▪ Análisis de problemas. 		
e. Otros requisitos					
Estar actualizado en las leyes siguientes:					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sobre el Código Municipal, Ley de Servicio Municipal y Código de Trabajo. ▪ De la Ley de Servicio Municipal, del Código Municipal, y otras leyes que tengan relación con el puesto. 					

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	
1	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
2	JUSTIFICACIÓN	1
3	OBJETIVOS	1
3.1	GENERAL	1
3.2	ESPECÍFICOS	1
4	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
5	SIMBOLOGÍA UTILIZADA	2
6	CAMPO DE APLICACIÓN	3
6.1	CONSECIÓN DE AGUA	4
6.2	REALIZACIÓN DE CONTRATOS, ACTAS Y ACUERDOS	9
6.3	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE NEGOCIOS	14

INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos tiene como objetivo primordial servir a los funcionarios y colaboradores, como herramienta para desempeñar las tareas en forma satisfactoria e incrementar el grado de eficiencia en las funciones que les compete, proporcionando mejor servicio y asistencia a los vecinos del municipio.

Para la obtención de información, se consultó como fuente primaria y secundaria a elementos de apoyo como los archivos de la Municipalidad y al personal de la Municipalidad el cual se entrevistó detenidamente, obteniendo la información precisa y completa para elaborar el manual.

El presente manual es un instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de cada unidad administrativa así como la representación gráfica para mayor entendimiento.

1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de la funciones de una unidad administrativa. Apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de la institución y además incluye los puestos que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

2. JUSTIFICACIÓN

Al realizar el diagnóstico los colaboradores indicaron que no existía ningún manual de procedimientos que les sirva de guía para elaborar los procesos. Por ende se propone la implementación del presente manual con el fin primordial de que sea un instrumento de consulta útil y veraz y que sea un medio de información de observancia general para todos los colaboradores.

3. OBJETIVOS

A continuación se detalla los objetivos generales y específicos que se desean alcanzar para la aplicación idónea del manual.

3.1 GENERAL

Proporcionar una guía que permita el establecimiento de los pasos a seguir en los procedimientos que se desarrollen dentro de la Municipalidad

3.2 ESPECÍFICOS

- Reducir costos y aumentar la eficiencia de los funcionarios y empleados municipales, indicándole lo que debe hacer y como lo debe hacer.

- Dar a conocer el funcionamiento interno respecto a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos y unidades de trabajo responsables de su ejecución.
- Facilitar inducción del puesto a empleados de nuevo ingreso y capacitación al personal.
- Ser la base para analizar el trabajo, evaluación del desempeño y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

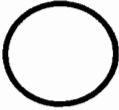
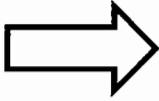
4 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

- El presente manual será de uso general en las unidades administrativa de la Municipalidad.
- Servirá de consulta para la administración Municipal y todo el personal.
- Una copia del mismo será distribuido en cada unidad administrativa.
- Su actualización deber ser constante de acuerdo a las modificaciones que sufran los procesos o con nuevas mediad que se implementen con el tiempo.

5 SIMBOLOGIA UTILIZADA

La simbología de la norma ANSI (America National Standard Institute) sirve para la elaboración de los diagramas por lo cual se representara por medio de esta, el diagrama será de utilidad para entender los procedimientos del manual.

A continuación se detalla el significado de cada uno de los símbolos que se utilizaran para comprender el flujograma.

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	<p>Inicio y final del proceso</p> <p>Indica que inicia o finaliza un proceso. Se debe colocar la palabra inicio o fin dentro de la figura según sea el caso.</p>
	<p>Operación, actividad o proceso</p> <p>Indica las principales fases del proceso, método o procedimiento.</p>
	<p>Inspección, revisión o verificación</p> <p>Indica que se verifica la calidad o cantidad de lo que se está realizando.</p>
	<p>Transferencia</p> <p>Desplazamiento o transporte, traslado. Indica el movimiento de los empleados, material y equipo de un lugar a otro.</p>
	<p>Decisión o alternativa</p> <p>Indica un punto dentro del flujo en que son posible varios caminos.</p>
	<p>Documento</p> <p>Representa cualquier tipo de documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.</p>
	<p>Archivo</p> <p>Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente.</p>
	<p>Conector de página</p> <p>Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continua el diagrama de flujo.</p>
	<p>Operación referenciada</p> <p>Se utiliza en los casos de enviar información a otro departamento para finalizar o iniciar un proceso.</p>

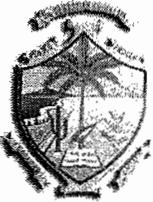
6. CAMPO DE APLICACIÓN

El manual de procedimientos, se aplicara a las unidades administrativas que se describen a continuación. Las cuales son responsables de su correcta aplicación.

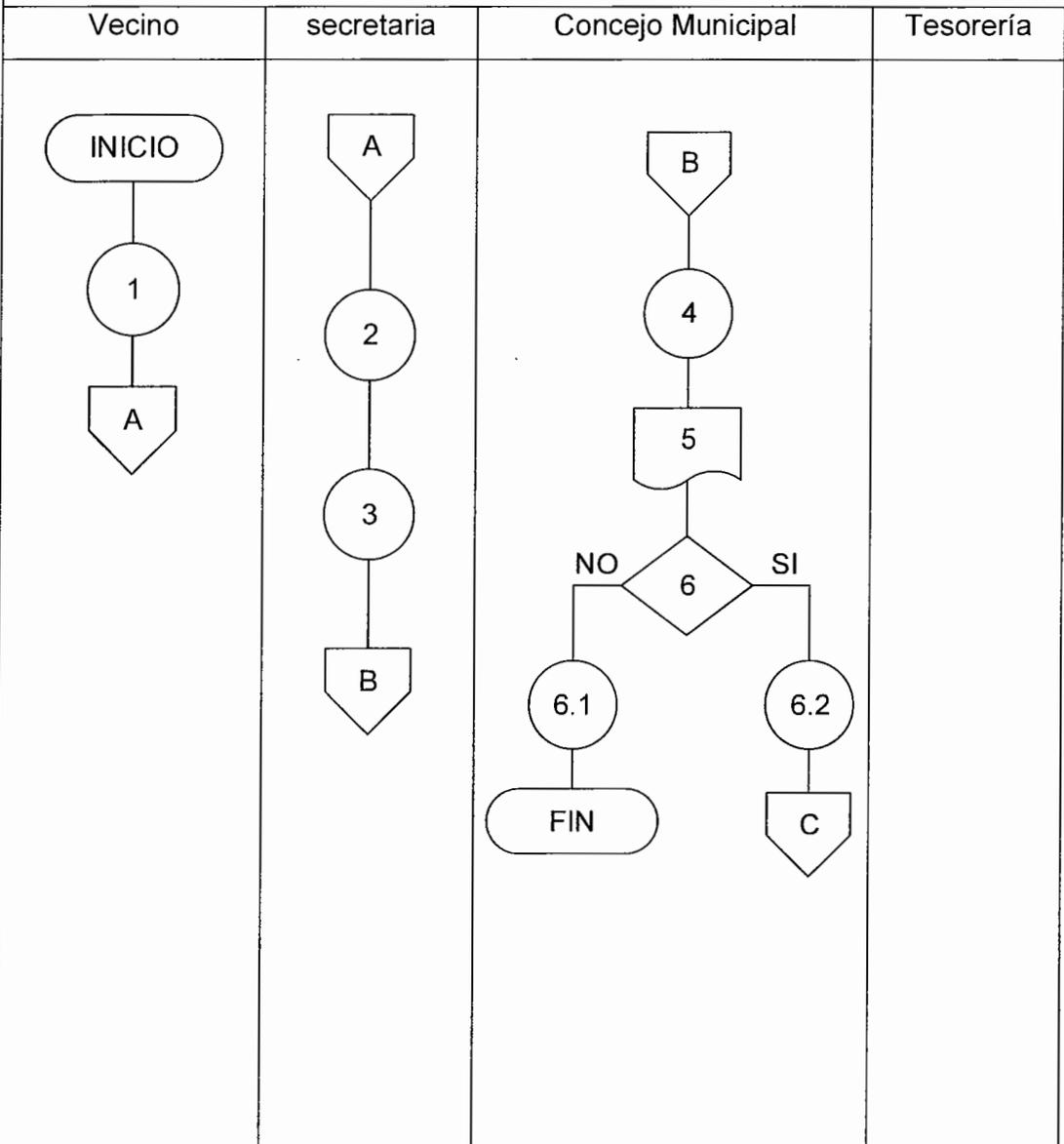
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Concesión de agua potable	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 1/4
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería
	Pasos: 11	Elaborado por: Heymmy Saravia
Definición del procedimiento		
<p>Se inicia cuando una persona se presenta ante las autoridades de la municipalidad a solicitar los servicios de agua potable.</p>		
Objetivos del procedimiento		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con la mayor parte de la población adquiera el servicio de agua potable. ▪ Brindar un buen servicio para que el vecino quede satisfecho con el trámite que solicito. 		
Normas del procedimiento		
<p>El vecino debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fotocopia de escritura ▪ Fotocopia de DPI ▪ Fotocopia de boleto de ornato ▪ Fotocopia de recibo de agua de UISI ▪ El vecino hace la solicitud de los servicios ▪ El consejo municipal nombrara una comisión ▪ El vecino deberá pagar por el servicio de concesión de agua potable 		

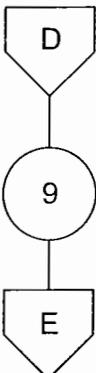
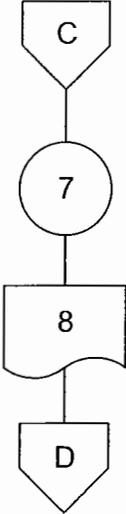
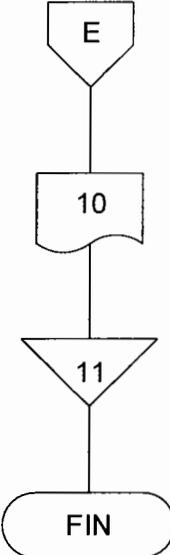
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Concesión de agua potable	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 2/4
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería
	Pasos: 11	Elaborado por: Heymmy Saravia
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad a realizar
Vecino	1	Presenta solicitud para iniciar el trámite de concesión de agua potable.
Secretaria	2	Recibe papelería.
Secretaria	3	Entrega expediente a concejo municipal
Concejo Municipal	4	Analiza en sesión la solicitud presentada.
Concejo Municipal	5	Levanta acta de lo acordado en la sesión.
Concejo Municipal	6	Dictaminan si se aprueba o deniega la solicitud de concesión de agua.

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Concesión de agua potable	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 3/4
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería
	Pasos: 11	Elaborado por: Heymmy Saravia
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad a realizar
Consejo Municipal	6.1	Deniega solicitud.
Consejo Municipal	6.2	Aprueba solicitud
Secretaría	7	Recibe la resolución con la aprobación.
Secretaría	8	Notifica al vecino que la solicitud ha sido aprobada.
Vecino	9	Vecino se presenta a realizar pago.
Tesorería	10	Recibe el pago y emite recibo.
Tesorería	11	Archiva el expediente para futuras consultas.

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Concesión de agua potable	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 4/4
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería
	Pasos: 11	Elaborado por: Heymmy Saravia

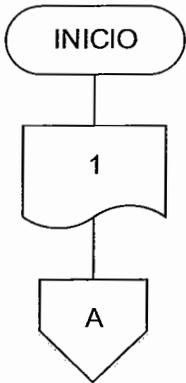
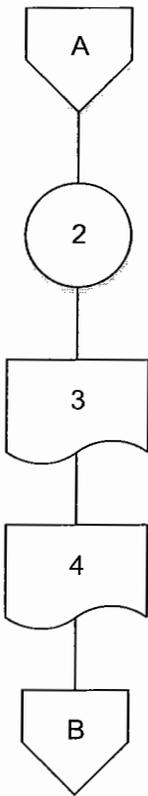
Descripción del procedimiento

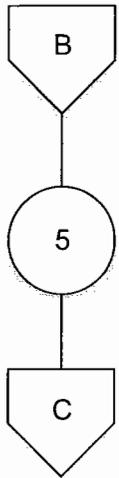
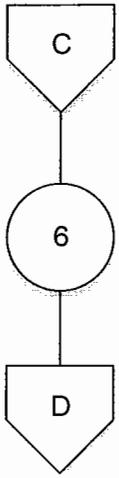
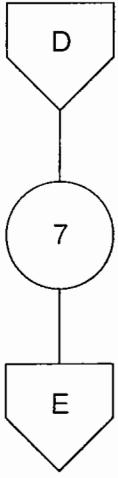


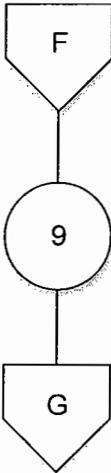
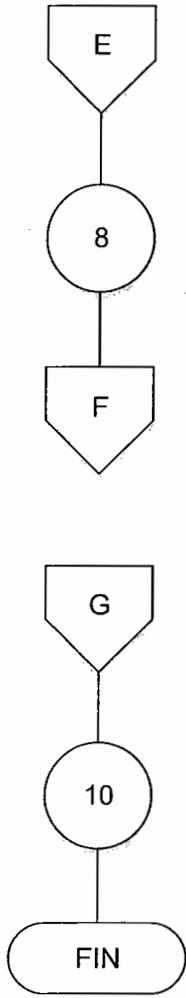
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Concesión de agua potable		
	Fecha: Marzo 2014	Página: 5/5	
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería	
	No. Pasos: 11	Elaborado por: Heymmy Saravia	
Descripción del procedimiento			
Vecino	secretaria	Concejo Municipal	Tesorería
			

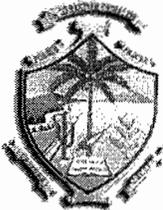
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Realización de contratos, actas y acuerdos	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 1/5
	Inicia: Colaborador	Termina: Alcalde
	No. Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia
Definición del procedimiento		
<p>Se empieza con la elaboración del contrato laboral, cuando los colaboradores ingresan a laborar a la Municipalidad.</p>		
Objetivos del procedimiento		
<p>Mantener actualizado los datos de todos los colaboradores de esta Municipalidad, mantener un control y secuencia de los documentos de cada expediente.</p>		
Normas del procedimiento		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El colaborador presenta sus documentos o papelería ▪ Oficina de Secretaria se encarga de la recepción de documentos, realiza actas, acuerdos y contratos de los contratados ▪ Recursos Humanos recibe los documentos y traslada a firmas con Secretaria Municipal y Firma de Visto Bueno del Alcalde Municipal. ▪ Transcribe Documentos (actas acuerdos a libros de control interno), traslada los mismos una copia a auxiliar de Tesorería y al Alcalde para la actualización sistema y coordinar pago. 		

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Realización de contratos, actas y acuerdos	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 2/5
	Inicia: Colaborador	Termina: Alcalde
	No. Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad a realizar
Colaborador	1	Entrega de documentos
Recurso humanos	2	Recepción de documentos
Recurso humanos	3	Elabora contrato laboral.
Recurso humanos	4	Redacta acta y acuerdo.
Colaborador	5	Firma documentos.
Recurso humanos	6	Recibe documentación completa.
Secretaria	7	Firma y sella documentos de recibido.
Alcalde	8	Brinda el visto bueno a la papelería.
Recurso humanos	9	Transcribe documentos
Alcalde	10	Recibe documentos para aplicar el pago del salario.

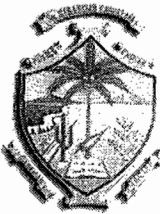
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Realización de contratos, actas y acuerdos.		
	Fecha: Mayo 2016	Página: 3/5	
	Inicia: Colaborador	Termina: Alcalde	
	No. Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia	
Descripción del procedimiento			
Colaborador	Recursos humanos	Secretaria	Alcalde
			

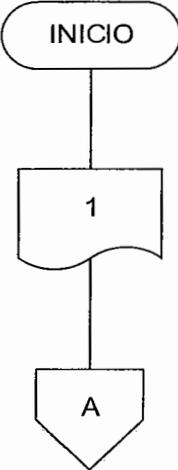
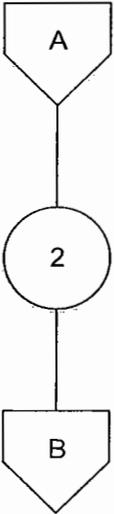
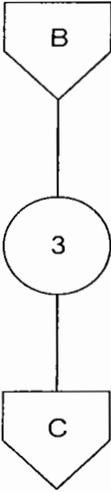
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Realización de contratos, actas y acuerdos		
	Fecha: Mayo 2016	Página: 4/5	
	Inicia: Colaborador	Termina: Alcalde	
	Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia	
Descripción del procedimiento			
Colaborador	Recursos humanos	Secretaria	Alcalde
			

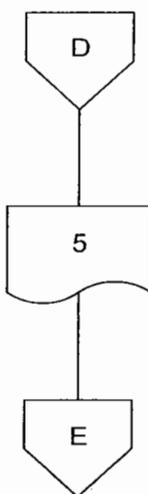
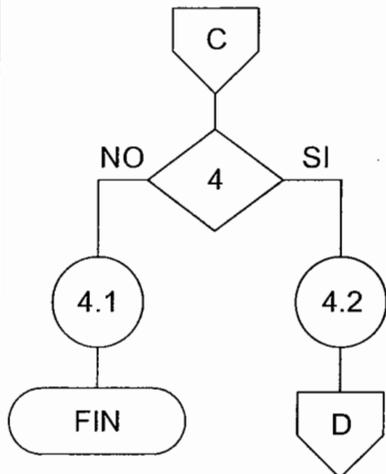
	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Realización de contratos, actas y acuerdos.		
	Fecha: Mayo 2016	Página: 5/5	
	Inicia: Colaborador	Termina: Alcalde	
	Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia	
Descripción del procedimiento			
Colaborador	Recursos humanos	Secretaria	Alcalde
			

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Solicitud de inscripción de negocios	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 1/6
	Inicia: Vecino	Termina: Vecino
	No. Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia
Definición del procedimiento		
<p>Los procesos de solicitudes de Inscripción de negocios que realizan los vecinos, se detallan de una manera descriptiva y simbólicamente desde la solicitud hasta el otorgamiento de certificación.</p>		
Objetivos del procedimiento		
<p>Mejorar los controles administrativos de inscripción de los comerciantes, realizando un expediente individual y su historial</p>		
Normas del procedimiento		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplir con los documentos o papelería que se le solicite para darle seguimiento a la solicitud de inscripción. ▪ Realiza el pago respectivo asignado por la Municipalidad. ▪ Cumplir con los lineamientos que la Municipalidad le indique. 		

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Solicitud de inscripción de negocios	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 2/6
	Inicia: Vecino	Termina: Vecino
	No. Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad a realizar
Vecino	1	Presenta solicitud para inscripción de negocios.
Secretaria	2	Recibe documentación.
Sindico	3	Inspecciona el establecimiento donde se instalara el negocio.
Concejo Municipal	4	Analiza en sesión la solicitud presentada.
Consejo Municipal	4.1	Deniega solicitud.
Consejo Municipal	4.2	Aprueba solicitud

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa	
	Procedimiento: Solicitud de inscripción de negocios	
	Fecha: Mayo 2016	Página: 3/6
	Inicia: Vecino	Termina: Vecino
	Pasos: 10	Elaborado por: Heymmy Saravia
Descripción del procedimiento		
Responsable	Paso No.	Actividad a realizar
Secretaria	5	Redacta acuerdo y certifica.
Tesorería	6	Aprueba acuerdo.
Tesorería	7	Recibe el pago de cuota.
Secretaria	8	Elabora acta de apertura de negocio.
Vecino	9	Elabora certificación.
Vecino	10	Entrega certificación.

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Solicitud de inscripción de negocios		
	Fecha: Marzo 2014	Página: 4/6	
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería	
	Elaborado por: Heymmy Saravia	No. Pasos: 11	
Descripción del procedimiento			
Vecino	secretaria	Comisión del concejo municipal	OAFIM
			

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Solicitud de inscripción de negocios		
	Fecha: Marzo 2014	Página: 5/6	
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería	
	Elaborado por: Heymmy Saravia	No. Pasos: 11	
Descripción del procedimiento			
Vecino	secretaria	Comisión del concejo municipal	OAFIM
			

	Municipalidad de Cabañas, Departamento de Zacapa		
	Procedimiento: Solicitud de inscripción de negocios		
	Fecha: Marzo 2014	Página: 6/6	
	Inicia: Vecino	Termina: Tesorería	
	Elaborado por: Heymmy Saravia	No. Pasos: 11	
Descripción del procedimiento			
Vecino	secretaria	Comisión del concejo municipal	OAFIM
	